

**POYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI)
COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ**

ÍNDICE

1. Identificación	
1.1 Datos de la institución	3
1.2 Ubicación	3
1.3 Imagen institucional	3
1.4 Situación legal	5
1.5 Atención del servicio educativo	6
2. Horizonte institucional	
2.1 Antecedentes de la institución	8
2.2 Análisis situacional	10
2.3 Direccionamiento institucional	12
3. Comunidad Educativa	
3.1 Cuantificación	20
3.2 Caracterización	20
3.3 Organización	22
3.4 Manual de convivencia	29
3.5 Comité de convivencia	37
4. Gestión Administrativa	
4.1 Planeación	40
4.2 Organización	41
4.3 Recursos	44
4.4 Control	49
4.5 Sistema de Evaluación Institucional (SIE)	51
5. Gestión Administrativa	
5.1 Currículos educación formal	60
5.2 Currículo Educación Formal Adultos	301
5.3 Servicio Orientación Escolar	301
5.4 Programas de educación no formal (ETDH)	302
5.5 Evaluación de la gestión académica	302
6. Relación Entorno	
6.1 Descripción del entorno y diagnostico	304
7. Eventos y Publicaciones	
7.1 Eventos	310
7.2 Publicaciones	310
8. Anexos	
Manual de convivencia	CD
Ediciones periódico panameño	CD
Documento servicio social obligatorio	CD

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos de la Institución

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1.1.1. Nombre de la Institución | Colegio República de Panamá (IED) |
| 1.1.2. Nombre del PEI | “Desarrollo del talento humano con énfasis en informática, inglés para oyentes y español escrito para sordos” |
| 1.1.3. Énfasis en | informática, inglés para oyentes y español escrito para sordos” |
| 1.1.4. Sector | Oficial |
| 1.1.5. Código del DANE | 11100111081 |
| 1.1.6. Calendario | A |
| 1.1.7. Jornada | Única |

1.2. Ubicación

- | | |
|--------------------------|---|
| 1.2.1. Dirección: | Sede A Carrera 57 A No 74^a–32
Sede B Carrera 62 No 70 C–31
Sede C Calle 78 No 58-60 |
| 1.2.2. Teléfono (sedes): | Sede A: 2500760 - 3002072620
Sede B: 2252629 - 3057928442
Sede C: 2318568 - 3057910439 |
| 1.2.3. E-Mail: | coldirepdepanama12@educaciongo.ta.edu.co |
| 1.2.4. Barrio: | Simón bolívar |
| 1.2.5. Localidad | Barrios Unidos |
| 1.2.6. Zona | Urbana |
| 1.2.7. Caracterización | Residencial |

1.3. Imagen Institucional

1.3.1. Himno

Con el aporte de la comunidad educativa e inspirada en los intereses de los estudiantes, se concreta en el año 2011, este nuevo símbolo que recoge el sentir institucional. La bandera está formada por dos franjas equilibradas de manera horizontal: Una, verde que se inspira en la esperanza y la vida de niños y jóvenes, en su afán por el crecimiento intelectual y el cuidado de la naturaleza. Otra blanca, que representa el interés por la cultura de la conciliación y la paz,

que iluminen senderos de prosperidad.

HIMNO DEL COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ IED.

Letra: licenciado Tito Lubín Osorio Agudelo

Arreglos musicales: Licenciado Abraham Huertas

CORO

Colegio república de Panamá

Tu grandeza y honor triunfarán

Son el símbolo que has de llevar

De respeto, de paz y bondad

I – ESTROFA

Tus alumnos marchamos altivos

Hacia el bien y a luchar con ardor

Con la fe y valor obtenidos

En tus alas do reina el amor

II- ESTROFA

A luchar juventud optimista

Nos rodea la salud y el vigor

Para el bien de la gente moderna

En espera de un mundo mejor.

1.3.2. Escudo

De manera circular, compuesto por el nombre del colegio en letras amarillas sobre una base negra. Al fondo la bandera de de Panamá, con dos estrellas que corresponden a los colores rojos y azul de la misma bandera, destacando el nombre de la institución. Al centro, el escudo de la ciudad de Bogotá, con el ánimo de resaltar la identidad y la pertenencia al Distrito Capital. Escudo que enmarca al águila como símbolo de pujanza y alto vuelo.



1.3.3. Bandera

Con el aporte de la comunidad educativa e inspirada en los intereses de los estudiantes, se concreta en el año 2011, este nuevo símbolo que recoge el sentir institucional. La bandera está formada por dos franjas equilibradas de manera horizontal: Una, verde que se inspira en la esperanza y la vida de niños y jóvenes, en su afán por el crecimiento intelectual y el cuidado de la naturaleza. Otra blanca, que representa el interés por la cultura de la conciliación y la paz, que iluminen senderos de prosperidad.

1.3.4. Lema

“VIVIR, COMPARTIR, TOLERAR PARA EL MEJOR APRENDER”

1.4. Situación Legal

1.4.1. Rector

Nombre	Cédula	Grado en el escalafón	Último título docente
PABLO ENRIQUE ROBAYO MUÑOZ	19269334	14	MAGISTER EN EDUCACIÓN

1.4.2. Fechas claves de la historia PEI

Acontecimiento	Fecha
Iniciación de labores	1964
Adopción del PEI	-----
Registro del PEI ante la SED	-----
Acontecimiento	Fecha
Adopción del manual de convivencia	2016
Adopción del currículo	---
Adopción del sistema Institucional de Evaluación	2016

1.4.3. Licencia Sanitaria y ambiental

Sede	No.	Fecha	Vigencia	Entidad
A	SBD06N 252887	21/02/2018	3 Meses	Secretaria Distrital de Salud
B	SBD06N 500010	20/03/2018	3 Meses	Secretaria Distrital de Salud
C	SBD06N 50009	20/03/2018	3 Meses	Secretaria Distrital de Salud

1.4.4. Acto(s) Administrativo(s) de Reconocimiento Oficial

Acto Advo.	Fecha de expedición	Asunto
Resolución 1905	20 de octubre de 2015	“Por la cual se modifican las jornadas escolares en algunos colegios oficiales del distrito capital a unicas”
Resolución 12-0064	18 agosto de 2009	Ampliación del servicio educativo en el nivel preescolar, básica y media y otorgar el título de bachiller académico”

1.5. Atención del servicio educativo

1.5.1. Género del estudiante

Sedes	Preescolar			Básica									Media		Total
	PJ	J	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Mujeres	59	39	28	27	26	30	47	37	39	34	25	31	28	24	474
Hombres	67	50	54	48	40	45	53	60	46	47	49	24	18	23	624
TOTALES	126	89	82	75	66	75	100	97	85	81	74	55	46	46	1097

1.5.2. Oferta Educativa

Sedes	Preescolar			Básica									Media		Total
	PJ	J	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Sede A									80	80	80	80	60	60	460
Sede B (AV CHILE)		75	75												150
Sede C (SIMON BOLIVAR)				70	70	70	70	70							350
Sede D (JARDÍN MARÍA GORETTI. CONVENIO SDIS)	100														100

1.5.3. Convenios para garantizar la continuidad del Servicio Educativo

No aplica. El colegio ofrece todos los niveles de educación.

1.5.3.1. Carácter de la Educación media (múltiple: académico, técnico)

El colegio titula a los estudiantes como bachiller académico.

El 50 % de los estudiantes de grado 11° se titulan como técnicos en mantenimiento de equipos de cómputo por el SENA.

1.5.3.2. Título

Título	Especialidad
Bachiller	Académico
Técnico	Mantenimiento de equipos de tecnología (SENA)

1.5.4. Tipo de Usuarios (regulares, con limitaciones, grupo étnico, adulto, campesino y rural, rehabilitación social).

El tipo de usuarios son estudiantes regulares, sordos y de rehabilitación social (ICBF).

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. Antecedentes de la Institución: Reseña Histórica

El colegio República de Panamá, surge hacia el año 1964 como escuela primaria, hacia 1971, según relatos de antiguos profesores y funcionarios, se amplía con apertura al bachillerato diurno y servicios educativos para primaria en el nocturno.

Ha funcionado buena parte de su historia, con las tres jornadas que alcanzaron a cubrir una población cercana a los tres mil estudiantes, dada la demanda de cupos existentes hacia finales de 1980 en donde el sector de barrios unidos (localidad 12), era una comunidad joven, en expansión de estrato tres y cuatro.

En 1.996 se inicia el programa de inclusión de estudiantes sordos al aula regular en el colegio república de panamá; empieza un grupo de 15 sordos se integran con el grupo de oyentes del grado 603 hasta finalizar el año 1996.

En 1.997 se evidencian dificultades de interrelaciones entre sordos y oyentes a nivel de disciplina durante sus interacciones cotidianas.

En 1.998 Por debilidades académicas y dificultades de convivencia se decide separar el grupo de sordos (continuaban 15) y oyentes en las cuatro áreas básicas (Ciencias, Sociales, Matemáticas y Español) solamente se integraban con sus compañeros oyentes en las áreas vocacionales.

En el año 1.999 los jóvenes que ingresan en este año presentan bastante heterogeneidad ya que se evidencian diferentes características, niveles de lengua de señas y manejo y no manejo del intérprete.

En el año 2000 la distribución de los grados para un total de 4 grupos y 51 estudiantes sordos.

A nivel externo en este año 2.000 la institución participa en el IV Foro Educativo en donde fue finalista por la localidad 12 y catalogados entre las 300 experiencias exitosas. En el concurso premio “Maestro Compartir año 2000” y preseleccionados a nivel nacional en el mismo concurso en el año 2001.

En el 2005 en primaria se realiza una evaluación de la rotación llegando a la conclusión que esta es muy beneficiosa ya que las docentes se han cualificado en el manejo de la L.S.C. Además se inicia en este mismo año la inclusión de Hipo acústicos al aula regular de primaria con oyentes sin intérprete. En este año se hace un replanteamiento del proyecto de sordos y planeación de gestiones para satisfacer necesidades, expectativas y garantizar mejores condiciones para la población sorda.

En el año 2005, la red de maestras de Aulas para Sordos y de Lengua Castellana como Segunda Lengua da a conocer a la SED las necesidades de formación para las docentes en este campo y ésta nos otorga los espacios para consolidar la red y la capacitación, que de momento se necesitaba. con el único fin de responder a las necesidades de nuestra demanda educativa y ofrecer a la

población sorda integrada con la población oyente, un currículo más acorde con las expectativas, con lo cual se ha constituido nuestra preocupación en un eje de investigación, innovación y transformación permanente para el P.E.I.

En el año 2009 se estrena el edificio, utilizando todos los salones y demás espacios, en este momento inicio de año se plantea a las directivas la necesidad de poseer aulas de uso exclusivo para la población sorda de la institución jornada tarde, se estudia la posibilidad y finalmente se asignan 3 aulas en donde se ubican, las dos aulas básicas para sordos, aula de castellano escrito como segunda lengua para sordos, lengua de señas, intérpretes y Fonoaudiología, el espacio fue requerido por la necesidad de dar seguridad y uso permanente a la dotación de material técnico y tecnológico donado por COOPSERFUN cooperativa que tuvo convenio con la SED, y que es de uso exclusivo de la comunidad sorda de la institución.

Iniciando el año 2012, se integraron las jornadas de la tarde y de la mañana en una sola con la intención de ejecutar el proyecto de jornada extendida o jornada 40 x 40 en secundaria, por parte de compensar, de fundaciones que tienen convenio con la SED como Buinaima, IDARTES y la filarmónica de Bogotá.

Durante el año 2016 el colegio pasa a la modalidad de jornada Única, manteniendo los centros de interés con las fundaciones que venían trabajando en la jornada 40*40 desde el 2012, las cuales tienen convenio con la SED estas son: Buinaima, Compensar, Filarmónica, IDARTES; con respecto a la media fortalecida continua la Universidad San Buenaventura con el énfasis de lenguas específicamente Inglés para los estudiantes oyentes de último grado; Mientras se inicia el proceso de media fortalecida con la Universidad San Buenaventura, Una docente de la SED realiza el trabajo de profundización comenzando el año 2016 , en el área de Inglés con los estudiantes oyentes del grado 11º ; y el colegio asume la profundización del castellano escrito como segunda lengua para la población sorda en grado 11º , El politécnico Gran colombiano estuvo durante el 2015 trabajando el énfasis en Ingeniería más exactamente la parte de matemáticas con grado 10 y 11º sin embargo en el 2016 se retoma un nuevo convenio con el SENA ya que el politécnico no continuó con la institución , El SENA inicia su proceso de énfasis con los estudiantes del grado 10º en la carrera de Ensamble y mantenimiento de computadores donde participaran los estudiantes sordos, y la otra mitad de estudiantes de este grado continuará con el énfasis de inglés.

El Rector Pablo Enrique Robayo Muñoz durante el 2016 realiza nuevas propuestas para llevar a cabo dentro de la dinámica institucional, la primera es la que se refiere al traslado de los grados cuartos de primaria a la sede A, una segunda se relaciona con involucrar al I.D.R.D para apoyar los procesos de actividad física deportiva con los grados de primaria quienes no tenían este apoyo de un docente que trabaja directamente en la asignatura de educación física, sino que era asumida por las docentes directoras de grupo, otro cambio que surge es lo relacionado con la prestación del servicio social de los

estudiantes sordos y oyentes ; ya que con un nuevo convenio asumido con el I.D.R.D , los alumnos deberán prestar dicho servicio el fin de semana y cumplir con sus 80 horas reglamentarias para poder cumplir con los requisitos exigidos y así obtener su grado de la educación media.

En este año 2016 se tiene proyectado iniciar la construcción faltante de la parte administrativa de la institución en donde se contemplan además algunas aulas especializadas, comedor estudiantil, cafetería para docentes, aula múltiple entre otros.

En la actualidad el colegio tiene jornada única bajo la resolución 1905 del 20 de octubre de 2015.

2.2. Análisis Situacional

Numeral 2 del artículo 14 del decreto 1860 de 1994

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

Artículo 14 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

2.2.1. Análisis LOFA

Componente	Limitaciones	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Administrativo	Negligencia. No disponibilidad oportuna de la información. Ausencia y/o cambio del funcionario responsable.	Asumir el riesgo, evitarlo. Seguimiento por cronograma.	Existe una herramienta para ejercer el control. Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	Dejar vencer los términos legales.

Académico	Faltan docentes para cubrir por horas extras tanto las incapacidades, como las necesidades operativas de la jornada única. Poca presencia de padres de familia en el acompañamiento de sus hijos en el cumplimiento de los deberes académicos y familiares. Demora en la transferencia de recursos Nacional y Distrital al inicio del año escolar.	Relación con la Embajada de la República de Panamá quienes apoyan con algunas mejoras locativas. La Implementación de los programas como SENA y Colegios amigos del Turismo, además el apoyo de pasantes con proyectos por parte de las Universidades como La Corporación Universitaria Iberoamericana, Universidad Javeriana, la Inca. Apoyo de la SED y las entidades de apoyo (Compensar, OFB, en el desarrollo de los diferentes proyectos asumidos por el colegio.	Liderazgo en la atención a la inclusión de la población sorda mediada por intérpretes. Compromiso y estabilidad de los docentes y el rendimiento escolar. La mayoría de los docentes y que han venido realizando procesos de acompañamiento en cuanto a la interpretación en la lengua de señas en las diferentes clases para que se dé la buena comunicación docente, alumno. Esto a causa de la contratación. Bajo índice de matrícula que se refleja en la disminución de los alumnos de la institución.	Alto índice de movilidad escolar que afecta: la continuidad de los procesos pedagógicos, la estabilidad de los docentes y el rendimiento escolar. La continuidad de los intérpretes que han venido realizando procesos de acompañamiento en cuanto a la interpretación en la lengua de señas en las diferentes clases para que se dé la buena comunicación docente, alumno. Esto a causa de la contratación. Bajo índice de matrícula que se refleja en la disminución de los alumnos de la institución.
Comunidad	*Adaptación a los nuevos horarios escolares que exige flexibilidad y modificaciones permanentes.	*Aprovechamiento de alimentación gratuita (refrigerios y comida caliente transportada). *Ampliación de jornada estudiantil enfocada en actividades lúdicas, académicas y recreativas.	*Mayores tiempos de formación académica, artística y deportiva.	*Inestabilidad y demora en los procesos de contratación con las entidades externas que apoyan la institución.

Entorno	*Cercanía de lugares de expendio de estupefacientes. * Cambio de la población residencial comercial. *Ubicación del colegio con respecto al canal del río Salitre.	*Posible vinculación de comercio a los procesos institucionales. *Adecuada ubicación del colegio en cuanto a vías y transporte.	*Inclusión del colegio en el programa "Entornos Seguros". *Cercanía con la Alcaldía Local y la Dirección Local de Educación.	*Incremento del micro tráfico en la zona. *Inseguridad por el aumento de habitante de calle.
----------------	--	--	---	---

2.3.Direcccionamiento Institucional

2.3.1. Fundamentos

Numeral 1 del artículo 14 del decreto 1860 de 1994

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

Artículo 14 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

2.3.2. Principios

Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41249>

Artículo 3°. Principios. Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

1. En virtud del principio del debido proceso, las actuaciones administrativas se adelantarán de conformidad con las normas de procedimiento y competencia establecidas en la Constitución y la ley, con plena garantía de los derechos de

representación, defensa y contradicción.

En materia administrativa sancionatoria, se observarán adicionalmente los principios de legalidad de las faltas y de las sanciones, de presunción de inocencia, de no *reformatio in pejus* y *non bis in idem*.

2. En virtud del principio de igualdad, las autoridades darán el mismo trato y protección a las personas e instituciones que intervengan en las actuaciones bajo su conocimiento. No obstante, serán objeto de trato y protección especial las personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta.

3. En virtud del principio de imparcialidad, las autoridades deberán actuar teniendo en cuenta que la finalidad de los procedimientos consiste en asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna y sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

4. En virtud del principio de buena fe, las autoridades y los particulares presumirán el comportamiento leal y fiel de unos y otros en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.

5. En virtud del principio de moralidad, todas las personas y los servidores públicos están obligados a actuar con rectitud, lealtad y honestidad en las actuaciones administrativas.

6. En virtud del principio de participación, las autoridades promoverán y atenderán las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

7. En virtud del principio de responsabilidad, las autoridades y sus agentes asumirán las consecuencias por sus decisiones, omisiones o extralimitación de funciones, de acuerdo con la Constitución, las leyes y los reglamentos.

8. En virtud del principio de transparencia, la actividad administrativa es del dominio público, por consiguiente, toda persona puede conocer las actuaciones de la administración, salvo reserva legal.

9. En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código. Cuando el interesado deba asumir el costo de la publicación, esta no podrá exceder en ningún caso el valor de la misma.

10. En virtud del principio de coordinación, las autoridades concertaron sus actividades con las de otras instancias estatales en el cumplimiento de sus cometidos y en el reconocimiento de sus derechos a los particulares.

11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades

procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.

12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.

13. En virtud del principio de celeridad, las autoridades impulsarán oficiosamente los procedimientos, e incentivarán el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a efectos de que los procedimientos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas

Numeral 1 del artículo 14 del decreto 1860 de 1994

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

Artículo 14 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto186094.pdf

ARTÍCULO 14. Contenido del proyecto educativo institucional.

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos: 1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. 2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. 3.- Los objetivos generales del proyecto. 4.- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos. 5.- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. 6.- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos. 7.- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes. 8.- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. 9.- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula. 10.- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias. 11.- La evaluación de los recursos

humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. 12.- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. 13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. 14.- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

2.3.3. Valores

Respeto: Considerado un valor moral supremo y fundamental para lograr la armonía e interacción social. Es una manifestación de acatamiento que se aprende con la interacción, y que, sin necesidad de estar siempre de acuerdo, favorece la valoración y comprensión de ideas, pensamientos y actitudes de otros.

En el ámbito escolar, se mide en el reconocimiento de una línea de autoridad, auto-regulación y manejo o control de emociones, actitudes y expresiones. También, es un sentimiento positivo de aprecio, de reconocimiento y de comprender al otro.

Responsabilidad: Es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. En el plano ético (puesto en práctica) se establece la magnitud.

Valorar las consecuencias de sus actos. En el plano ético (puesto en práctica) se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral. La responsabilidad en una persona se caracteriza porque tiene la virtud, no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente; sino también, de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder por las mismas, ante quien corresponda, en cada momento.

Honestidad: Obrar con rectitud, con acciones transparentes que no susciten duda, ni ambivalencia. Se es justo y correcto, cuando la cualidad humana para ser veraz es sobresaliente. Este valor es importante en las relaciones al interior de la familia, del colegio, del trabajo. La honestidad considera la confiabilidad, la palabra empeñada, el compromiso.

Autoestima: Capacidad que tiene cada persona para apreciarse como ser humano, dándole la habilidad para enfrentar desafíos de la vida de manera positiva, responsable, constructiva y confiable, que lo conduce a su derecho a ser feliz. Considera el amor propio, el reconocer la valía y el aporte frente al mundo.

Gratitud: Sentimiento que experimenta una persona en la acción y efecto de agradecer por un beneficio recibido, en forma verbal o material. Además, es expresar afecto frente a un acto de generosidad.

Considera que la persona ha comprendido que no vino a este mundo, sólo a recibir, sino también a dar.

2.3.4. Misión

El colegio Distrital República de Panamá es una Institución enfocada en la educación básica, media y la primera infancia, de carácter oficial que se compromete con una educación de calidad, sustentada en el desarrollo personal, con una propuesta educativa inclusiva con personas sordas y con procesos de articulación de la educación media con la educación superior.

2.3.5. Visión

En el año 2022, el Colegio República de Panamá será reconocido por su calidad educativa, incluyente con las personas sordas, por la implementación de un plan de estudios para la Educación Inicial y Básica, de acuerdo con intereses, necesidades y potencialidades de niños, niñas y jóvenes, para promover su excelencia académica y su formación integral. Brindará educación fortalecida por las nuevas tecnologías, el idioma inglés como lengua extranjera para oyentes y castellano escrito para estudiantes con discapacidad auditiva, contando además con la colaboración del trabajo pedagógico de entidades externas aliadas

2.3.6. Objetivos y metas

Política educativa por el MEN a 2025
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-355154_foto_portada.pdf

Prioridad	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
POLÍTICA EDUCATIVA	Ofrecer una formación de alta calidad, de modo que la institución sede los niños, niñas y jóvenes en el sistema referente para la zona, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.	Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades. Garantizar la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa	*Tener una estrategia de acceso y una de permanencia de los niños, niñas y jóvenes para el colegio República de Panamá al finalizar el año 2018. *Tener un modelo de gestión de la calidad de la educación brindada en el colegio República de Panamá al finalizar el año 2018 *Realizar un proceso de

			autoevaluación del plan de estudio de acuerdo a los lineamientos curriculares, saberes básicos versión 2 y mallas de aprendizaje al finalizar el 2018.
ENFOQUE PEDAGOGÍA CRÍTICA		Llevar al aula la propuesta metodológica de la pedagogía crítica, con el fin de crear ciudadanos autónomos y responsables. Fomentar la innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.	
ÉNFASIS INSTITUCIONAL		Enfatizar en el desarrollo de competencias y habilidades relacionadas con una segunda lengua y con informática. Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.	

MEDIO AMBIENTE		Orientar y ejecutar la política de educación ambiental del Distrito Capital en la institución, soportado por el proyecto PRAE.	
INCLUSIÓN		Atender e implementar las estrategias y los programas que orientan la educación de las personas con discapacidad auditiva.	
JORNADA ÚNICA		Potenciar los recursos de la institución en pro de la consecución de los objetivos propuestos para la jornada única. Potencializar en los estudiantes aprendizajes pertinentes contextualizados y críticos en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar.	

Numeral 3 del artículo 14 del decreto 1860 de 1994,

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

3.- Los objetivos generales del proyecto.

Artículo 14 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto186094.pdf

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3. COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 6 de la ley 115 de 1994

ARTÍCULO 6o. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 18 del decreto 1860 de 1994.

ARTÍCULO 18. COMUNIDAD EDUCATIVA. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. Se compone de los siguientes estamentos: 1.- los estudiantes que se han matriculado. 2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados. 3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución. 4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo. 5.- Los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

3.1. Cuantificación

Conformación	Cantidad
Directivos docentes	3
Docentes	60
Estudiantes	874
Administrativos	6

3.2. Caracterización

Conformación	Descripción
Directivos docentes	Los directivos docentes cuentan con pregrado en una licenciatura, y posgrados de especialización y maestría.

Docentes	De los 60 docentes que se encuentran actualmente en la IED, hay un candidato a doctor, el cual se desempeña en el área de ciencias. Diez profesores han obtenido el título de Maestría, 33 docentes tienen título en alguna especialización, los temas en los que más profundizan son en Edumática y Pedagogía. Seis docentes no son licenciados, 2 de ellos son normalistas, y solo 1 tiene posgrado en educación, 6 docentes, cuentan con otro pregrado diferente a la licenciatura. La mayoría de docentes han permanecido en la IED durante más de 10 años. Son receptivos y colaborativos frente a propuestas innovadoras, muestran permanente inquietud para mejorar y cualificar la intervención pedagógica. Muestran interés para participar en los proyectos y actividades institucionales.
Estudiantes	Proviene de las localidades de Barrios Unidos, de Suba y Engativá. Actualmente se atienden 55 estudiantes sordos, que en primaria están incluidos en Aulas Básicas. En básica y media, ya están incluidos en el aula regular y cuentan con el servicio de intérprete. Los niños de aulas básicas (primaria en la sede A) llegan con bajo manejo de Lengua de señas colombianas, algunos estudiantes sordos presentan discapacidad asociada los cuales son atendidos por mediadores. En la Sede B, en educación inicial se cuenta con un aula para niños sordos. Un número importante de estudiantes provienen de Fundaciones, que atienden niños en abandono y protegidos por la ley. Dentro de la población encontramos estudiantes afro descendientes, desplazados e indígenas. Por la situación actual que se ha venido presentando en Venezuela, actualmente se atienden estudiantes provenientes de este territorio. Actualmente en lo relacionado con la convivencia se presentan situaciones que afectan las relaciones interpersonales, debido a la manifestación de rasgos y comportamientos agresivos, en gran medida por las situaciones familiares, presentes en el entorno en el que viven.

	La implementación de la Jornada única ha tenido impacto en el mejoramiento de la convivencia y la disminución de los conflictos.
Administrativos	Dentro del personal administrativo se cuenta con 4 profesionales formados en el sector administrativo.
Familias	Un buen número de estudiantes proviene de los estratos 1, 2 y 3 con familias monoparentales, al existir poco apoyo de los padres en el proceso de formación de los estudiantes, se ha generado problemas en la crianza y en la convivencia en el ámbito estudiantil.
Ex alumnos	Un número considerable de estudiantes acceden a la formación técnica, tecnológica o superior. Algunos potenciados por la intencionalidad de la educación media de la IED, orientada hacia el acceso a la educación superior.

3.3. Organización

3.3.1. Gobierno Escolar

Artículo 142 de la ley 115 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto186094.pdf

ARTÍCULO 142. Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución

Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

Artículos 19 y 20 del Decreto 1860 de 1994 (Reglamenta el artículo 142 de la ley 115 de 1994)

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 19. OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto. Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2o y 3o del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional. También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

ARTÍCULO 20. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos: 1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. 2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. 3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período. **PARÁGRAFO.** En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.

Numeral 1 del artículo 14 del decreto 1860 de 1994

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

Artículo 14 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto186094.pdf

ARTÍCULO 14. CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos: 1.- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución. 2.- El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. 3.- Los objetivos generales del proyecto. 4.- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos. 5.- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando. 6.- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos. 7.- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes. 8.- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. 9.- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula. 10.- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias. 11.- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. 12.- Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. 13.- Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. 14.- Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3.3.1.1. Consejo directivo

Link al artículo 143 de la Ley 115 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Link de los artículos 20, 21 y 22 del Decreto 1860 de 1994.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

3.3.1.1.1. Integración

Link al artículo 143 de la Ley 115 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Link del artículo 21 del Decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Rector	Pablo Enrique Robayo
Delegado de estudiantes	José Correa
Delegados de docentes	Ignacio Laverde
	Raúl Carrillo
Delegados de los padres	Nancy Stella Cárdenas
	Eduardo Bayona
Delegado de Ex alumnos	---
Delegado sector productivo	Graciela Peña

3.3.1.1.2. Funciones

Link al artículo 144 de la Ley 115 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Artículo 23 del decreto 1860

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 23. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes: a). Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados; b). Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia; c). Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución; d). Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos; e).- Asumir la defensa y garantía de los derechos de

toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado; f). Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector. g). participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos; h). Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa; i). Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante; j). Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución. k). Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas; l). Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa; m). Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles; n). Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes; ñ). Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto. o). Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y p). Darse su propio reglamento. PARÁGRAFO. En los establecimientos educativos no estatales el Consejo Directivo podrá ejercer las mismas funciones y las demás que le sean asignadas, teniendo en cuenta lo prescrito en el inciso tercero del artículo 142 de la Ley 115 de 1994. En relación con las identificadas con los literales d), f), l) y o), podrán ser ejercidas por el director Administrativo o a otra instancia.

3.3.1.2. Consejo Académico

Artículo 145 de la Ley 1115 de 1994

ARTÍCULO 145. Consejo Académico. El Consejo Académico, convocado y presidido por el rector o director, estará integrado por los directivos docentes y un docente por cada área o grado que ofrezca la respectiva institución. Se reunirá periódicamente para participar en: a) El estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad con lo establecido en la presente ley; b) La organización del plan de estudio; c) La evaluación anual e institucional, y d) Todas las funciones que atañen a la buena marcha de la institución educativa.

Artículo 24 del decreto 1860 de 1994

ARTÍCULO 24. CONSEJO ACADÉMICO. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones: a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional; b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto; c). Organizar el plan de estudios y

orientar su ejecución; d). Participar en la evaluación institucional anual; e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

3.3.1.2.1. Integración

Link al artículo 29 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

RECTOR	PABLO ENRIQUE ROBAYO
COORDINADORA	LEIDY GIRALDO
COORDINADORA	OLGA INES BOHORQUEZ
DOCENTES	MARIA CRISTINA SOLER - HELBERT MEDINA- JORGE TARAZONA- MAURICIO PUENTES - ANA CECILIA VARGAS

3.3.1.2.2. Funciones

Link al artículo 24 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 24. CONSEJO ACADÉMICO. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones: a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional; b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto; c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución; d). Participar en la evaluación institucional anual; e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

3.3.1.3. Rector

3.3.1.3.1. Nombre

PABLO ENRIQUE ROBAYO MUÑOZ

Artículo 129 de la Ley 115 de 1994.

ARTÍCULO 129. Cargos directivos docentes. Las entidades territoriales que asuman la prestación directa de los servicios educativos estatales podrán crear

cargos directivos docentes, siempre y cuando las instituciones educativas lo requieran, con las siguientes denominaciones: 1. Rector o director de establecimiento educativo. 2. Vicerrector. 3. Coordinador. 4. Director de Núcleo de Desarrollo Educativo. 5. Supervisor de Educación. PARÁGRAFO. En las instituciones educativas del Estado, los cargos directivos docentes deben ser provistos con docentes escalonados y de reconocida trayectoria en materia educativa. Mientras ejerzan el cargo tendrán derecho a una remuneración adicional y cumplirán funciones, según la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

3.3.1.3.2. Funciones

Artículo 131 de la Ley 115 de 1994

ARTÍCULO 131. Encargo de funciones. En caso de ausencias temporales o definitivas de directivos docentes o de educadores en un establecimiento educativo estatal, el rector o director encargará de sus funciones a otra persona calificada vinculada a la institución, mientras la autoridad competente suple la ausencia o proveer el cargo. El rector o director informará inmediatamente por escrito a la autoridad competente para que dicte el acto administrativo necesario en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, momento a partir del cual se producen los efectos laborales correspondientes. El funcionario que debe dictar el acto administrativo arriba señalado, incurrirá en causal de mala conducta si no lo hace oportunamente.

Al artículo 25 del decreto 1860 de 1994 (compilado en el Decreto 1075 de 2015).

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 25. FUNCIONES DEL RECTOR. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo: a). Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar; b). Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto; c). Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento; d). Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria. e). Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa; f). orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico. g). Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el manual de convivencia; h). Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional ; i). Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local; j). Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y k).- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Artículo 10 de la Ley 715 de 2001

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Artículo 10. Funciones de Rectores o Directores. El rector o director de las instituciones educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes: 10.1. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa. 10.2. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar. 10.3. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar. 10.4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución. 10.5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas. 10.6. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces. 10.7. Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos. 10.8. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva. 10.9. Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia. 10.10. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo. 10.11. Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes. 10.12. Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación. 10.13. Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos. 10.14. Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución. 10.15. Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses. 10.16. Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley. 10.17. Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos. 10.18. Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo. **Parágrafo 1°.** El desempeño de los rectores y directores será evaluado anualmente por el departamento, distrito o municipio, atendiendo el reglamento que para tal fin expida el Gobierno Nacional. La no aprobación de la evaluación en dos años consecutivos implica el retiro del cargo y el regreso al ejercicio de la docencia en el grado y con la asignación salarial que le corresponda en el escalafón.

3.3.2. Otras instancias de Participación

3.3.2.1. Consejo de Padres

3.3.2.1.1. Integración

Link al artículo 31 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 31. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para

asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación. La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la

Grado	Vocero
101	Sindy Geraldine Delgado Peña
102	Oscar Hernán Daza Roa
201	Francisco Andrés Mora

202	Gladys Murcia
301	Deivis Enrique De las Salas Pérez
302	Martha Judith Castillo Pérez
401	Rocío Flórez Villamizar
402	Adriana Maritza Guateque
501	María Alicia Sánchez
502	José Ricardo Arambulo Moreno
503	Natalia Rincón
601	Deisy Johanna
602	Gloria Mónica Paris
701	Johanna Merchán
702	Mónica Alexandra Martínez
801	---
802	Luis German Díaz Rey
901	Nancy Cárdenas
902	Luz Marina Melo
1001	Yadira Ferreira
1002	María Ester Murcia Pérez
1101	Diana Castillo
1102	Lilian Cecilia Calderón

3.3.2.1.2. Funciones

Decreto 1286 de 2006

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf

ARTÍCULO 7. Funciones del consejo de padres de familia. Corresponde al consejo de padres de familia: a. Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso

de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado. b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de cultura de la legalidad. d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados. e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño. f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley. h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente. i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002. j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994. k. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto. Parágrafo 1. El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones. Parágrafo 2. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades. DECRETO NÚMERO 1286 de 2005 Hoja N°. 4 Continuación del Decreto "Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones."

Decreto 1075 de 2015.

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3.3.2.2. Consejo de Estudiantes

Link al artículo 29 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Decreto 1075 de 2015.

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3.3.2.2.1. Integración

Presidente: JOSÉ EDUARDO CORREA CALDERON

Grado	Vocero
402	Sofía Álvarez
403	---
501	Camila Calderón
502	Dana Michelle Baena
503	Thomas Ramírez Cardona
601	Brigith Paola González
602	Juan Sebastián Aparicio Herrera
701	Laura Cristina Ramírez
702	Asdrúbal Morales López
801	Dairon Duran Rozo
802	Santiago Alexander González
901	Jefferson Ferro Bravo
902	Paula Andrea Bohórquez
1001	---
1002	Juliana García
1101	María Paula Rodríguez
1102	José Correa

3.3.2.2.2. Funciones

Artículo 29 del decreto 1860 de 1994

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 29. CONSEJO DE ESTUDIANTES. En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. Corresponde al Consejo de Estudiantes: a). Darse su propia organización interna; b). Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación; c). Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y d). las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Decreto 1075 de 2015.

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3.3.2.3. Personero

Estudiantil

3.3.2.3.1. Nombre

OLGA LUCIA CRUZ GARCIA

Link al artículo 94 de la Ley 115 de 1994.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/aricles-85906_archivo_pdf.pdf

3.3.2.3.2. Funciones

Link al artículo 94 de la Ley 115 de 1994.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/aricles-85906_archivo_pdf.pdf

Artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

ARTÍCULO 28. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero tendrá las siguientes funciones: a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos; c). Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. y d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

3.3.2.4. Contralor Estudiantil

3.3.2.5. **Nombre.** ANDRES FELIPE PRADA

Funciones.

Art 4 del Acuerdo 366 de 2008

Artículo 4º. FUNCIONES. La Contraloría Estudiantil y particularmente el Contralor Estudiantil, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a. Contribuir en la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del colegio, a través de actividades formativas y/o lúdicas, con el apoyo de la institución y de la

Contraloría de Bogotá DC.

- b. Promover los derechos ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en su institución, con el apoyo de la Contraloría de Bogotá.
- c. Trabajar por la defensa del patrimonio ambiental de la ciudad.
- d. Velar por el mejoramiento de la calidad de la educación.
- e. Presentar a la Contraloría de Bogotá las denuncias relacionadas con las presuntas irregularidades detectadas, con relación al uso de los recursos y bienes públicos de la institución educativa a la que pertenecen.
- f. Conocer, estudiar y socializar con los estudiantes de la institución educativa el Plan de Gastos de la institución.
- g. Invitar, cuando sea necesario, a mesa de trabajo a los gerentes de Cadel u ordenadores del gasto para informarse sobre la gestión y resultados de la administración educativa.
- h. Participar en las reuniones de red local y de la red distrital de Contralores Estudiantiles, promovidas por la Contraloría de Bogotá.
- i. Solicitar las Actas de Consejo Directivo, para poder hacer seguimiento a las decisiones que se tomen sobre el uso de los bienes y recursos de la institución.
- j. A iniciativa y bajo la coordinación del contralor estudiantil se reunirá el Comité Estudiantil de Control Social por lo menos tres veces al año, con el propósito de planear, coordinar y realizar acciones de control social.
- k. Convocar trimestralmente y presidir las reuniones del Comité Estudiantil de Control Social.
- l. Presentar una rendición de cuentas semestralmente, sobre sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones.
- m. Socializar y multiplicar los conocimientos y experiencias adquiridas en relación al control social y fiscal con la comunidad educativa.
- n. Las demás que le sean asignadas por la Contraloría de Bogotá D.C.

3.3.2.6. Comité Ambiental (PRAE)

Conformación: Marlen Gómez

Funciones

Acuerdo 166 de 2005 Art 3
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17648>

ARTÍCULO TERCERO.- Funciones del Comité Ambiental Escolar

1. Asesorar al Gobierno Escolar, con el fin de fortalecer la dimensión ambiental al interior de la institución educativa.
2. Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo.
3. Adelantar proyectos y programas que apunten a la preservación y mejoramiento ambiental en el marco del Proyecto Ambiental Escolar

(PRAE.)

4. Proponer programas y proyectos para el desarrollo del servicio social obligatorio en materia ambiental, de los estudiantes de educación media vocacional (grados 10 y 11).
5. Generar espacios pedagógicos educativos para crear y fortalecer valores ambientales, sociales y culturales, así como fortalecer la importancia del cuidado y mejoramiento del ambiente de acuerdo con el calendario ambiental.
6. Promover el derecho a un ambiente sano en el marco del desarrollo de la Cátedra de Derechos Humanos.
7. Promover la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental (PIGA) en las Instituciones Educativas.

3.3.2.7. Comité de Gestión del Riesgo

Conformación: Área de matemáticas

Funciones.

Resolución 592 de 2015 art 3

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64710>

ARTÍCULO TERCERO.- Objetivos del PEGR-CC. El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (PEGR-CC) tiene los siguientes objetivos:

- a.) Identificar y caracterizar los riesgos y efectos del cambio climático en el contexto escolar, entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos adversos que se puedan presentar en el territorio, infraestructura y en su funcionamiento en un tiempo dado.
- b.) Identificar e implementar las acciones de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y/o a evitar la generación de nuevos riesgos en el contexto escolar.
- c.) Aumentar la resiliencia en la comunidad educativa, generando capacidades para reducir riesgos, así como para responder ante las emergencias y recuperarse después de un evento.
- d.) Impulsar de manera coordinada y articulada procesos de formación de docente y de la comunidad educativa en general en cada uno de los componentes de la gestión de riesgos y el cambio climático.
- e.) Impulsar proyectos de investigación e innovación escolar orientados a la gestión de riesgos y el cambio climático.
- f.) Diseñar mecanismos de divulgación eficientes para la apropiación de la comunidad educativa del PEGR-CC

3.3.2.8. Asociación de padres de familia

En la institución se prohíbe la creación de la asociación de padres de familia por lo siguiente expuesto en el artículo

Art 12 del Decreto 1286 de 2005
http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf

ARTÍCULO 12. Prohibiciones para las asociaciones de padres de familia. Les está prohibido a las asociaciones de padres de familia: a. Solicitar a los asociados o aprobar a cargo de éstos, con destino al establecimiento educativo, bonos, contribuciones, donaciones, cuotas, formularios, o cualquier forma de aporte en dinero o en especie, o imponer la obligación de participar en actividades destinadas a recaudar fondos o la adquisición de productos alimenticios de conformidad con lo establecido en la sentencia T-161 de 1994. b. Imponer a los asociados la obligación de participar en actividades sociales, adquirir uniformes, útiles o implementos escolares en general, en negocios propios de la asociación o de miembros de ésta, o en aquellos con los que establezcan convenios. c. Asumir las competencias y funciones propias de las autoridades y demás organismos colectivos del establecimiento educativo, o aquellas propias de los organismos y entidades de fiscalización, evaluación, inspección y vigilancia del sector educativo. d. Organizar, promover o patrocinar eventos en los cuales se consuma licor o se practiquen juegos de azar. Parágrafo. Los miembros de la junta directiva de la asociación de padres de familia no podrán contratar con la respectiva asociación. Tampoco podrán hacerlo sus padres, cónyuges o compañeros permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Decreto 1075 de 2015.

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

3.3.2.9. Organización académica y operativa de los Docentes

Los docentes están organizados por áreas de conocimiento y cada una de ella nombra anualmente a un delegado que los representará en el Consejo Académico.

Ante el Consejo Académico se presentan las propuestas por parte de la comunidad educativa las cuales son llevadas a las reuniones de área para que desde allí se revisen, modifiquen, avalen o nieguen su viabilidad; Para ser retomadas al Consejo Académico en donde se tomará una decisión definitiva.

3.3.2.10. Organización operativa de los Administrativos

Los administrativos dentro de su horario laboral cumplen cada uno con las funciones pertinentes a su cargo, sin embargo cuando se requiere bajo la dirección del rector se reúne para adelantar tareas en las que están vinculadas las diferentes áreas administrativas

3.3.2.11. Organización social de los Egresados

Artículo 18 Decreto 1860 de 1994

ARTÍCULO 18. COMUNIDAD EDUCATIVA. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. Se compone de los siguientes estamentos:

5.- Los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Teniendo en cuenta que la organización de los egresados depende directamente de quienes ya no están vinculados a la institución, en la actualidad no existe dicho estamento.

3.4.Manual de Convivencia

Link de la guía 49

<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

3.5. Comité de Convivencia

Link Acuerdo 04 del 2000

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3818>

ARTÍCULO CUARTO: FUNCIONAMIENTO: Los Comités de Convivencia se instalarán dentro de los primeros sesenta (6) días calendario escolar y se reunirán ordinariamente cada dos (2) meses.

Además, lo podrán hacer extraordinariamente cuando los miembros del Comité lo estimen conveniente

3.5.1 Conformación

Artículo 12 Ley 1620 de 2014

ARTÍCULO 12. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA. El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil
- El docente con función de orientación
- El coordinador cuando exista este cargo
- El presidente del consejo de padres de familia
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

PARÁGRAFO. El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
Rector	Pablo Enrique Robayo
Coordinador	Carlos Ramírez
Orientador	Nohora

	Guerrero
Docente sede A	Ana Cecilia Vargas
Coordinador Enlace	Fredy Cajamarca
Padre: Presidente	Gloria Mónica Paris
Estudiante:	Olga Lucia Cruz

3.5.2. Funciones

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y

reproductivos.

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas' en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y ' Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

PARÁGRAFO: Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 138 de la Ley 115 de 1994

ARTÍCULO 138. Naturaleza y condiciones del establecimiento educativo. Se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta Ley. El establecimiento educativo debe reunir los siguientes requisitos: a) Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial; b) Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados, y c) Ofrecer un proyecto educativo institucional. Los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. El Ministerio de Educación Nacional definirá los requisitos mínimos de infraestructura, pedagogía, administración, financiación y dirección que debe reunir el establecimiento educativo para la prestación del servicio y la atención individual que favorezca el aprendizaje y la formación integral del niño. PARÁGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales y teniendo en cuenta la infraestructura educativa actual, establecerá el programa y los plazos para que los actuales establecimientos educativos se ajusten a lo dispuesto en este artículo. Cumplidos estos plazos, no podrán existir establecimientos educativos que ofrezcan exclusivamente educación básica, en uno sólo de sus ciclos de primaria o secundaria. Mientras ofrezcan un nivel de educación de manera parcial, deberán establecer convenios con otros establecimientos que desarrollen un proyecto educativo similar o complementario, para garantizar la continuidad del proceso educativo de sus alumnos.

4.1 Planeación

En proceso de realización en la institución educativa.

4.1.1. Plan Operativo

Numeral 5, artículo 15 del decreto 1860 de 1994

ARTÍCULO 15. ADOPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende:

5.- El plan operativo. El rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, el plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas,

estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto. Periódicamente y por lo menos cada año, el plan operativo será revisado y constituirá un punto de referencia para la evaluación institucional. Deberá incluir los mecanismos necesarios para realizar ajustes al plan de estudios.

Compilado en el Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

4.1.2. Proyectos de gestión administrativa

Nombre proyecto: AMPLIACIÓN SEDE A

Metas: Ampliar la planta física para contar con espacios hoy no existentes y mejorar los que está

Componente: Gestión administrativa

Objetivo Específicos: Mejorar las condiciones pedagógicas a través de la implementación de plan de trabajo en la planta física y los recursos

Población beneficiada: 50 docentes, 1000 estudiantes y 1500 padres de familia

4.2 Organización

Link artículo 85 de la Ley 115 de 1994

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

ARTÍCULO 85. Jornadas en los establecimientos educativos. El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna. Cuando las necesidades del servicio educativo lo requieran, podrán ofrecer dos jornadas escolares, una diurna y otra nocturna, bajo la responsabilidad de una misma administración. La jornada escolar nocturna se destinará, preferentemente, a la educación de adultos de que trata el Título III de la presente Ley. PARÁGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, hará una evaluación de las jornadas existentes en los establecimientos educativos de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de reglamentar el programa y los plazos dentro de los cuales deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo.

RESOLUCIÓN 13342 de 1982

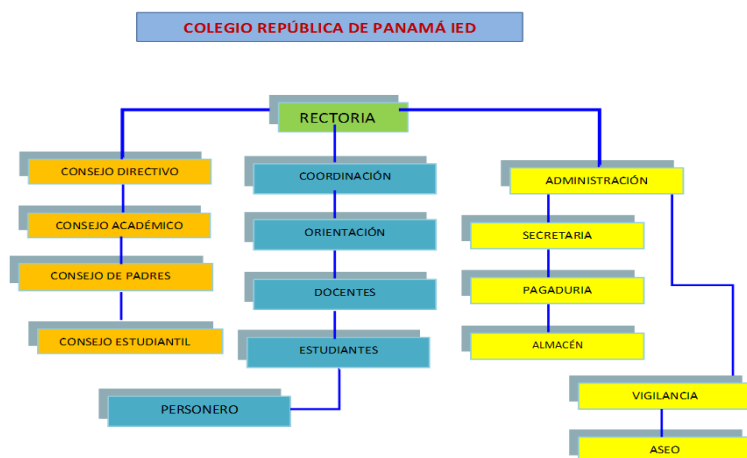
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SByCf_40xykJ:www.notinet.com.co/pedidos/res-13342-82.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

4.2.1. Criterios de organización administrativa

DECRETO 3020 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2002

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104848_archivo_pdf.pdf

4.2.2. Organigrama



4.2.3. Calendario Escolar y jornada laboral

Resolución 1974 del 31 Calendario escolar

http://www.adebogota.org/pdf/2016/resolucioon_no_1974_311016.pdf

Decreto 1850 de 2002 Jornada laboral

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf

4.2.4. Sistemas de información

- Dispositivos de registro

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-156289.html>

SIGCE: Las Secretarías de Educación de Armenia, Barrancabermeja, Bello, Boyacá, Buga, Cali, Cartago, Casanare, Chía, Facatativá, Fusagasugá, Girardot, Ipiales, Itagüí, Jamundí, Lórica, Magangué, Montería, Mosquera, Palmira, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Quindío, Riohacha, Sabaneta, Sahagún, San Andrés, Sincelejo, Sogamoso, Tuluá, Uribí, Valle y Yopal, alcanzaron el nivel del 100% de apropiación en el uso del SIGCE. Lo anterior se logra a través del cumplimiento de los indicadores de habilitación de información de PEI, PMI, PAM y el uso de las funcionalidades que soportan el macro proceso “D” Calidad Educativa. Felicitamos a estas secretarías e invitamos a las demás a continuar con la gestión para alcanzar este nivel.

SGCF: El SGCF es una herramienta que contribuye a la toma de decisiones gerenciales a través de la verificación y cumplimiento de indicadores de gestión que aportan en la optimización de recursos financieros, con el fin de definir estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación. Por lo anterior invitamos a las Secretarías de Educación a cargar la información correspondiente para obtener el beneficio que brinda el SGCF, de igual forma se extiende una felicitación a las secretarías de Popayán, Sahagún, Putumayo, Antioquia, Bello, Itagüí, Rio negro, Turbo, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Valledupar, Córdoba, Huila, Guajira, Riohacha, Norte Santander, Quindío, Sucre, Tolima, Valle, Tuluá, Malambo y Guaviare que se encuentran

al día con el cargue de la información.

SAC: Nos permitimos recordar la importancia de mantener las estadísticas de los requerimientos vencidos en cero, toda vez que esto muestra diligencia y excelencia en el servicio prestado a la comunidad, de igual forma permite que la secretaría cumpla con los estándares exigidos por el ICONTEC en atención al ciudadano, evitando no conformidades; para ello se solicita a las secretarías generar estrategias que permitan dejar y mantener este indicador en cero. “Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo”. Vince Lombardi.

RRHH: Por requerimiento de entes de control y del Ministerio de Educación Nacional, se debe cargar los resultados de las evaluaciones de desempeño anual y de periodo de prueba del personal docente, directivo docente y administrativo, correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos. Por lo anterior se adelantará una serie de talleres regionales a partir de la tercera semana del mes de septiembre. Es necesario precisar que las secretarías de educación convocadas deberán contar con la información necesaria para el cargue de los resultados bien sea en medio magnético o físico.

Sistema de Seguimiento a los Recursos de Gratuidad: Aplicativo para hacer seguimiento a los recursos del SGP girados para la gratuidad de la educación preescolar, básica y media.

Sistema de Información de Recaudo Ley 21: Sistema que facilita el pago del impuesto por Ley 21 y registra los acuerdos de pago suscritos entre una entidad y el MEN.

Sistema de Seguimiento: Sistema de seguimiento al reporte de la planta docente y la matrícula de educación básica y media.

Buscando Colegio: Sistema de consulta de las instituciones educativas del país

Recursos humanos: Sistema para mejorar la gestión del recurso humano en las secretarías

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

SICIED: Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa

SINCE: Sistema Nacional de Información de Contratación Educativa

EVI: Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados de Preescolar, Básica y Media

SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media

EI SNIES: Es certificado por sus estándares de calidad

- Conducto regular para atender solicitudes de la comunidad
- A) Para Padres de Familia y/o Estudiantes:** Cita para Inscripción de cupos escolares

Cita para Movilidad Escolar

Cita para Constancias de Estudiantes Activos en las Instituciones Educativas

Cita para Legalización y/o Formalización de Matrículas en las Instituciones Educativas

B) Para Docentes, Administrativos, Contratistas e Instituciones:

Cita para "Radicación General".

Cita para "Notificación" de Actos Administrativos

Cita para "Entregas y/o Reclamar" solicitudes de certificaciones y legalizaciones al exterior.

Cita para "Radicación Carpeta Solicitud de Prestaciones Sociales del Magisterio".

Cita para "Atención Personalizada y/o Información".

Información Importante

1. Recuerde: Solo se gestionará el trámite para la Cédula que se agenda, no se recibirá documentación de otra Cédula ajenos a la cita.

2. Su cita no puede transferirse a otro ciudadano.

3. Debe presentarse a la cita con 15 minutos de anticipación y con toda la documentación requerida.

4. Su ausencia implica tomar una nueva cita. Cuando llegue al punto de acercarse al atril y seleccionar la opción Confirmación de Agenda miento para indicar que llegó a su cita.

- Mecanismos para la atención ciudadana

Para realizar sus trámites, usted puede:

1. Visitar la Ventanilla de Servicios en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito.

2. Llamar al conmutador 324 1000 (Una operadora atenderá su inquietud) Fax 315 3448.

3. Dirigirse a la Secretaría de Educación en la Avenida El Dorado No. 66-63 (Bogotá)

Nota importante: para algunos trámites, la ciudadanía puede dirigirse a las Direcciones Locales de Educación o Súper cades. Allí recibirán orientación sobre los pasos que debe seguir, los requisitos y el tiempo en que obtendrá respuesta.

4.3. Recursos

4.3.1. Recursos Financieros

4.3.1.1. Estructura Organizativa del Fondo de Servicios Educativos (sector oficial) Decreto 1075 de 2015
http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Instancia	Nombre
	PABLO ENRIQUE ROBAYO MUÑOZ
Consejo directivo	IGNACIO LAVERDE

	RAUL CARRILLO
Ordenador del gasto	PABLO ENRIQUE ROBAYO MUÑOZ
Pagador	CARLOS GODOY
Revisor Fiscal	----
Contador	JOSE DOMÍNGUEZ
Almacenista	WILSON HERRERA

4.3.1.2. Costos Educativos anuales

Decreto 4807 de 2011 art 2

Art 2. ALCANCE DE LA GRATUIDAD EDUCATIVA. La gratuidad se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las institución educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

4.3.1.3. Actos Administrativos sobre costos

No aplica por decreto 4807 de 2011

4.3.2 Recursos tecnológicos

4.3.2.1 Espacios pedagógicos

Espacios	Criterios de organización y conservación	Estrategias de uso
Aulas de clase	Distribuidas por áreas y asignadas a cada docente	Cada docente responde por el inventario y atiende a los cursos asignados según distribución académica.
Biblioteca	No existe. Está proyectada en ampliación de la sede A	
Laboratorios de ciencias	Existe laboratorio de Química y de Física	A cargo de cada docente de asignatura.
Laboratorio de idiomas	Existe como parte del proyecto "Aula de inmersión"	
Talleres	No existen por no ser colegio técnico	
Sala de informática	Existen dos aulas de informática en la sede A, y una en las sedes B y C, respectivamente.	A cargo de cada docente de asignatura.
Aula de tecnología	----	-----
Auditorio	No existe. Está proyectado en la ampliación.	
Sala de audiovisuales	En la sede A, con instalación de	Se presta según

	video Beam, sonido y capacidad para 100 a 150 personas	solicitud de los docentes y/o directivos. Se administra desde la secretaría de rectoría.
Sala de docentes	No existe en las sedes A y B. Se adaptó espacio en la sede C.	En la sede C está a cargo de la coordinación
Sala de materiales didácticos	Los materiales se encuentran distribuidos en la institución según los requerimientos de cada sede. Se centran inicialmente en el almacén, antes de ser ubicados.	a cargo del almacenista
Sala de elementos Deportivos	Se cuenta con espacios en las sedes A y C, en la sede B están ubicados en los salones	A cargo de la docente de Educación Física.
Ludoteca	No existe.	
Sala de juegos	No existe.	
Coliseo o gimnasio	No existe.	
Espacios deportivos	En la sede A se cuenta con cancha múltiple, en la sede B solo hay un patio pequeño y en la sede C está deteriorado.	A cargo de la docente de Educación Física. Utilizada por docentes de IDRD
Huerta escolar	En las sedes B y C no hay espacio, mientras en la sede A se está empezando a trabajar con el jardín botánico.	Proyecto a cargo de las docentes de Ciencias con apoyo del Jardín Botánico.
Zonas verdes	En la sede A se cuenta con espacios que se espera convertir en huerta, mientras las sedes B y C no tienen espacio.	
Parque infantil	Un pequeño parque en la sede B.	

4.3.2.2 Materiales didácticos

4.3.2.3

Material Didáctico	Criterios y de mecanismos de adquisición	Criterios de organización y conservación	Estrategias de uso
Textos	Se realiza solicitud a la SED. No existe presupuesto en la institución para este rubro.	Los textos existentes, al no haber biblioteca se distribuyeron al bibliobanco de cada salón.	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de

			estudios.
Videos	No existe rubro para adquisición.	Lo existente se encuentra en los biblio-bancos	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de estudios.
Software	Existen planes de la SED y entidades externas que apoyan la adquisición.	Según el área de conocimiento.	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de estudios.
Elementos deportivos	Se han adquirido suficientes por proyecto 40 x 40. recientemente se recibió dotación por proyecto de fútbol	Son administrados por la docente de Educación Física y utilizados por docentes del IDRD	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de estudios.
Instrumentos musicales	Se recibieron instrumentos por el proyecto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Administrados por I@s docentes de música de la OFB	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades de plan de estudios.
Implementos de danzas	Existe dotación de vestuario. En este momento sin uso	Sin uso en este momento, se plantea Proyecto para 2018	
Reactivo químicos	En proceso la retirada de los remanentes.		
Modelos anatómicos	Existe material en cada sede.	Cada docente administra su uso.	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades de plan de estudios.

Juguetes	Dotación por el proyecto de primera infancia.	A cargo de los docentes de preescolar	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de estudios.
Arma todos	NA	NA	
Materiales para plástica	NA	NA	
Juegos de mesa	Existen algunos recursos. (ajedrez)	A cargo de proyectos	Cada docente utiliza los recursos existentes según las necesidades del plan de estudios.
Otros	NA	NA	

4.3.3 Recursos Humanos

4.3.3.1 Criterios y Procedimientos de selección

Decreto 3982 de 11 noviembre 2006

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-112972_archivo_pdf.pdf

Docentes y/o administrativos de planta: Seleccionados por SED según concurso de méritos.

Docentes y/o administrativos provisionales nombrados temporalmente por SED según las necesidades de la institución.

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-233970.html> Concurso Docente
 "Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera.....El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes". Complementariamente al principio constitucional, la Ley 115 de 1994 dispone que " únicamente podrán ser nombrados como educadores o funcionarios administrativos de la educación estatal, quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten los requisitos legales."

4.3.3.2 Estrategias de cualificación

Decreto 2277 de 1979

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103879_archivo_pdf.pdf

Artículo 1. DEFINICIÓN. El presente decreto establece el régimen especial para

regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales.

Decreto 1278 de junio 19 de 2002

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

ARTÍCULO 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docente.

4.3.3.3 Estrategias de bienestar social

Sistema de estímulos plan de bienestar social laboral 2017

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362775_recursos_00.pdf

4.3.3.4 Estrategias de estímulo al desempeño
<http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-48536.html>

4.4 Control

4.4.1 Reglamento institucional

- 4.4.1.1 Reglamento del consejo directivo
- 4.4.1.2 Reglamento del consejo académico
- 4.4.1.3 Reglamento de los docentes
- 4.4.1.4 Reglamento del consejo de padres
- 4.4.1.5 Reglamento del consejo de estudiantes
- 4.4.1.6 Reglamento de ex alumnos
- 4.4.1.7 Reglamento del personal administrativo y de servicios
- 4.4.1.8 Reglamento del Comité de Convivencia Escolar
- 4.4.1.9 Reglamento del Comité Ambiental Escolar
- 4.4.1.10 Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos

4.4.2 Procedimientos

Consejo directivo

1. Debe ser presidido por el rector del Colegio.
2. Dar cumplimiento a lo planteado en la legislación vigente, Ley general de educación capítulo 2 . Art 133-134..
3. Velar por el cumplimiento del debido proceso frente a la resolución de conflictos.
4. Propiciar acciones que permitan mejorar la calidad de formación brindan en el colegio.
5. Garantizar el cumplimiento de las políticas de calidad.
6. Velar por el buen funcionamiento y aprovechamiento de los recursos.

Consejo académico

1. Dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1860 de 1.994 Cap. III art.24
 2. Liderar, investigar y dinamizar las tendencias en el ámbito pedagógico y los principios curriculares institucionales, que conlleven a la aplicación de la política de calidad.
 3. Canalizar las propuestas académicas de las áreas.
 4. Recibir y tramitar los reclamos que se cumplan con el debido proceso en el aspecto académico.
 5. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional, el Consejo Directivo o la autoridad competente.
- Docentes

1. Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva
2. Programar y organizar las actividades de los procesos de aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel de área.
3. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
4. Participar en la realización de actividades complementarias
5. Planear, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje
6. Aplicar oportunamente en coordinación con el director de grupo o el coordinador, las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
7. Presentar en coordinación el informe de rendimiento de los estudiantes a su cargo, al terminar cada uno de los períodos de evaluación y al finalizar el año escolar.
8. Participar en la administración de los estudiantes
9. Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada
10. Participar en los actos de la comunidad educativa y asistir a las reuniones convocadas por los directivos del plantel
11. Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo a las normas vigentes
12. Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados
13. Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido en el colegio
14. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos, materiales y ayudas educativas confiadas a su manejo.
15. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo, y las que le atribuya el PEI y la ley.

Director de grupo

1. Participar en la planeación y programación de la administración de estudiantes teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y características personales.

2. Ejecutar el programa de inducción de los estudiantes del grupo confiado a su dirección.
3. Ejecutar las acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes
4. Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con los servicios de bienestar.
5. Establecer comunicación permanente con los profesores, padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa
6. Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo
7. Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a cargo
8. Informar oportunamente a coordinación sobre situaciones que afecten la convivencia grupal e institucional.
9. Participa en el comité de convivencia escolar cuando sea requerida su presencia con base en el reglamento interno ley 1620, decreto 1965 de 2013.

Docente de enlace

1. Son profesores con funciones asignadas y en comisión para apoyar el desarrollo de la jornada única. Se distribuyen en la organización en varias actividades, siguiendo las directrices de la máxima autoridad de la institución, el rector.

Consejo de padres.

1. Contribuir con las directivas del colegio en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Apoyar las actividades artísticas, científicas, deportivas y técnicas que organice la institución educativa, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y la construcción de la cultura de la legalidad.
3. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planeados.
4. Mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos fundamentales.
5. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, inclusión, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
6. Presentar propuestas de mejoramiento del pacto de convivencia en el marco de la constitución y la ley vigente.
7. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de inclusión escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
8. Presentar propuestas para la modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con los 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1.994.

9. Escoger dos representantes de los padres de familia ante el Consejo Directivo con las excepciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 9 del decreto 1286.

10. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional, el Consejo Directivo o la autoridad competente.

4.5 Sistema de Evaluación Institucional (SIE)

Artículo 84 de la Ley 115 de 1994.

ARTÍCULO 84. Evaluación institucional anual. En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Las instituciones educativas cuya evaluación esté en el rango de excelencia, serán objeto de estímulos especiales por parte de la Nación y las que obtengan resultados negativos, deberán formular un plan remedial, asesorado y supervisado por la Secretaría de Educación, o el organismo que haga sus veces, con prioridad en la asignación de recursos financieros del municipio para su ejecución, si fuere el caso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ (SIE)

El sistema de evaluación institucional del Colegio República de Panamá, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media, el cual es coherente con la ley General de Educación 115, el decreto 1860 y el decreto 1290.

Los lineamientos que ha construido la comunidad del colegio, con el aval del Consejo Académico y la aprobación del Consejo Directivo, establece que el sistema de evaluación del Colegio es el siguiente:

Artículo 1. Concepto de Evaluación del Colegio República de Panamá. Proceso de tipo formativo y dialógico, que permita valorar el nivel de desempeño del estudiante, de acuerdo con los estándares del MEN y PEI, que contemple:

1. Al estudiante como ser humano crítico, que aprenda del error.
2. Lo formativo entendido como un proceso integral, sistemático, continuo, flexible y participativo.
3. La inclusión de elementos dialógicos como: La heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
4. La pedagogía crítica como modelo pedagógico institucional donde se aporte a la transformación de la sociedad.
5. El colegio escenario democrático para la transformación social en procura del desarrollo de pensamiento crítico reflexivo.

Parágrafo: Propósitos de la evaluación. Decreto 1290 de 2009.

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades en su proceso de formación.
4. Determinar la promoción de los estudiantes.
5. Permitir la implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 2. Criterios de Evaluación Institucionales.

1. Analizar los casos de estudiantes que al finalizar el Primer Período Académico, de acuerdo con el Pacto de Convivencia, se encuentren reprobando el año escolar.
2. Generar Compromiso Académico Escrito, para que el estudiante y su representante legal, se responsabilicen con el proceso de obtención de logros, mejoramiento académico y buena disposición actitudinal.
3. Realizar, durante el transcurso de cada Período Académico, seguimiento al proceso de obtención de logros del estudiante, al mejoramiento en su desempeño, a las modificaciones en sus actitudes y a la participación de su representante legal.
4. Evaluar, al término del Segundo Período Académico, el desempeño de los estudiantes que firmaron Acta de Compromiso para verificar su incremento en el desempeño académico y en su mejoramiento actitudinal. El no cumplimiento del compromiso firmado, conlleva a que el estudiante sea remitido a Rectoría para que, de manera conjunta con su representante legal, firmen Matrícula en Observación de tipo Académico.
5. Evaluar, al término del Segundo y tercer Períodos Académicos, los estudiantes que reporten una o más Áreas reprobadas y realizar el Debido Proceso que inicia con la firma del Acta de Compromiso.
6. Analizar al término del Tercer Período Académico el progreso de los estudiantes que firmaron Matrícula en Observación Académica. Aplicando el Debido Proceso, los estudiantes que muestren incumplimiento con el compromiso adquirido, se determinará la reprobación del año o el cambio de ambiente escolar.
7. Establecer, al finalizar el Cuarto Período Académico, teniendo en cuenta el Debido Proceso, los estudiantes que no aprueban el año escolar.
8. Para los estudiantes con limitación auditiva, se establece la adaptación curricular entendida ésta como cualquier tipo de ajuste que se realiza en los diferentes elementos del currículo de un estudiante. Estas adaptaciones pueden ser de tres tipos: adaptaciones curriculares de la institución, adaptaciones curriculares del aula y adecuaciones curriculares individuales. En nuestra institución se realizan adaptaciones en cada uno de los tres tipos así:

A nivel de la institución, se mantiene la adecuación de espacios exclusivos para atender a los niños sordos de primaria; de castellano escrito como segunda lengua y Lengua de Señas Colombiana para los estudiantes sordos de

bachillerato. Los espacios cuentan con una dotación de elementos tecnológicos y didácticos indispensables para el trabajo con los estudiantes.

A *nivel de aula*, en primaria se organizan a los estudiantes por grados, pero en aula multigrado, para poder desarrollar los programas propios de cada área, realizando las adecuaciones pertinentes dentro del plan de estudios. Los docentes asignados a las aulas de primaria, destinan el tiempo de tal manera que puedan atender a cada grupo simultáneamente. Tanto en la primaria como en la secundaria donde los grupos en algunas asignaturas está solamente la población sorda, su servicio se orienta sobre las mallas curriculares de la población oyente con el fin de prepararlos para la inclusión en el bachillerato. Las adaptaciones se hacen en cuanto a metodología, tiempos, actividades, recursos y la evaluación de los logros.

En bachillerato donde hay inclusión al aula regular con la mediación del intérprete se está trabajando con los docentes la puesta en marcha y aplicación de las adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas necesarias y requeridas para los estudiantes con discapacidad auditiva dentro del proceso pedagógico que cada uno lleva.

Es así como los contenidos se supeditan a los de tipo procedimental, es decir los que permiten el desarrollo de las habilidades, destrezas, estrategias, aprendidas mediante actividades experienciales y de repetición en la acción. En estas actividades es fundamental la creación y el énfasis en el contexto y en el aprendizaje significativo. No se puede trabajar un concepto desligado de un contexto significativo pues no será entendido.

Igualmente se trabajan los contenidos de tipo actitudinal, que hacen referencia a los valores, actitudes, normas, aprendidos mediante la observación e imitación. Este aspecto es fundamental, ya que los sordos por su adquisición tardía de la lengua de señas, no hacen conciencia de las normas, por lo cual se deben trabajar permanentemente. Estos contenidos son valorados a lo largo del año y su evaluación se evidencia en los boletines periódicos de la institución.

A lo largo del proceso de atención a los niños sordos se adaptan los procesos de evaluación, por su dificultad para acceder al código escrito, se evalúan los procesos de cada estudiante y con esto se logra el acercamiento a la evaluación formal en segunda lengua (Castellano Escrito) y con su respectiva sustentación en primera lengua, es decir la lengua de señas colombiana.

Teniendo en cuenta que la institución incluye población sorda e hipoacúsica, se valida que:

1. En las aulas exclusivas de Primaria y Secundaria, las asignaturas de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y Lengua castellana Escrita para sordos será dirigida a estudiantes con sordera profunda e hipoacúsicos, usuarios de esta lengua. En el caso de estudiantes hipoacúsicos con implante coclear, usuarios del Castellano Oral, cursarán la Lengua Castellana e Inglés, con estudiantes oyentes.
2. Las evaluaciones que se realicen durante el año: las evaluaciones escritas aplicadas al final de período y la de Aprendizajes Básicos,

presentadas por estudiantes sordos, serán sustentadas mediante la Lengua de Señas (LSC), en cada una de las asignaturas.

3. Se utilizará textos y guías de trabajo en las Áreas Básicas, como estrategia metodológica y didáctica para el trabajo con estudiantes sordos.
4. Como apoyo a la transición de la Primaria a la Secundaria, para los estudiantes sordos, en algunas Áreas se utilizará el servicio de interpretación. Para los grados cuarto y quinto de primaria, se habilitará Aula Exclusiva para Sordos.
5. La institución ofrecerá una vez por semana, un Taller Básico de Lengua de Señas Colombiana (LSC) dirigido a padres y familiares de estudiantes sordos del colegio, ya que una vez matriculados, de acuerdo con la Ley 982, Artículos 24 y 25 del año 2005, para mejorar la comunicación con sus hijos, los padres de familia se comprometen a asistir.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias

*Trastornos Prioritarios (Dificultades específicas del aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH y Trastornos de Conducta Alimentaria TCA).

*Condición de epilepsia no asociada con discapacidad

*Déficit cognitivo limítrofe (C.I. 70 - 85)

1. El Consejo Académico liderará la adaptación del currículo o flexibilización según necesidad educativa del niño, niña o joven.

2. Al inicio del año escolar y durante las 4 primeras semanas el docente observará a sus estudiantes y aplicará la prueba tamiz entregada por orientación a los estudiantes que se presume tienen una necesidad educativa transitoria.

3. Los docentes entregarán estas pruebas a Orientación quien a su vez activará la respectiva ruta pedagógica de la SED (Remisión a entidades competentes para hacer la valoración de C.I. o Necesidades Educativas correspondientes)

4. El docente en el boletín bimestral, realizará una descripción breve de sus talentos y sus propias maneras y estilos de su proceso escolar y convivencial.

Artículo 3. Criterios de Promoción.

1. El estudiante será promovido al finalizar el año escolar si alcanza el desempeño superior, alto y/o básico en todas las áreas fundamentales y optativas contempladas en el plan de estudios.

2. El estudiante no será promovido al siguiente grado cuando presente desempeño bajo en un área.

Para preescolar y primero la promoción será determinada según la reglamentación vigente en concordancia con el plan sectorial de educación de Bogotá.

3. El estudiante no será promovido cuando supere el 25% de faltas no justificadas durante el año escolar.

4. El estudiante será promovido anticipadamente según: Art. 7- decreto 1290. durante el primer periodo del año escolar, El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el registro escolar. La solicitud será radicada en el colegio en la semana 8 del primer periodo académico.

5. Promoción de estudiante con dificultad: Los estudiantes con dificultad podrán ser promovidos al siguiente grado o ciclo educativo teniendo un nivel básico en todas las áreas fundamentales respetando las características propias de su desarrollo. En caso de no tener el nivel básico sino en el 50% de las áreas se considerará la no promoción con el fin de estabilizar los procesos pedagógicos pendientes y garantizar éxito en lo académico y convivencia.

6. El estudiante con NEP, que no logre los desempeños esperados para su promoción efectiva durante dos años consecutivos, recibirá de la comisión de evaluación y promoción, y del comité de convivencia, la respectiva recomendación y plan de mejoramiento escolar que incluye la sugerencia al acudiente de cambio de colegio y Rectoría solicitará a la Dirección Educativa Local el cupo para el estudiante en otra institución.

Artículo 4. Escala de valor.

- Desempeño Superior. 4.5 – 5.0
- Desempeño Alto. 3.9 – 4.4
- Desempeño Básico. 3.2 – 3.8
- Desempeño Bajo 0.0 – 3.1

Artículo 5. Estrategia de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

El Colegio República de Panamá, como estrategia de valoración integral de los desempeños de los estudiantes, establece un rango porcentual así: Heteroevaluación 70%; Autoevaluación 15% y la Coevaluación 15%.

La heteroevaluación entendida como la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, o desempeño, en el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes y desempeños de sus alumnos.

La autoevaluación entendida como un elemento participativo e integrador que se entiende como proceso de evaluación desarrollado por la propia persona, donde se requiere responsabilidad y honestidad, la autoevaluación en sí misma es un requerimiento esencial de cara a la educación para la vida, ya que el individuo en su realidad social deberá practicarla constantemente de forma responsable, se precisa que la autoevaluación es un criterio de carácter formativo.

La coevaluación entendida como la posibilidad de generar y desarrollar una evaluación en que se permite a los alumnos en conjunto, participar en el

establecimiento y valoración de los desempeños logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo.

Artículo 6. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Se instalarán cada año lectivo comisiones de evaluación por cada grado, que estará integrada por el rector y/o los coordinadores, orientadores y directores de curso; sesionarán en la semana diez (10).

Artículo 7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes, del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

1. Los Criterios de Valoración Continua de la asignatura, áreas y grados serán definidos por los docentes con base en los estándares del MEN y PEI, y avalados por el Consejo Académico al comienzo del año escolar.

2. Los desempeños de asignatura, áreas y grados deben ser dados a conocer por escrito a los estudiantes y padres de familia al comienzo de cada período académico.

Artículo 9. Periodicidad de Entrega de Informes.

1. Con base en el artículo 11, numerales 4 y 6 del decreto 1290, el colegio establece que: La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a cuatro períodos académicos.

2. Son los docentes de área los que toman la decisión de la valoración final con base en los desempeños de los estudiantes.

3. La promoción de los estudiantes será determinada por El Consejo Académico al final del año escolar, previo listado enviado por la comisión de evaluación.

4. Al finalizar el año escolar se entregará a los padres de familia un informe de evaluación integral del rendimiento del estudiante para cada área durante todo el año.

Parágrafo: En los casos de las áreas compuestas por más de una asignatura los docentes se reunirán para tomar la decisión final con base en los desempeños cualitativos.

Artículo 10. Estrategias de apoyo para situaciones pedagógicas pendientes.

1. Para los estudiantes que por situaciones de enfermedad o calamidad doméstica no asistieron y por tanto no entregaron, ni realizaron actividades pertinentes al proceso académico, podrán realizar dichas actividades, previa presentación de la excusa médica o justificada correspondiente durante los tres días siguientes al reintegro al colegio y esta será avalada por el coordinador académico y/ o de convivencia.

2. La presentación de los trabajos tendrá un plazo máximo de dos semanas.

3. Cuando el estudiante no presenta dichas actividades y el proceso de desempeño sea bajo constantemente, éste será enviado a la comisión de evaluación para que sea analizado su caso y se tomen las medidas y decisiones pertinentes.

4. Las incapacidades médicas y Licencias de maternidad se respetarán de acuerdo con el parámetro legal (no se enviarán, ni asignan trabajos durante este

tiempo). Se debe anexar los documentos respectivos para ser firmados por coordinación. Cuando el estudiante se reintegre, si la inasistencia supera el 50% del periodo se convalidó el periodo siguiente (Las valoraciones del siguiente periodo se duplican). Si la incapacidad es inferior al 50% del periodo se sacará la valoración final con las valoraciones parciales que lleven a la fecha.

Artículo 11. Instancias, procedimientos y mecanismo de atención y resolución de reclamos.

Para atender las inconsistencias referentes a la evaluación de los desempeños de los estudiantes, el mecanismo a seguir es el siguiente pero para ello es necesario que tanto estudiantes como padres actúen a través del conducto previsto y con una comunicación respetuosa.

1. Docente encargado del área.
2. Docente director de Grupo
3. Coordinación académica
4. Comisión de evaluación.
6. Consejo Académico.
7. Consejo Directivo
8. Rector.

Artículo 12. Promoción anticipada de grado.

En el Colegio República de Panamá, el procedimiento establecido para la promoción anticipada, es el siguiente:

- a. Presentación de solicitud por escrito por parte de los padres de familia y/o acudiente en coordinación académica, en la octava semana del primer período académico.
- b. Verificación del rendimiento académico superior del estudiante, en el desarrollo cognitivo, personal y social del grado que cursa.
- c. Notificación a los estudiantes que habiendo sido promovidos el año anterior y realicen la solicitud de promoción anticipada al siguiente grado, siempre y cuando cumplan las condiciones a y b. Serán promocionados en la décima semana del primer período académico, las valoraciones del primer periodo académico serán las que al momento de la fecha de la promoción lleva el estudiante más las valoraciones con las que termine en el primer periodo y grado de la promoción. Los estudiantes serán informados sobre su promoción a través del coordinador académico, en la semana once, previo consentimiento del Consejo Académico.
- d. Para los procedimientos de promoción anticipada se tendrá en cuenta el concepto de orientación escolar del colegio.

Artículo 13. Graduación.

Con base en el artículo 18 del decreto 1290, los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de bachiller académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Artículo 14. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Cuando

la institución considere necesaria la modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento enunciado en el artículo 8 del decreto 1290.

Artículo 15. Estímulos y reconocimientos.

Los miembros de la comunidad educativa, con el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos, se harán acreedores a:

- a) Felicitación verbal o por escrito.
- b) Reconocimiento público.
- c) Izada del pabellón Nacional, del Distrito y/o Colegio.
- d) Representar a la Institución en congresos, actos deportivos y actividades escolares.
- e) Mención de Honor por rendimiento académico
- f) Graduación en ceremonia.

5. GESTIÓN ACADÉMICA

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

5.1. Currículos Educación Formal

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79413.html>

Según el Ministerio de educación nacional currículo es:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Ley 115 de 1994.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

5.1.1. Fundamentos de los currículos (filosóficos, científicos, pedagógicos)

Fundamentos del currículo

El currículo es entendido como un principio organizador de los diversos elementos que determinan las prácticas educativas, conformándose como un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de identidad cultural nacional, incluyendo de este modo los recursos humanos y académicos.

Es claro que el PEI (Proyecto Educativo Institucional) es el horizonte de trabajo hacia el cual debe tender la institución.

La selección y organización de objetivos comportamentales, o como la secuenciación de temáticas, que se objetiva en una programación detallada de la que se hacen explícitos los tiempos, los medios, los criterios evaluativos. Sustentado en la racionalidad derivada de las ciencias básicas en las que “es posible” organizar y jerarquizar los conceptos y teorías consideradas fundamentales y que deben ser parte del trabajo escolar, para de este modo definir el trabajo pedagógico.

Es el conocimiento el eje organizador del currículo.

Fundamentos científicos del currículo

Los reguladores del currículo

La ley 115 al mismo tiempo que consagra la autonomía escolar crea unos reguladores del currículo que son los lineamientos generales de los procesos curriculares. Al ministerio de educación le corresponde diseñar y establecer esos reguladores.

Ley general de educación

Indicadores de logros

Lineamientos curriculares

Estándares básicos de competencias

Derechos básicos de aprendizaje.

Fundamentos pedagógicos del currículo

La pedagogía es el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social.

La pedagogía por lo tanto es una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la educación como principal interés del estudio.

Es esperable un control detallado del quehacer escolar, y la asignación de roles y la asignación de roles y funciones claras a los diferentes componentes del sistema educativo. En este planteamiento, los docentes saben qué deben hacer, en qué tiempo y con qué recursos, lo mismo de las formas como se deben evaluar.

Nos ilumina Paulo Freire, de la pedagogía crítica que se refiere a que enseñar exige siempre saber escuchar, que todos aprendemos, y que estudiar no es un proceso mediante el cual se consumen ideas sino que estudiar es crear precisamente esas citadas ideas. Mantiene una relación constante entre teoría y práctica en la que se busca alcanzar un pensamiento crítico que implique un actuar crítico en la sociedad.

Ante el mundo multicultural, globalizado, dinámico y conflictivo en el que vivimos, la única respuesta educativa posible es la necesidad de formar a una ciudadanía autónoma y democrática que tenga habilidades críticas y que entienda el conocimiento no como un fin, sino como un medio para problematizar constantemente los hechos.

Fundamentos filosóficos del currículo

Filosóficamente se pueden clasificar en:

a) Históricos

b) Psicológicos

c) Sociológicos.

La escuela está llamada a concebirse y gestionarse como un proyecto cultural al servicio del desarrollo humano vivido en y desde las culturas locales a través de la identificación y apropiación de las necesidades básicas culturales.

Fundamentos psicológicos del currículo

La persona humana es un ser singular

La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a los demás hombres

La persona humana es responsable

La persona humana es un ser activo y creativo

La persona humana es un ser lúdico

5.1.2. Estrategia o modelo pedagógico: Pedagogía Crítica y pensamiento Resiliente.

MODELO PEDAGÓGICO

Conceptualización.

La pedagogía crítica es una propuesta la cual intenta en el aula cuestionar las creencias y prácticas sociales. En otras palabras, pretende que desde la escuela se promueva una teoría y una práctica, tendientes a lograr una conciencia crítica frente al contexto escolar, local, regional, nacional y mundial, con el ánimo de contribuir en su comprensión y mejoramiento.

De acuerdo con este enfoque, el maestro intenta generar en los estudiantes el cuestionamiento y la reflexión frente a las diferentes temáticas abordadas en clase, al tiempo que favorece la relación de las mismas con la realidad circundante. Igualmente, anima a generar respuestas liberadoras tanto a nivel individual como colectivo, con la intención de lograr cambios en las actuales condiciones de vida.

A partir de la intervención pedagógica del docente, los integrantes de la clase se cuestionan, inicialmente, a sí mismos y se reconocen como miembros de un grupo o proceso social (incluyendo religión, identidad nacional, normas culturales o roles establecidos). Desde este proceso de reflexión y cuestionamiento se espera que se hagan conscientes de la imperfección de la sociedad, así como de la injusticia social, buscando que se comprometan con su formación, transformación personal y la del mundo que los rodea.

Este modelo pedagógico sustenta el quehacer educativo en nuestra institución, ya que propende por la formación de personas autónomas, críticas, capaces de interpretar y transformar la realidad social. De esta manera, nos encontramos inmersos en el paradigma crítico social que propone Paulo Freire (1969), educador del siglo XX y creador de la teoría de la educación como propuesta de liberación basada en el desarrollo de la conciencia crítica y la recuperación de la imaginación. Su propuesta hace énfasis en el papel del educador dentro del proceso dialogal y en las posibilidades del estudiante como creador de su propio conocimiento; le asigna gran poder a la construcción de la significación como medio eficaz para el cambio social: “El hecho de nombrar la realidad se convierte en un modelo para transformarla” (1973). De la misma manera, busca promover y potencializar sujetos de derechos y deberes, capaces de ejecutar un excelente proyecto de vida; sujetos críticos que cualifiquen el pensamiento en todas sus fases y que inciden favorablemente en su entorno.

El modelo pedagógico centrado en la pedagogía crítica, coincide con la labor institucional, al generar herramientas que fomenten en nuestros estudiantes una educación para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es decir, nuestra misión es potencializar las actitudes, aptitudes, el pensamiento positivo, los valores entendidos estos como, principios éticos no negociables (honestidad, responsabilidad, gratitud, autoestima y respeto) y habilidades para promover el desarrollo, atendiendo a sus intereses, sueños y propósitos; impulsando la construcción de un diálogo de saberes que contribuya en todos sus ámbitos de vida, tales como el personal, familiar, escolar, grupo de pares o igualé.

Esto significa que, desde este modelo pedagógico, se tiene como intención formar sujetos con capacidad para acertar en la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Del mismo modo, se pretende empoderar en los estudiantes la capacidad de ser resilientes frente a las adversidades que se presentan en su cotidiano vivir, la superación de las mismas a través de sus propios recursos y potencialidades; promoviendo en ellos habilidades propias para una vida más feliz.

Justificación

Desde 1994 y en el marco del Decreto 1860, vigente hasta la actualidad, las instituciones educativas sin desmedro de las políticas públicas de educación en el ámbito nacional, regional y local tienen autonomía para planificar sus procesos de formación y poner en marcha programas y proyectos educativos que les otorguen respuestas a las necesidades educativas de las comunidades que atienden, basados en las características del contexto, las cualidades de la población sujeto de aprendizaje y las condiciones internas de la misma institución, tales como infraestructura, enfoques, planes de estudio y demás aspectos curriculares. En consecuencia, el Colegio República de Panamá I.E.D., cuyo énfasis se da en formación tecnológica, inglés como lengua extranjera para estudiantes oyentes y castellano escrito como segunda lengua para sordos, asume la pedagogía crítica como modelo pedagógico, fundamentado en el Plan de Mejoramiento Institucional en el que se contó con el apoyo del Equipo de Calidad de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED).

Fundamentación letra cursiva

Las investigaciones realizadas tanto por pedagogos y psicólogos sobre la importancia de enseñar a escribir en letra cursiva desde edades tempranas se basa en las siguientes razones:

- Activa el cerebro unificando redes y ejercitando más recursos cognitivos
- Es un mecanismo para trabajar en niños con problemas de lecto-escritura como la dislexia.
- Genera el autocontrol en los niños ya que exige una continuidad en el trazo.
- Ayuda a la coordinación viso-motora.
- Ayuda a retener la información y generar nuevas ideas mientras se elabora el manuscrito.
- La competencia de escribir a mano no sólo es importante para el éxito académico en la edad escolar, sino que se trata de una habilidad que repercutirá en la edad adulta.
- Habilidades de control motor fino, la integración bilateral y visual, la planificación motora, la propiocepción, la atención sostenida y la percepción sensorial de los dedos.
- La cursiva activa áreas del cerebro que no están involucradas cuando se escribe en letra script.
- Se desarrolla la parte cognitiva ya que la lectura es fluida palabra por palabra y no silaba por silaba.
- se genera mayor comprensión del texto
- Implica tener una pre visualización de la palabra en la mente lo cual facilita el desarrollo psicomotor, creando lazos neurológicos fuertes.
- influye en el ritmo y respiración del estudiante lo que hace que la escritura sea más fluida sobre el papel.

Propuesta para la implementación de la letra cursiva

- Iniciar con actividades de aprestamiento a través de trazos continuos, a partir de la educación inicial (pre jardín, jardín y transición).
- Los docentes deben implementar el uso de la letra cursiva durante la jornada estudiantil.

- Definir los rasgos o tipos de letras que se van a implementar institucionalmente.
- Buscar recursos internos o externos para la adquisición de material didáctico o fotocopias para trabajar con los estudiantes.
- Dar inicio con trazos de letras mayúsculas y posteriormente con las letras minúsculas.

5.1.3. Plan de estudios

ARTÍCULO 38. Plan de estudios. <Artículo derogado por el artículo 15 del Decreto 230 de 2002>

Artículo 15 del Decreto 230 de 2002>

Artículo 15. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los artículos 33, 37, 38 y 43 del Capítulo V y el Capítulo VI del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y el Decreto 1063 del 10 de junio de 1998.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

5.1.3.1. Mallas curriculares

ASIGNATURA: DIMENSIÓN COGNITIVA.

GRADO: PRE JARDÍN

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DESARROLLOS POR FORTALECER
Utiliza de manera creativa sus experiencias y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.	Realizar actividades encaminadas a desarrollar nociones matemáticas, nociones de relación, con la naturaleza, y los grupos humanos, clasificación, seriación y simbología matemática.	Ø Identifica y ordena objetos de acuerdo a sus atributos. Ø Disfrute de experiencias en las que pone en juego su curiosidad e interés por conocer, explorar y cuidar su medio natural. Ø Identifique formas de vida, costumbres, tradiciones y acontecimientos significativos.

ASIGNATURA: DIMENSIÓN PERSONAL SOCIAL

GRADO: PRE JARDÍN

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DESARROLLOS POR FORTALECER

Respetar y cumplir de manera consciente y libre las normas que se establecen para la realización de las diferentes actividades. Demuestra independencia y autonomía, posibilitando la expresión de opiniones, acuerdos o desacuerdos, con sus pares y adultos	Desarrollar actividades de participación en las que se fortalezcan procesos de autonomía, identidad y convivencia integrándose con su entorno, con los demás y consigo mismo.	Ø Se identifique con otros niños, niñas y adultos reconociendo características, gustos, y necesidades comunes y distintas. Ø Reconoce las normas y acuerdos por medio de los cuales se regulan las rutinas cotidianas en la institución. Ø Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social.
---	--	---

ASIGNATURA: DIMENSIÓN CORPORAL
GRADO: PRE JARDÍN

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DESARROLLOS POR FORTALECER
Participa, se integra en forma creativa y coopera en actividades lúdicas de acuerdo a su edad y habilidades físicas y motrices.	Realizar actividades en las que se fortalezca la expresión y creatividad del cuerpo en movimiento, El cuerpo su imagen, percepción y conocimiento El movimiento como medio de interacción	Ø Expresa y sigue instrucciones para imitar gestos, desplazamientos, movimientos y sonidos de su entorno. Ø Adquirir hábitos saludables y adecuados que contribuyen a su cuidado personal. Ø Descubra cada vez más las posibilidades de movimiento que le ofrece su cuerpo para explorar y resolver situaciones que se presentan en su entorno, permitiéndole reconocerse como un ser hábil y seguro de sí mismo.

ASIGNATURA: DIMENSIÓN COMUNICATIVA
GRADO: PRE JARDÍN

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DESARROLLOS POR FORTALECER
Expresa y representa a través de diferentes lenguajes sus ideas emociones y situaciones que se presentan en su entorno.	- Ø Comunicación oral - Ø Comunicación no verbal - Ø Comunicación escrita	- Ø Utiliza diferentes medios no verbales para expresar algún mensaje tales como símbolos gráficos en el dibujo, la expresión plástica, musical, los juegos teatrales y la mímica. - Ø Establezca y fortalezca el gusto por la lengua escrita escogiendo sus libros favoritos y leyendo espontáneamente. - Ø Utilice el lenguaje verbal para solucionar problemas cotidianos, para hacer acuerdos con sus compañeros y las personas adultas expresando sus puntos de vista en diversas situaciones de la vida cotidiana.

ASIGNATURA: DIMENSIÓN ARTÍSTICA
GRADO: PRE JARDÍN

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DESARROLLOS POR FORTALECER
Demuestra creatividad para expresar, apreciar y ser sensible a múltiples lenguajes donde descubre diferentes maneras de conocer, transformar representar e interpretar su entorno y su cultura.	Ø Se realizarán actividades de experiencia musical, dramática y plástica fortaleciendo con ellas la sensibilidad, expresión, creatividad y Sentido estético.	- Ø Desarrolle una mirada sensible y estéticamente significativa tanto el entorno cultural como el entorno natural. - Ø Se exprese a través de diferentes técnicas, representando o describiendo situaciones imaginarias o reales. - Ø Aporte ideas y producciones plásticas para materializar los proyectos de aula. - Ø Opine sobre las creaciones artísticas propias y de los demás compartiendo sus puntos de vista y confrontando las opiniones de los otros.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: PRIMERO DE PRIMARIA

Objetivo: Reconocer la representación y el valor de los números, y su configuración manual (querología), la secuencia numérica (conteo) y la adición.

Temas: Identificar las formas, los valores que representan los números en las diferentes clasificaciones numéricas. Introducción a la adición mediante prácticas sencillas

Programas

Temas: Significados del número en diferentes contextos (1 a 20), Representaciones numéricas en diferentes contextos. Propiedades y relaciones de los números. Comparación y orden de objetos clasificación de datos (geometría), y la adición (sencilla).

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: SEGUNDO DE PRIMARIA

Objetivo: Reconocer y practicar la suma y la resta, en operaciones sencillas, en las cuales se requiera el uso de los números y de los algoritmos elementales de cálculo. Utilizando para ello siempre un lenguaje visual básico y comprensible para el sordo, para sustentar los argumentos matemáticos.

Programas

Temas: secuencias numéricas (1 a 100), valor posicional, operaciones (suma y resta). La medición. Unidades de medidas y geometría.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: TERCERO DE PRIMARIA

Objetivo: Reconocer la necesidad y conveniencia de adquirir destreza en la aplicación de operaciones de multiplicación; y la utilidad de memorizar los algoritmos básicos en la solución de situaciones y problemas sencillos de la vida cotidiana, apropiándoselos como argumentos matemáticos en la interpretación de los resultados.

Programas

Temas: valor posicional. Operaciones (suma y resta) de hasta cinco dígitos. Descomposición numérica. Adición de sumandos iguales (multiplicación) multiplicaciones por una cifra. Unidades de medidas. El tiempo. El peso. Clasificación de datos. Representación de datos. Orden y clasificación de objetos por sus propiedades.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: CUARTO DE PRIMARIA

Objetivo: Resolver y adquirir habilidad en el uso de las cuatro operaciones básicas, que se aplican con los números naturales, para la solución de problemas matemáticos.

Programas

Temas: tablas de multiplicar. Operaciones (suma, resta, multiplicación y división), problemas aditivos, múltiplos y divisores. Fracciones. Operaciones con fracciones y geometría.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: QUINTO DE PRIMARIA

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA: MATEMATICAS
META: El estudiante avanzara en el desarrollo de los distintos pensamientos matemáticos, teniendo en cuenta su realidad y cotidianidad.	
OBJETIVO: Facilitar al estudiante, las herramientas didácticas, que le permitan avanzar en el desarrollo de los distintos pensamientos matemáticos.	
ESTANDARES: Resuelve y formula problemas utilizando relaciones, propiedades y operaciones básicas, con números naturales, fraccionarios y decimales. Localiza puntos en sistemas de coordenadas y elabora relaciones y transformaciones espaciales. Identifica los sistemas de medición de objetos y eventos y los aplica para medir tiempo, longitud, superficie, volumen, capacidad, peso, amplitud. Representa datos usando tablas y gráficas y compara las diferentes formas de representar los mismos datos. usa representaciones para solucionar problemas de la vida diaria en los que haya igualdades o desigualdades y representa con una letra “ x “ la cantidad que no conoce	
LOGRO: Resolver y formular problemas utilizando relaciones, propiedades y operaciones básicas, con números naturales, fraccionarios y decimales. Localizar puntos en sistemas de coordenadas y elaborar relaciones y transformaciones espaciales. Identificar y aplicar los sistemas de medición de objetos y eventos para medir tiempo, longitud, superficie, volumen, capacidad, peso, amplitud. Representar datos usando tablas y gráficas y comparar las diferentes formas de representar los mismos datos. usar representaciones para solucionar problemas de la vida diaria en los que haya igualdades o desigualdades y representar con una letra “ x “ la cantidad que no conoce	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5	ASIGNATURA: MATEMATICAS
PRIMER PERIODO	
COMPETENCIAS: comunicación y representación razonamiento y argumentación	

solución de problemas y modelación
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Interpreta y utiliza los números naturales para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos. Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano. Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas.
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Polinomios aritméticos, series y secuencias, operaciones básicas, elementos básicos de la geometría, clases de gráficas.
INDICADORES DE LOGRO: • Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos. • Es ágil en el cálculo mental • Resuelve ejercicios sencillos de razonamiento • Plantea y resuelve problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. • Describe y clasifica elementos básicos de la geometría. • Identifica gráficas para representar datos.
METODOLOGIA: APRENDIZAJE COLABORATIVO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA: MATEMATICAS
SEGUNDO PERIODO	
COMPETENCIAS: comunicación y representación razonamiento y argumentación solución de problemas y modelación	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Operaciones básicas y sus propiedades, secuencias, planteamiento y resolución de problemas, unidades de medida.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación. Interpreta y utiliza los números naturales para formular y resolver problemas de suma, resta, multiplicación y división. Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la	

bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas.
INDICADORES DE LOGRO: • Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos. • Es ágil en el cálculo mental • Resuelve ejercicios sencillos de razonamiento • Plantea y resuelve problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones básicas. • Identifica y utiliza en situaciones sencillas, las unidades de medida más conocidas en su entorno.
METODOLOGIA: APRENDIZAJE COLABORATIVO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA:	MATEMATICAS
TERCER PERIODO		
COMPETENCIAS: comunicación y representación razonamiento y argumentación solución de problemas y modelación		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: números decimales y fraccionarios, transformaciones en el plano, diagramas estadísticos y su utilidad, concepto de perímetro, área y volumen		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Interpreta y utiliza los números naturales y las fracciones en su representación fraccionaria y decimal para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren operaciones de potenciación. Compara y ordena fracciones (en sus representaciones fraccionaria y decimal) a través de diversas interpretaciones y representaciones. Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos. Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas		
INDICADORES DE LOGRO: • Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.		

- Es ágil en el cálculo mental
- Resuelve ejercicios sencillos de razonamiento
- Plantea y resuelve problemas que requieran el uso de operaciones entre números fraccionarios y números decimales.
- Realiza transformaciones en el plano (congruencia, trasladar, reflejar, reducir, girar, aumentar, simetría)
- Clasifica, organiza, describe, interpreta y representa gráficamente un conjunto de datos y hace traducciones de la información que tiene.

METODOLOGIA:
APRENDIZAJE COLABORATIVO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMATICAS
GRADO:5°

CUARTO PERIODO

competencias:
comunicación y representación
razonamiento y argumentación
solución de problemas y modelación

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:
problemas con área, perímetro y volumen, operaciones no convencionales, elaborar encuestas sencillas

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:
Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas
Formula preguntas que requieren comparar dos grupos de datos, para lo cual recolecta, organiza y usa tablas de frecuencia, gráficos de barras, circulares, de línea, entre otros. Analiza la información presentada y comunica los resultados.
Utiliza las medidas de tendencia central para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos.
Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento simple a partir de la relación entre los elementos del espacio muestra y los elementos del evento definido.
Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo, entre otras.

INDICADORES DE LOGRO:

- Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.

• Es ágil en el cálculo mental • Resuelve ejercicios sencillos de razonamiento • Resuelve problemas sencillos, utilizando diferentes procedimientos de cálculo para hallar el perímetro y área de figuras y el volumen de sólidos. • Resuelve problemas a partir de la interpretación y análisis de un conjunto de datos.
METODOLOGIA: APRENDIZAJE COLABORATIVO

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: SEXTO

	
PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMÁTICAS	GRADO: SEXTO
PRIMER PERIODO	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: • Resuelve problemas relacionados con operaciones básicas en el conjunto de los números naturales • Aproxima números de acuerdo con el contexto. • Resuelve problemas utilizando porcentajes • Comprende cálculos exactos y estimaciones • Construye moldes para cajas y cubos • Usa regla y transportador, construye triángulos con dimensiones dadas • Relaciona información proveniente de distintas fuentes de datos	
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS: • Números naturales (N): $+$, $-$, $\times$, $\div$, a^n, $\sqrt[n]{a}$, $\log_a b$ • Números Enteros (Z): $+$, $-$ • Conceptos básicos de la geometría: Punto, recta, plano, Segmento, semirrecta, • Rectas paralelas, perpendiculares y secantes. • Angulo: Generalidades, medición, construcción • Recolección de datos	
• INDICADORES DE LOGROS • Resuelve problemas relacionados con la estructura aditiva y multiplicativa. • Resuelve problemas relacionados con operaciones de potenciación y radicación. • Resuelve problemas relacionados con descomposición de números en factores primos. • Reconoce y valora la responsabilidad como aspecto básico para el crecimiento personal. • Identifica sitios turísticos en su contexto local con coordenadas cartesianas. • Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.	



COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO: SEXTO

SEGUNDO PERÍODO

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

- Números Racionales Positivos
- (Q^+) : +, -, ×, ÷, a^n , $\sqrt[n]{a}$.
- Polígonos: Cuadriláteros y triángulos.
- Transformaciones en el plano: reflexiones, traslaciones y rotaciones
- Concepto de magnitud.
- Conteo y graficación de datos

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Resuelve problemas relacionados con operaciones básicas en el conjunto de los números fraccionarios
- Aproxima números de acuerdo con el contexto.
- Resuelve problemas utilizando porcentajes
- Comprende cálculos exactos y estimaciones
- Construye moldes para prismas
- Usa regla y transportador, construye triángulos con dimensiones dadas
- Relaciona información proveniente de distintas fuentes de datos

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve problemas relacionados con representaciones y operaciones con números fraccionarios.
- Plantea y resuelve problemas cuya solución requiere aplicar las operaciones con números decimales.
- Muestra responsabilidad con la entrega oportuna de tareas y trabajos
- Reconoce el turismo religioso e Identifica sitios en contexto local precisando coordenadas.
- Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.



COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO: SEXTO

TERCER PERÍODO

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

- Razón y proporcionalidad directa.
- Sistema métrico decimal.
- Perímetro de figuras planas
- Concepto de área y unidades de área.
- Representación e interpretación de tablas y graficas: de barras y circulares.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Resuelve problemas relacionados con operaciones básicas en el conjunto de los números fraccionarios
- Aproxima números de acuerdo con el contexto.
- Resuelve problemas utilizando porcentajes
- Comprende cálculos exactos y estimaciones
- Construye moldes para pirámides
- Usa regla y transportador, construye triángulos con dimensiones dadas
- Relaciona información proveniente de distintas fuentes de datos

INDICADORES DE LOGROS

- Identifica e interpreta en situaciones cotidianas los números enteros.
- Efectúa operaciones y resuelve problemas relacionados con números enteros.
- Resuelve problemas utilizando propiedades de las potencias en los números enteros.
- Identifica y valora los lugares turísticos en los contextos local y regional.
- Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.

**COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ**

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO:SEXTO

CUARTO PERÍODO**CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:**

- Relaciones de orden en los $\mathbb{N}$, $\mathbb{Z}$, $\mathbb{Q}^+$: $<, >, \leq, \geq, =$
- Área de figuras planas: área del rectángulo y área del triángulo.
- Teorema de Pitágoras.
- Medidas de tendencia central.
- Introducción al concepto de probabilidad.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Resuelve problemas relacionados con operaciones básicas en el conjunto de los números enteros
- Aproxima números de acuerdo con el contexto.
- Resuelve problemas utilizando porcentajes
- Comprende cálculos exactos y estimaciones
- Construye moldes para prismas y pirámides
- Usa regla y transportador, construye triángulos con dimensiones dadas
- Relaciona información proveniente de distintas fuentes de datos

INDICADORES DE LOGROS

- Resuelve problemas relacionados con razones y porcentajes.
- Plantea y resuelve ecuaciones e inecuaciones en el contexto de los números naturales.
- Interpreta y representa gráficamente un conjunto de datos por medio de diagramas estadísticos.
- Fundamenta conclusiones utilizando tablas de frecuencia y medidas de tendencia

central para conjuntos de datos no agrupados.

- Clasifica eventos según sean probables o no probables a partir del cálculo de su probabilidad.
- Clasifica según tipologías del turismo en el contexto local y regional.
- Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO: SÉPTIMO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: SÉPTIMO	ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
PRIMER PERIODO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: • Utilizo números enteros para resolver problemas en contextos de medida. • Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones. • Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos. • Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación. • Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: NÚMEROS ENTEROS (Z) • Concepto y ubicación en la recta numérica. • Valor absoluto y relación de orden. • Operaciones con números enteros: +, −, ×, ÷, • .Potenciación de Z • Propiedades de la potenciación en los Z. • Radicación de números enteros. • Polinomios aritméticos. • Ecuaciones y problemas de aplicación.	
INDICADORES DE LOGRO: • Identifica los Z y los ubica en la recta numérica. • Establece relaciones de orden en los Z. • Comprende y halla el valor absoluto de un Z. • Plantea y resuelve problemas en contextos matemáticos cuya solución requiere de la adición y sustracción de Z. • Resuelve ecuaciones aditivas con Z. • Efectúa multiplicaciones y divisiones de Z y las aplica en la solución de problemas.	

- Calcula potencias y raíces de números Z y aplica sus propiedades en la solución de polinomios aritméticos.
- Resuelve ecuaciones multiplicativas con Z .



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: **MATEMATICA**
SEPTIMO

GRADO:

SEGUNDO PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

NUMEROS RACIONALES (Q)

- Concepto e interpretación de fracción.
- Ubicación de números racionales en la recta numérica.
- Relaciones de orden.
- Operaciones en Q : Adición, sustracción, multiplicación, división.
- Potenciación y radicación en Q .
- Números decimales.
- Operaciones con números decimales.
- Polinomios y Ecuaciones en Q .

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Utilizo números racionales para resolver problemas en contextos de medida.
- Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones.
- Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos.
- Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación.
- Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica los Q y los ubica en la recta numérica.
- Establece relaciones de orden en los Q .
- Plantea y resuelve problemas en contextos matemáticos cuya solución requiere de la adición y sustracción de Q .
- Resuelve ecuaciones aditivas con Q .
- Efectúa multiplicaciones y divisiones de Q y las aplica en la solución de problemas.
- Calcula potencias y raíces de números Q y aplica sus propiedades en la solución de polinomios aritméticos.
- Halla la expresión decimal de un Q y las clasifica.
- Efectúa operaciones básicas con números decimales y las aplica en la solución de

problemas.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: **MATEMATICA**
SEPTIMO

GRADO:

TERCER PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: RAZONES Y PROPORCIONES

- Concepto de Razón.
- Proporciones.
- Términos y propiedad fundamental de las proporciones.
- Correlación y proporcionalidad.
- Proporcionalidad directa.
- Proporcionalidad inversa.
- Repartos proporcionales.
- Regla de tres: simple y compuesta.
- Tanto por ciento e interés simple.
- Descuento.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.
- Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica los conceptos de Razón y de Proporción.
- Identifica los términos y la propiedad fundamental de las proporciones.
- Correlaciona y proporcionalidad.
- Establece e identifica la proporcionalidad directa o inversa.
- Plantea y desarrolla problemas de regla de tres simple y compuesta.
- Desarrolla problemas de interés simple.
- Desarrolla problemas de descuento.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: **MATEMATICA**
SEPTIMO

GRADO:

CUARTO PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: GEOMÉTRICO – METRICO

ÁNGULOS Y FIGURAS PLANAS

- Ángulos (refuerzo).
- Ángulos entre paralelas.
- Círculo y circunferencia.
- Polígonos: Clasificación y construcción.
- Triángulos: clasificación y líneas notables.
- Teorema de Pitágoras.
- Cuadriláteros.
- Movimientos rígidos en el plano
 - Traslaciones.
 - Rotaciones.
 - Reflexiones.
- Escalas y homotecias.

SISTEMA DE MEDIDAS

- Medidas de longitud y perímetro
- Medidas de superficie y área de polígonos.
- Medidas de volumen y capacidad.
- Medidas de tiempo.

ESTADÍSTICA

- Conceptos básicos de estadística.
- Representación gráfica de datos.
- Frecuencia absoluta, relativa y porcentual.
- Histogramas.
- Medidas de tendencia central.
 - Media aritmética.
 - Mediana
 - Moda
- Técnicas de Conteo.
- Probabilidad.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos.
- Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.
- Resuelvo y formulo problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas)
- Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.
- Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.
- Clasifico polígonos en relación con sus propiedades
- Identifico características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica

- Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales
- Predigo y comparo resultados de aplicar transformaciones rígidas (translaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.
- Conjeturo acerca del resultado de un experimento aleatorio usando proporcionalidad y nociones básicas de probabilidad.
- Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (diagramas de barras, diagramas circulares).
- Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.
- Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.
- Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares.
- Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos.
- Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidades de ocurrencia de un evento.

INDICADORES DE LOGRO:

- Comprende la noción de: punto, recta, semirrecta, plano a partir de comparaciones con situaciones de su entorno.
- Establece relaciones entre: punto, rectas y planos.
- Construye, mide y clasifica correctamente ángulos.
- Identifica los conceptos básicos sobre polígonos y los clasifica por medio de sus propiedades.
- Soluciona y plantea situaciones problemas que involucran polígonos. .
- Efectúa movimientos rígidos en el plano y realiza composiciones.
- Interpreta el concepto de longitud, reconoce las unidades de medida,
- Realiza conversión de unidades de longitud y área.
- Reconoce y construye figuras con igual perímetro pero diferente forma.
- Calcula el perímetro y el área de una figura dada.
- Resuelve problemas relacionados con perímetro y área.
- Recolecta, organiza e interpreta datos.
- Interpreta y representa gráficamente datos por medio de diagramas de barra, lineal y circular.
- Calcula las medidas de tendencia central.
- Presenta puntualmente y con calidad los trabajos
- Halla la probabilidad de un evento sencillo.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: OCTAVO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMÁTICAS	
GRADO: OCTAVO	
PRIMER PERIODO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: • Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas. • Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos. • Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes. • Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: NÚMEROS REALES • Números Racionales (Q) • Números Irracionales (I) • Números Reales (R) • Operaciones básicas con números reales. • Potenciación de números reales: propiedades • Notación científica. • Radicación y logaritmación de números Reales. • Problemas de aplicación.	
INDICADORES DE LOGRO: • Identifica las características de un número Real dado. • Representa algunos números Reales en la recta numérica. • Construye geométricamente algunos números irracionales. • Identifica las relaciones de contención entre los conjuntos numéricos. • Establece relaciones de orden en los R • Realiza operaciones entre números reales. • Soluciona situaciones problemas con números reales.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION	
ASIGNATURA:	
MATEMÁTICA	
GRADO:OCTAVO	
SEGUNDO PERIODO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: • El lenguaje del algebra	

- Expresiones algebraicas(término, clasificación, grado y valor numérico)
- Términos semejantes.
- Adición y sustracción de polinomios.
- Signos de agrupación.
- Multiplicación de Polinomios.
- Productos notables.
- División de polinomios.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.
- Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.
- Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación.
- Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.

INDICADORES DE LOGRO:

- Interpreta y escribe expresiones algebraicas en forma simbólica.
- Identifica los elementos que integran un término algebraico.
- Reconoce la diferencia entre monomio, binomio, trinomio y polinomio.
- Determina el grado de un polinomio y lo ordena en forma ascendente o descendente.
- Resuelve las operaciones de adición y sustracción de polinomios.
- Resuelve las operaciones de multiplicación y división entre polinomios.
- Reconoce productos entre polinomios, que se pueden resolver abreviadamente
- Resuelve cocientes por simple inspección.
- Construye el triángulo de Pascal y lo utiliza para hallar las potencias de un Binomio



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO:OCTAVO

ASIGNATURA:

MATEMÁTICA

TERCER PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

FACTORIZACIÓN

- Descomposición en factores.
- Factor común y por agrupación de términos.
- Factorización de Binomios.
- Factorización de Trinomios.
- Factorización completa

ECUACIONES Y FUNCIONES

- Ecuaciones
- Concepto básico de relación y función.

• Función lineal • Ecuación de la línea recta.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: • Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada. • Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas. • Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación. • Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
INDICADORES DE LOGRO: • Identifica y aplica el factor común en un polinomio. • Identifica y aplica el factor común por agrupación de términos. • Identifica cómo se factoriza una diferencia de cuadrados perfectos. • Identifica y clasifica según su forma los trinomios y los factoriza • Aplica varias técnicas en la factorización de un polinomio. • Establece diferencia entre ecuación algebraica e identidad algebraica. • Formula y resuelve ecuaciones aditivas y multiplicativas. • Simplifica expresiones algebraicas reduciendo términos semejantes para luego, resolver ecuaciones. • Establece la diferencia entre relación y función. • Se apropia de la noción de función lineal. • Identifica los elementos de una función lineal y su gráfica en el plano cartesiano. • Identifica los elementos de una función cuadrática y su gráfica en el plano cartesiano.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO:OCTAVO	ASIGNATURA:
CUARTO PERIODO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: GEOMÉTRICO – METRICO • Triángulos • Líneas y puntos notables en el triángulo • Teorema de Pitágoras y Teorema de Tales. • Congruencia y semejanza de triángulos. • Transformaciones en el plano Cartesiano (Traslaciones, rotaciones y reflexiones). • Homotecias • Áreas y superficie del: cilindro y prismas. ESTADÍSTICA • Variables estadísticas. • Representación e interpretación de tablas y graficas: de barras, circulares, histogramas y polígonos.	

- Medidas de tendencia central para datos agrupados.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas.
- Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos (Pitágoras y Tales).
- Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados.
- Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Interpreto y utilizó conceptos de media, mediana y moda y explico sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría.
- Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica figuras semejantes y congruentes.
- Construye puntos, ángulos y líneas notables de un triángulo. Explica propiedades de los triángulos.
- Analiza y aplica cada caso de congruencia entre triángulos.
- Reconoce las principales transformaciones en el plano y efectúa traslaciones, rotaciones y reflexiones de polígonos y segmentos.
- Calcula perímetros y áreas de polígonos.
- Realiza conversiones y resuelve problemas que involucran Unidades de medida de superficie y volumen.
- Resuelve situaciones problemas que involucran el teorema de Pitágoras.
- Diferencia una variable continua de una variable discreta. Organiza datos en tablas de frecuencias y los representa mediante diagramas de barras, circular y lineal. Calcula e interpreta medidas de tendencia central en una tabla de distribución de frecuencias.
- Aplica técnicas de conteo para hallar el espacio muestra de un evento sencillo
- Calcula la probabilidad de un evento.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO: NOVENO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
NOVENO

MATEMÁTICAS

GRADO:

PRIMER PERIODO

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.

- Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.
- Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes.
- Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

NUMÉRICO - VARIACIONAL

NÚMEROS REALES

- Números Racionales (Q)
- Números Irracionales (I)
- Números Reales (R)
- Operaciones básicas con números reales.
- Potencias con exponente entero.
- Notación científica.
- Radicales.
- Logaritmo de un número real.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica las características de un número Real.
- Representa algunos números Reales en la recta numérica.
- Aplica propiedades de la potenciación en la simplificación de expresiones algebraicas
- Soluciona situaciones problemas con números reales.
- Simplifica expresiones algebraicas reduciendo términos semejantes para luego, resolver ecuaciones.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
NOVENO

MATEMÁTICAS

GRADO:

SEGUNDO PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

ECUACIONES Y FUNCIONES

- Función lineal
- Ecuación de la línea recta.
- Sistemas de Ecuaciones lineales

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Plantea y resuelve problemas mediante la formulación y solución de ecuaciones.
- Reconoce el concepto de función y lo relaciona con situaciones de la cotidianidad y la Matemática misma.
- Identifica las características de la función lineal y su representación gráfica.
- Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
- Plantea y resuelve situaciones problemas que se ajustan a modelos lineales o

cuadráticos.

INDICADORES DE LOGRO:

- Establece la diferencia entre relación y función.
- Se apropia de la noción de función lineal.
- Identifica los elementos de una función lineal y su gráfica en el plano cartesiano.
- Establece la posición relativa de dos rectas en un mismo plano.
- Determina la solución de un sistema de ecuaciones con dos incógnitas, utilizando diferentes métodos.
- Resuelve problemas que involucran el planteamiento y solución de un sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

MATEMÁTICAS

GRADO:

NOVENO

TERCER PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

- Función cuadrática.
- Función exponencial
- Función logarítmica.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Identifica las características de la función cuadrática y su representación gráfica.
- Plantea y resuelve situaciones problemas que se ajustan a modelos cuadráticos, exponenciales o logarítmicos.
- Análisis en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familias de funciones exponenciales y logarítmicas.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica los elementos de una función cuadrática y su gráfica en el plano cartesiano.
- Determina la solución de una ecuación cuadrática.
- Plantea y resuelve situaciones problemas que se ajustan a modelos cuadráticos.
- Identifica las características de la función exponencial.
- Grafica una función exponencial y determina sus elementos.
- Plantea y resuelve ecuaciones exponenciales.
- Identifica las características de la función logarítmica.
- Grafica una función logarítmica y determina sus elementos.
- Maneja y aplica las propiedades de los logaritmos.
- Plantea y resuelve ecuaciones logarítmicas.
- Plantea y resuelve situaciones problemas que se ajustan a modelos exponenciales o logarítmicas.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO:

NOVENO

CUARTO PERIODO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

GEOMÉTRICO – METRICO

- Congruencia y semejanza de triángulos.
- Teorema de Tales de Mileto
- Áreas y superficie del: cuerpos sólidos y redondos

ESTADÍSTICA

- Variables estadísticas.
- Representación e interpretación de tablas y graficas: de barras, circulares, histogramas y polígonos.
- Medidas de tendencia central para datos no agrupados.
- Técnicas de conteo.
- Concepto de probabilidad.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.
- Generalizo procedimientos de cálculo válidos para encontrar el área de regiones planas y el volumen de sólidos.
- Justifico la pertinencia de utilizar unidades de medida estandarizadas en situaciones tomadas de distintas ciencias.
- Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados.
- Calculo probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo).
- Comparo resultado de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico.

INDICADORES DE LOGRO:

- Realiza conversiones y resuelve problemas que involucran Unidades de medida de superficie y volumen.
- Resuelve situaciones problemas que involucran el teorema de Pitágoras y de Tales.
- Diferencia una variable continua de una variable discreta. Organiza datos en tablas de frecuencias y los representa mediante diagramas de barras, circular y lineal.
- Calcula e interpreta medidas de tendencia central en una tabla de distribución de frecuencias.
- Aplica técnicas de conteo para hallar el espacio muestra de un evento sencillo.
- Calcula la probabilidad de un evento.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS
GRADO: DECIMO

	COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ	
PROGRAMACIÓN GRADO: DÉCIMO	ASIGNATURA:	TRIGONOMETRÍA
PRIMER PERÍODO		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: Reconoce que no todos los números son racionales Reconoce el límite de una sucesión Reconoce la familia de las funciones logarítmicas		
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS: NUMÉRICO - VARIACIONAL - Números Racionales Positivos (Q^+) : $+$, $-$, $\times$, $\div$, a^n, $\sqrt[n]{a}$. - Fracción generatriz - Números Decimales. $+$, $-$, $\times$, $\div$. GEOMÉTRICO – MÉTRICO - Conceptos básicos de trigonometría: triángulos, ángulos medidos en grados y radianes - Rectas paralelas, perpendiculares.		
- INDICADORES DE LOGROS - Resuelve problemas relacionados con números racionales - Resuelve problemas relacionados con razones trigonométricas - Resuelve problemas relacionados con funciones trigonométricas para ángulos notables - Muestra responsabilidad con la entrega oportuna de tareas y trabajos - Colabora con el buen desarrollo de la clase - Identifica y valora los lugares turísticos en los contextos local – regional - Nacional y valora dicho potencial turístico. - Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.		

	COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ	
PROGRAMACIÓN GRADO: DÉCIMO	ASIGNATURA:	TRIGONOMETRÍA
SEGUNDO PERÍODO		
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:		

Comprende el significado de la razón de cambio promedio de una función en un intervalo y la calcula. Reconoce los cambios generados en las gráficas de funciones cuando su expresión algebraica presenta variaciones. Reconoce características de las gráficas de funciones polinómicas observando regularidades.
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS: GEOMÉTRICO-MÉTRICO • Gráficas de funciones polinómicas • Ángulos notables y su ubicación en el círculo trigonométrico • Funciones trigonométricas: dominio y condominio, fase, amplitud
INDICADORES DE LOGROS 1. Representa de manera gráfica funciones trigonométricas 2. Resuelve problemas relacionados con conversión de grados a radianes y viceversa 3. Resuelve problemas relacionados con ley de senos y ley de cosenos 4. Muestra responsabilidad con la entrega oportuna de tareas y trabajos 5. Elabora información estadística de lugares de peregrinación religiosa de diferentes credos a nivel internacional. 6. Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.

	COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROGRAMACIÓN GRADO: DÉCIMO TERCER PERÍODO	ASIGNATURA: TRIGONOMETRÍA
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: Soluciona inecuaciones donde f y g son funciones dadas de forma gráfica y algebraica. Utiliza la calculadora para calcular ángulos con funciones trigonométricas. Utiliza la ley del seno y del coseno para resolver problemas.	
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS: GEOMÉTRICO-MÉTRICO • Identidades trigonométricas • Ecuaciones trigonométricas. • Problemas geométricos en el plano cartesiano	
INDICADORES DE LOGROS 1. Representa de manera gráfica funciones sinusoidales	

2. Resuelve problemas relacionados con demostración de identidades trigonométricas
3. Resuelve problemas relacionados con ecuaciones trigonométricas
4. Muestra responsabilidad con la entrega oportuna de tareas y trabajos
5. colabora con el buen desarrollo de la clase
6. Presenta información estadística de los aportes del turismo en la economía del País y establece comparaciones con otros renglones de la economía.
7. Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.



COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: TRIGONOMETRÍA
GRADO: DÉCIMO

CUARTO PERÍODO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Comprende la definición de funciones trigonométricas
- Calcula y comprende la probabilidad de un evento.
- Utiliza los percentiles para describir la posición de un dato con respecto a

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

ESTADÍSTICA

- Probabilidad asociada a eventos
- Combinaciones y permutaciones
- Medidas de tendencia central.
- Medidas de variabilidad
- Distribución normal

INDICADORES DE LOGROS

1. Representa de manera gráfica funciones cuadráticas
2. Resuelve problemas relacionados con representación gráfica de parábolas, especificando la ecuación, el foco y la directriz
3. Resuelve problemas relacionados con el modelo lineal
4. Muestra responsabilidad con la entrega oportuna de tareas y trabajos

5. colabora con el buen desarrollo de la clase
6. Reconoce las instituciones de educación superior que brindan formación técnica o tecnológica en turismo e identifica las competencias y actitudes para el perfil del guía turístico.
7. Utiliza recursos de la tecnología y la informática para ampliar sus conocimientos matemáticos y reforzar el vocabulario matemático en segunda lengua.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

GRADO: UNDÉCIMO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMÁTICAS GRADO: UNDECIMO	
PRIMER PERIODO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Utiliza las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y sus relaciones y operaciones para construir y comparar los distintos sistemas numéricos.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
- Números Reales. - Propiedades y análisis de los números reales. - Intervalos reales. - Clases de intervalos. - Operaciones con intervalos.	
INDICADORES DE LOGRO:	
- Plantea y resuelve problemas relacionados con propiedades de los números reales. - Identifica los intervalos y sus clases. - Desarrolla operaciones con intervalos - Reconoce la diferencia entre ecuación e inecuación.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMATICA GRADO: UNDECIMO	
SEGUNDO PERIODO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
- Ecuaciones y desigualdades. - Solución de inecuaciones. - Valor Absoluto. - Propiedades de Valor Absoluto.	

• Ecuaciones con valor absoluto. • Inecuaciones con valor absoluto.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: • Justifica la validez de las propiedades de orden de los números reales y las utiliza para resolver problemas analíticos que se modelen con inecuaciones.
INDICADORES DE LOGRO: • Reconoce la diferencia entre ecuación e inecuación. • Reconoce la diferencia entre ecuación e inecuación. • Determina el conjunto solución para una inecuación. • Reconoce las propiedades para el valor absoluto. • Determina el conjunto solución para ecuaciones e inecuaciones con valor absoluto.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: MATEMATICA GRADO: UNDECIMO	
TERCER PERIODO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: • Límites y sus propiedades. • Limites Algebraicos. • Limites Trigonométricos. • Derivadas de funciones algebraicas • Derivadas Trigonométricas. • Aplicaciones de la derivada	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: • Utiliza instrumentos, unidades de medida, sus relaciones y la noción de derivada como razón de cambio, para resolver problemas, estimar cantidades y juzgar la pertinencia de las soluciones de acuerdo al contexto. • Interpreta la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrolla métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos. • Encuentra derivadas de funciones, reconoce sus propiedades y las utiliza para resolver problemas.	

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifica el concepto de limite y sus propiedades
- Calcula valores de límites de funciones poli nómicas, exponencial, logarítmicas
- Calcula valores de límites de funciones trigonométricas.
- Determina la derivada de funciones poli nómicas.
- Determina la derivada de funciones trigonométricas.
- Resuelve problemas relacionados con la derivada de una función
- Interpreta la derivada como el cálculo de la tangente de una función en un punto.

**COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA**PROGRAMACION ASIGNATURA: **MATEMATICA**GRADO: **UNDECIMO****CUARTO PERIODO****CONTENIDOS PROGRAMATICOS:**

- Pendiente y derivada.
- Máximos y mínimos.
- Dominio Y condominio de funciones.
- Gráficas de funciones poli nómicas.
- Probabilidad asociada a eventos.
- Combinaciones y permutaciones.
- Medidas de tendencia central.
- Medidas de variabilidad.
- Distribución normal.
- Eventos dependientes e independientes.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- Usa propiedades y modelos funcionales para analizar situaciones y para establecer relaciones funcionales entre variables que permiten estudiar la variación en situaciones extraescolares y extraescolares.
- Plantea y resuelve problemas en los que se reconoce cuando dos eventos son o no independientes y usa la probabilidad condicional para comprobarlo.

INDICADORES DE LOGRO:

- Comprende el valor máximo y mínimo de una función.
- Determina los máximos y mínimos de una función.
- Identifica el Dominio y condominio de funciones.
- Representa gráficas de funciones.
- Determina la probabilidad asociada a un evento.
- Calcula la probabilidad asociada a eventos dependientes e independientes.

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: PRIMERO DE PRIMARIA

Meta: Identify vocabulary and structures learn during the year.

Pregunta Problematicadora: To what extent do the students demonstrate their knowledge about their family and their school?

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	INDICADORES DE LOGROS	PRERREQUISITOS
KNOWING MY SCHOOL Greet and say the names and ask for someone name. Practice new vocabulary in different situations	Knowing my school. Greetings and farewells. Counting from 1 to 10. Parts of the body and face. Name the senses. Family members. Games at home.	He/ She greets people, count from 1-10 and answers questions about their favorite colors, parts of the face and body and they name the senses.	

ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	COMPONENTES	ADAPTACIONES CURRICULARES
Society Health Environment Culture	Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	Listen to Speak Knowledge Values attitudes	According to the students' needs.

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: SEGUNDO DE PRIMARIA

Meta: Students talk about their own personalities and their most outstanding qualities using descriptive adjectives.

Pregunta Problematicadora: To what extent do the students demonstrate their knowledge about themselves, their family and their school?

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	INDICADORES DE LOGROS	PRERREQUISITOS
PEOPLE I KNOW Talk about personalities of people. Talk about feelings. Talk about family. Talk about habits of food. Talk about traditional colours and symbols.	People I know. Personality of people. Feelings. Family description. Activities of the family. Playing and sharing with others. Health habits and my food. My feelings through arts. Traditional colours and symbols.	He/She introduces basic adjectives by association. He/she expresses feelings. He/She plays their favorite games by naming the rules and selecting the most interesting ones. He/She classifies some fruits and vegetables and expresses the wish of favorite. He/she draws and paint and talk about it. He/She identifies, value and name different types of typical music from their own culture.	He/She greets people, count from 1-10 and answers questions about their favorite colors, parts of the face and body and they name the senses

ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	COMPONENTES	ADAPTACIONES CURRICULARES
Society Health Environment Culture	Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	Listening, Speaking.	Diagnosis and designing activities according to the level of the students because of the original places where they come from, and the English level skills.

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: TERCERO DE PRIMARIA

Meta: Talk about favorite weekly daily activities they do at home and at the school.

Pregunta Problematicadora: To what extent do the students demonstrate their knowledge about their family, school and neighborhood?

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	INDICADORES DE LOGROS	PRERREQUISITOS
ME AND MY COMMUNITY Talk about favorite weekly daily activities they do at home and at the school. Talk about to play and sharing together. Design a timetable of classroom shores,	Family members. Feelings. Family description. Activities of the family. Games at home. Playing and sharing with others Neighborhood. Actions good citizens do. Balanced weekly menu. Pleasure and community activities. Emotional behavior. School traditions.	Design a timetable of classroom shores, applying the use of relatives' vocabulary, expressions and developing communication skills. Explains the functions of the main bodies of the school's government. Identify different places in their neighborhood and a talk about the ones that are close to their school and their home. Describe values and traditions in the neighborhood.	People I know. Personality of people. Feelings. Family description. Activities of the family. Playing and sharing with others. Health habits and my food. My feelings through arts. Traditional colours and symbols.

ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	COMPONENTES	ADAPTACIONES CURRICULARES
Society Culture. Health Enviroment.	Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	Listening. Speaking. Reading. Writing.	Diagnosis and designing activities according to the level of the students because of the original places where they come from.

ASIGNATURA: INGLÉS

GRADO: CUARTO DE PRIMARIA

Meta: Talk about favorite weekly daily activities they do at home and at the school, neighborhood and city.

Pregunta Problematicadora: To what extent do the students demonstrate their knowledge about their family, school, neighborhood and city?

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	INDICADORES DE LOGROS	PRERREQUISITOS
ME AND THE CITY Identify the healthy practices and express their opinions about healthy and unhealthy activities. Identify rights and responsibilities as children	My rights and responsibilities. Building my identity. Community eating habits. Eating the right food. Activities I have done in the city. Sports.	He/she spans the vocabulary of food and analyses the nutritional facts of food sold in their neighborhood. She/he uses verb collocations with do play and go and talk about sports facilities. He/she identifies the rights and responsibilities as children. He/she identifies and describes sports in their city. He/She creates a fitness plan for a specific group of people.	Playing and sharing with others Neighborhood. Actions good citizens do. Balanced weekly menu. Pleasure and community activities. Emotional behavior. School traditions.

ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	COMPONENTES	ADAPTACIONES CURRICULARES
Society Culture. Health Enviroment	Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	Listening. Speaking. Reading. Writing.	Diagnosis and designing activities according to the level of the students because of the original places where they come from, and the English level skills.

ASIGNATURA: INGLÉS

GRADO: QUINTO DE PRIMARIA

Meta: talk about favorite weekly daily activities they do at home and at the school, neighborhood, city and country.

Pregunta problematizadora: to what extent do the students demonstrate their knowledge about their family and their school and country?

LOGROS	CONTENIDOS MÍNIMOS	INDICADORES DE LOGROS	PRERREQUISITOS
ME AND THE MY COUNTRY. Describe the characteristic of a citizen. Clarify the meaning of good and bad citizen.	Famous citizens. Arts and crafts in my city. Myths and legends from my city. Colombian festivals. Social networks I use. Water systems. Eco-friendly homes.	Describe the characteristic of famous citizens. Values the characteristics of a good citizen. Explain their family and community celebrations and exchange information about classmate's celebrations. Create their own avatar on line to practice a different way of production by making their writing text oral without actually speaking.	My rights and responsibilities. Building my identity. Community eating habits. Eating the right food. Activities I have done in the city. Sports.

ESTÁNDARES Y DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	COMPONENTES	ADAPTACIONES CURRICULARES

Society Culture. Health. Environment.	Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	Listening. Speaking. Reading. Writing.	Diagnosis and designing activities according to the level of the students because of the original places where they come from, and the English level skills.
--	--	---	--

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: SEXTO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 6°.	ASIGNATURA: ENGLISH
META: Talk about their identity, family, classroom and their school	
OBJETIVO: To demonstrate students' knowledge related with their identity, family, classroom and school.	
ESTANDARES: Participates in a short conversation where he/she provides his/her name, age and basic information to teachers, friends and acquaintances. Requests and provides clarification on how names and unknown words are spelled. Understands and uses familiar words and short phrases about routines, daily activities and preferences.	
LOGRO: Talk about myself. Recognizing myself and others in the class atmosphere.	



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 6o.

FIRST TERM (PRIMER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Self as an individual and a member of the class

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Culture.

2. Environment.

3. Health.

4. Society, democracy and peace.

INDICADORES DE LOGRO:

1 PERIODO

1. Talk about myself.

2. Use technology in in the development of the class.

3. Identify tourism characteristics of my neighborhood.

4. Practicing the behavioral rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 6o.

SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)

COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Establish a physical care routine.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 1. Culture. (Sustainability) 2. Environment. 3. Health. 4. Society
INDICADORES DE LOGRO: 2 PERIOD 1 .Establish a physical care routine 2. Use technology in the development of the class. 3. Identify tourism places related to physical care in my neighborhood. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 6°.	ASIGNATURA: ENGLISH
Third term (TERCER PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Actions to save energy in the community.	

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
1. Culture. 2. Environment.(Sustainability) 3. Health. 4. Society	
INDICADORES DE LOGRO:	
3 PERIOD	
1. Specify actions to save energy in the community. 2. Use technology in in the development of the class 3. Apply a plan to care the environment in my neighborhood to promote tourism. 4. Practicing the behavioral rules according to the School	
METODOLOGIA:	
Problem solving, projects	
 COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION ASIGNATURA:	INGLÉS
GRADO: 6º.	
FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)	
COMPETENCIAS:	
Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
Define own traits of national Colombian identity.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
1. Culture. (Sustainability) 2. Environment. 3. Health. 4. Society,democracy and peace.	
INDICADORES DE LOGRO:	
4. PERIOD	
1. Define own traits of national Colombian identity. 2. Use technology in in the development of the class 3. Carry out the tourism project developed during the year. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.	
METODOLOGIA:	
Problem solving, projects.	

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: SÉPTIMO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	English GRADO: 7º.
META: Student will be able to read, understand, listen to, organize and expose about activities for integral person care at the physical, intellectual, emotional and spiritual level.	
OBJETIVO: To organize and expose about activities for integral person care at the physical, intellectual, emotional and spiritual level.	
ESTANDARES: Define activities for integral personal care and the physical, intellectual, emotional and spiritual level. Propose actions for getting along and the inclusion in the classroom. Specify activities for environmental conservation in the community. Recognize cultural characteristics in my context.	
LOGRO: Describe habits and routines of personal care, nutrition and physical activity.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 7º.	ENGLISH
FIRST TERM (PRIMER PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Integral personal care at the physical (body), intellectual (mind), emotional (psychological), and spiritual (beliefs) level

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Culture.
2. Environment.
3. Health.
4. Society

INDICADORES DE LOGRO:

1 Period.

1. Describe habits and routines of personal care, nutrition and physical activity.
2. Use technology in in the development of the class
3. Identify tourism characteristics and places related to physical care.
4. Practicing the behavioural rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: ENGLISH
GRADO: 7 °.

SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Actions for getting along and inclusion in the classroom

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Culture.
2. Environment.
3. Health.
4. Society

INDICADORES DE LOGRO:

2 PERIOD

1. Propose actions for getting along and the inclusion in the classroom.
2. Use technology in in the development of the class
3. Identify tourism characteristics for promoting a good service.
4. Practicing the behavioural rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: ENGLISH
GRADO: 7 °

THIRD TERM (TERCER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Activities for environmental conservation in the community.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 1. Culture. 2. Environment. 3. Health. 4. Society
INDICADORES DE LOGRO: 3 PERIOD 1. Specify activities for environmental conservation in the community. 2. Use technology in in the development of the class 3. Apply a plan to care the environment in my community. 4. Practicing the behavioural rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	ENGLISH
GRADO: 7 °	
FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Cultural characteristics in some countries.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 1. Culture. 2. Environment. 3. Health. 4. Society	
INDICADORES DE LOGRO: 4. PERIOD 1. Recognize cultural characteristics in my context. 2. Use technology in in the development of the class 3. Identify and apply tourism practices. 4. Practicing the behavioural rules according to the School.	
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS.	

ASIGNATURA: INGLÉS
GRADO: OCTAVO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	English GRADO: 8º.
META: Student will be able to understand short arguments, express opinions and prepare simple descriptive text about an evaluation of the impact of human actions on the environment in the country.	
OBJETIVO: To understand short arguments, express opinions and prepare simple descriptive text about an evaluation of the impact of human actions on the environment in the country.	
ESTANDARES: Evaluate the impact of human actions. Formulate initiative for eating habits. Recognize the role of language.	
LOGRO: Discuss and give suggestions to improve practices of human actions.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 8º.	ENGLISH
FIRST TERM (PRIMER PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Impact of human actions on the environment in the country.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 4. Culture. 5. Environment.	

6. Health. 4. Society
INDICADORES DE LOGRO: 1 PERIOD 1. Give suggestions to improve human practices. 2. Use technology in in the development of the class 3. Identify tourism characteristics related with occupations 4. Practicing the behavioural rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 8 °.	ASIGNATURA: ENGLISH
SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Initiatives for the prevention of eating disorders.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 4. Culture. 5. Environment. 6. Health. 4. Society	
INDICADORES DE LOGRO: 2 PERIOD 1. Describe human actions. 2. Use technology in in the development of the class 3. Recognize good practices in the tourism. 4. Practicing the behavioural rules according to the School.	
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS.	



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
GRADO: 8º

ENGLISH

THIRD TERM (TERCER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

The role of language (positive or negative) in the construction of pace in the community.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Culture.
2. Environment.
3. Health.
4. Society

INDICADORES DE LOGRO:

3 PERIOD

1. Request information on eating habits.
2. Use technology in in the development of the class
3. Apply a plan for caring eating habits.
4. Practicing the behavioural rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: ENGLISH
GRADO: 8 °

FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Impact of consumerism in adolescents.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

4. Culture.

5. Environment.

6. Health.

4. Society

INDICADORES DE LOGRO:

4. PERIOD

1. Discuss good habits about healthy food.

2. Use technology in in the development of the class

3. Carry out the tourism project developed during the year.

4. Practicing the behavioural rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.

ASIGNATURA: INGLÉS

GRADO: NOVENO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 9°.

META: Exchange information on academic subjects of interest in our country

OBJETIVO: To demonstrate students' knowledge about their family, school, community, city and the country.

ESTANDARES:

Give opinions on current social phenomena.

- Give and request information related to current social phenomena.
- Describe experiences and plans related to current social phenomena.

LOGRO:

1. Explains the reasons behind plans and actions related to his/her personal, school and community environment.

**COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA**

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 9º.

FIRST TERM (PRIMER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

ICT in daily life

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

7. Culture.

8. Environment.

9. Health.

4. Society, democracy and peace.

INDICADORES DE LOGRO:**1 PERIOD**

1. Value the impact of ICT in daily life.

2. Use technology in the development of the class

3. Identify tourism characteristics using ICT.

4. Practicing the behavioural rules according to the School

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 9º.

SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Actions to reduce inequities (gender, access to education) in the community.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

4. Culture. (Sustainability)

5. Environment.

6. Health.

4. Society

INDICADORES DE LOGRO:

1. Explains the reasons behind plans and actions related to his/her personal, school and community environment.

2. Use technology in in the development of the class

3. Identify tourism characteristics for promoting people good relations.

4. Practicing the behavioral rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO:9º.

Third term (TERCER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.	General competence and knowledge
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Prevention practices of illnesses in the region	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 4. Culture. (Sustainability) 5. Environment. 6. Health. 4. Society	
INDICADORES DE LOGRO: 1. Make short presentations on academic topics of interest. 2. Use technology in in the development of the class 3. Apply a plan to promote people good relations to promote tourism in the country. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.	
METODOLOGIA: Problem solving, projects	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION GRADO:9º.	ASIGNATURA:	ENGLISH
FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)		
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Generate awareness about citizens' rights.		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 1. Culture. (Sustainability) 2. Environment. 3. Health. 4. Society, democracy and peace.		
INDICADORES DE LOGRO: 1. • Express opinions on general interest subjects. 2. Use technology in in the development of the class 3. Carry out the tourism project develop during the year. 4. Practicing the behavioural rules according to the School		
METODOLOGIA:		

Problem solving, projects

ASIGNATURA: INGLÉS

GRADO: DECIMO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 10º.

META:

Exchanges opinions on topics of personal, social, or academic interest about me and the global topics.

OBJETIVO:

To exchange students' knowledge about familiar and global topics.

ESTANDARES:

Request information on social practices and activities.

- Express agreements and disagreements.
- Express conditions.
- Request clarification on information presented by peers.
- Summarize oral and written information obtained from different sources.
- Support opinions with valid arguments.

LOGRO:

1. Recognizes general and specific information in written and oral opinion texts and discussions on familiar and global topics.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO: 10o.

FIRST TERM (PRIMER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: My discussion about familiar topics. Ethical behaviors regarding citizenship and living together.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 10. Culture. 11. Environment. 12. Health. 4. Society, democracy and peace.
INDICADORES DE LOGRO: 1 PERIOD 1. My discussion about familiar topics 2. Use technology in the development of the class 3. Identify tourism characteristics taking into account people of the region. 4. Practicing the behavioural rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 10o.	ENGLISH
SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: The impact of cultural and social practices (Piercings, tattoos, extreme sports and sedentarism) on health.	

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:
7. Culture. (Sustainability) 8. Environment. 9. Health. 4. Society, democracy and peace.
INDICADORES DE LOGRO:
2 PERIOD
1. Promote ethical behaviors. 2. Use technology in the development of the class 3. Identify tourism characteristics for promoting ethical behaviors. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.
METODOLOGIA:
Problem solving, PROJECTS.
2 PERIOD
1. Promote ethical behaviors. 2. Use technology in the development of the class 3. Identify tourism characteristics for promoting ethical behaviors. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.
METODOLOGIA:
Problem solving, PROJECTS.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO:10º.	ASIGNATURA: ENGLISH
Third term (TERCER PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Phenomenon of Fast Fashion.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 7. Culture. (Sustainability) 8. Environment. 9. Health.	

4. Society
INDICADORES DE LOGRO: 1. Analyze the fashion phenomenon. 2. Use technology in in the development of the class 3. Apply a plan to analyze the fashion phenomena in tourism. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, projects

Asignatura: Inglés

Grado: Undécimo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 10º.	INGLÉS
FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: The role of globalization in the use of everyday products.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 1. Culture. (Sustainability) 2. Environment. (Globalization) 3. Health. 4. Society, democracy and peace.	
INDICADORES DE LOGRO: 4. PERIOD 1. Value the role of globalization in the use of every day products. 2. Use technology in in the development of the class 3. Carry out the tourism project developed during the year. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.	
METODOLOGIA: Problem solving, projects.	



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: English
11º.

GRADO:

META: Students will be able to compose clear and well-structured oral or written messages taking into consideration the context in which is produced around the world.

OBJETIVO: To demonstrate students' knowledge about their family, school, community, city and the country and the world.

Identifies the purpose of medium length oral and written texts related to topics of general and academic interest and shares it with others.

Explains orally and in written forms the causes and effects as well as the problem and the solution of a situation.

Identifies opinions of the author in oral and written texts related to his/her school environment.

Writes opinion texts about academic topics using a clear and simple structure.

Expresses his/her position on a familiar topic in written and oral form, taking into consideration his/her audience.

Expresses orally his/her point of view about a controversial subject previously studied.

Maintains previously prepared formal discussions about academic topics.

Narrates personal experiences or familiar stories in oral or written form.

LOGRO:

1. Explains orally and in written forms the causes and effects as well as the problem and the solution of a situation.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
GRADO: 11º.

ENGLISH

FIRST TERM (PRIMER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Sustainable actions based on 17 proposed UN objectives.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 13. Culture. 14. Environment. 15. Health. 4. Society, democracy and peace.
INDICADORES DE LOGRO: 1. identify the purpose of medium length oral and written text related to topics of general and academic interest and shares them with others. 2. Use technology in in the development of the class 3. Identify tourism characteristics related with human rights. 4. Practicing the behavioral rules according to the School.
METODOLOGIA: Problem solving, PROJECTS

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 11o.	ENGLISH
SECOND TERM (SEGUNDO PERIODO)	
COMPETENCIAS: Communicative competence. Linguistic. Grammatical. Semantic. Pragmatic. Intercultural. General competence and knowledge.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Routes for obtaining health services in my community.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: 10. Culture. (Sustainability) 11. Environment. 12. Health. 4. Society, democracy and peace.	

INDICADORES DE LOGRO:**2 PERIOD**

1. Evaluate healthy services in the community
2. Use technology in in the development of the class
3. Identify tourism places related with health.
4. Practicing the behavioral rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, PROJECTS.

**COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA**

PROGRAMACION ASIGNATURA:

ENGLISH

GRADO:11º.

Third term (TERCER PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Daily reconciliation actions for the construction of peace.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

10. Culture. (Sustainability)

11. Environment.

12. Health.

4. Society , democaracy and peace.

INDICADORES DE LOGRO:**3. PERIOD**

1. Value daily reconciliation actions
2. Use technology in in the development of the class
3. Apply a plan to promote good relations in tourism.
4. Practicing the behavioural rules according to the School.

METODOLOGIA:

Problem solving, projects



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INGLÉS

GRADO: 11º.

FOURTH TERM (CUARTO PERIODO)

COMPETENCIAS:

Communicative competence.

Linguistic.

Grammatical.

Semantic.

Pragmatic.

Intercultural.

General competence and knowledge.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

The responsible use of technology to protect privacy.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

4. Culture. (Sustainability)

5. Environment. (Globalization)

6. Health.

4. Society, democracy and peace.

INDICADORES DE LOGRO:

4. PERIOD

1. Promote the responsible use of technology to protect privacy.

2. Use technology in in the development of the class

3. Carry out the tourism project developed during the year.

4. Practicing the behavioral rules according to the School

METODOLOGIA:

Problem solving, projects.

ASIGNATURA: POLÍTICA
GRADO: DECIMO

OBJETO ESPECÍFICO

1. Analizar la relación del poder político oculto en la sociedad colombiana
2. Reconocer las relaciones entre política y economía
3. Analizar de manera crítica y propositiva los embates de la política y economía en Colombia

TERCER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
POLITICA HOY	Poderes políticos ocultos Política y economía	Comprender el concepto de poder oculto en la política Apreciar las implicaciones de concebir lo político desde la racionalidad económica.	Identificar algunas manifestaciones de poder oculto Describe las incidencias de la economía en la política.	Diagnóstico y preconceptos Desarrollo y análisis de la guía Socialización Evaluaciones.

CUARTO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
POLITICA HOY ESTADO E IDIOLOGIA	¿Qué es el estado? ¿Qué es la ideología?	Comprender la diferente forma y concepciones del estado y sus características modernas. Diferenciar las ideologías políticas del liberalismo y el socialismo.	Explica el significado del estado como poder, nación e institución de relaciones socio-políticas Defina ideología y señala las principales diferencias entre sus concepciones.	Preconceptos Desarrollo y análisis de guías Puesta en común Evaluación.

Asignatura: Política
Grado: Undécimo

PRIMER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
REGIMEN SISTEMA POLITICO	Y Régimen político y sistema político. Reglas de la democracia. Valores de la democracia	Identificar las características de un sistema y de un régimen político Analizar las formas del régimen y del sistema político de Colombia Caracterizar los contextos sociales que han surgido diferentes regímenes políticos Diferenciar los regímenes democrático, totalitario y autoritario.	Reconozco que es un régimen y que es un sistema político Caracterizo el régimen y el sistema político de Colombia Explico las condiciones sociales que favorecen el surgimiento del totalitarismo, del autoritarismo y dela democracia. Copara las características básicas del autoritarismo, el totalitarismo y la democracia	Diagnóstico y preconceptos Desarrollo y análisis de la guía Socialización de textos Evaluación Debate Tareas

SEGUNDO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
PODER CONTITUYENTE Y DEMOCRACIA EL REGIMEN POLITICO COLOMBIANO	El pueblo La multitud Colombia: Democracia y violencia. Constitución de 1991.	Identificar el papel del pueblo en la democracia. Analizar las limitaciones del pueblo y la multitud en un sistema democrático Explicar las características del régimen político colombiano Relacionar el estado de violencia de Colombia con la definición de régimen político colombiano	Defino el concepto de pueblo y multitud dentro de un sistema democrático Explico la relación pueblo-multitud y democracia. Describe los principales rasgos del régimen político colombiano Explico las implicaciones que ha tenido el uso de la fuerza en nuestro régimen político.	Diagnóstico y preconceptos Desarrollo y análisis de la guía Socialización de textos Evaluación Debate Tareas

TERCER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
INTITUCIONES POLITICAS MODERNAS PARTIDOS POLITICOS	El gobierno El parlamento Formas de los partidos políticos Nuevas formas de expresión política	Identificar las principales instituciones políticas. Explicar el origen histórico de las instituciones. Define el concepto de partido político Conoce las	Defino las características de las instituciones políticas modernas. Determino diferencias y semejanzas entre las instituciones políticas	Diagnóstico y preconceptos Desarrollo y análisis de la guía Socialización de textos Evaluación Debate Tareas

		diferentes formas que han adquirido históricamente los partidos políticos.	modernas. Explico las características de un partido político. Relaciono y explico las características de las principales formas de partido político.	
--	--	--	--	--

CUARTO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
PARTIDOS POLITICOS EN COLOMBIA HACIA UN GOBIERNO MUNDIAL	Origen de los partidos tradicionales Bipartidismo Globalización Gobierno mundial	Identificar el proceso histórico del surgimiento de los partidos políticos en Colombia Relacionar los elementos constitutivos de los programas de los partidos políticos tradicionales Identificar las características de la globalización Establecer la diferencia entre globalización y paralización	Explico el contexto histórico que influyo en la formación de los partidos políticos en Colombia Identifico similitudes y diferencias entre el partido liberal y el conservador. Describo los rasgos más importantes de la llamada globalización. Identifico las semejanzas y diferencias de la globalización y la polarización	Diagnóstico y preconcepciones Desarrollo y análisis de la guía Socialización de textos Evaluación Debate Tareas

Asignatura: Economía
Grado: Decimo

OBJETIVO ESPECIFICOS

1. identificar la naturaleza y finalidad de la filosofía
2. analizar los grandes sistemas de la filosofía griega
3. valorar la propuesta ética del helenismo
4. adquirir destreza y propiedad en el manejo del lenguaje filosófico

PRIMER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	El nacimiento de la filosofía División de la filosofía	Realizar una aproximación vital al concepto de filosofía. Identificar la filosofía como un proceso que comparte la totalidad de la persona.	Identificar el origen y evolución de la filosofía, su ciencia y objeto de estudio. Explica la evolución de pensamiento mítico y pensamiento razonado.	Diagnóstico y preconceptos. Análisis de texto Elaboración de ensayos Debates Trabajo individual y grupal Evaluaciones Tareas

SEGUNDO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
SOCRATES	Pensamiento socrático	Analizar la estructura del pensamiento socrático Interpretar el método mayístico	Identifica los pasos del pensamiento socrático Explica el método mayístico	Preconceptos Introducción Película Cuestionario Lectura individual y grupal Análisis Evaluación

TERCER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
PLATON	Pensamiento platónico	Precisar elementos fundamentales	Reconoce la influencia que tuvo platón para	Lectura Documental Puesta en común

		que constituyen el pensamiento filosófico de platón Valorar los aportes filosóficos de pensamiento platónico.	elaborar su pensamiento filosófico. Analiza el mito de la caverna de platón.	Evaluación Juego
--	--	---	--	------------------

CUARTO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
ARISTOTELES	Pensamiento aristotélico	Analizar los aportes de pensamiento aristotélico. Relacionar la filosofía aristotélica con su entorno.	Valora los aportes filosóficos de Aristóteles. Analiza la estructura del pensamiento aristotélico.	Preconceptos Lectura Socialización Juego Evaluación

Asignatura: Economía

Grado: Undécimo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diferenciar el campo de acción de la macroeconomía de la microeconomía
2. Interpretar el fenómeno de la inflación en Colombia
3. Analizar los procesos de mundialización de la economía
4. Caracterizar los contextos sociales en que han surgido diferentes regímenes políticos.

PRIMER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
Macroeconomía	Variables económicas.	Analizar la influencia de algunas variables macroeconómicas. Analizar el	Identifica las principales variables macroeconómicas y su importancia en la economía.	Diagnóstico y preconceptos. Desarrollo y análisis de la guía: Macroeconomía. Socialización de los textos.

Producto interno Bruto	Medición de la riqueza de un país.	mecanismo utilizado por las naciones para medir la producción.	Identifica la importancia del PIB como mecanismo para medir la producción de un país.	Tareas Evaluaciones
------------------------	------------------------------------	--	---	---------------------

SEGUNDO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
TASA DE CAMBIO	Divisa Revaluación Devaluación	Analizar los fundamentos de las políticas monetarias y cambiarias. Identificar las distintas etapas del ciclo económico.	Explica los efectos que en nuestro país produce la inestabilidad monetaria sobre la industria. Analiza cómo se presenta la recesión dentro del ciclo económico.	Preconceptos. Desarrollo de guías. Exposiciones relámpago. Socialización. Evaluación.

TERCER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
ECONOMIA AL DIA	Que es la política cambiaria. Crecimiento económico. Sectores económicos.	Analizar y definir que es un tipo de cambio fijo. Explicar el concepto de crecimiento económico. Relacionar el desarrollo con los sectores económicos.	Describe los regímenes cambiarios. Diferencia las estrategias de estabilización de las de tipo estructural. Explica la importancia que tiene para un país el fortalecimiento de su sector productivo.	Lluvia de ideas Talleres Desarrollo guías. Puesta en común. Evaluación.

CUARTO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
APERTURA ECONOMICA ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO	Neoliberalismo y globalización. F.M.I. Banco Mundial B.I.D.	Analizar las características del neoliberalismo y la apertura económica. Evaluar las implicaciones que tienen para las economías subdesarrolladas las condiciones que imponen estos organismos	Explica las razones externas e internas que facilitaron el establecimiento del neoliberalismo. Explica el sentido de los llamados organismos internacionales de crédito.	Preconceptos. Desarrollo competitivos. Debate. Socialización. Tarea. Talleres.

Asignatura: Filosofía

Grado: Undécimo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Descubrir y analizar las características filosóficas del pensamiento cristiano
2. Reconocer la nueva propuesta antropológica y científica que ofreció el Renacimiento
3. Reflexionar sobre el existencialismo de Sartre y Heidegger.
4. Reflexionar sobre la filosofía latinoamericana.

PRIMER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
EL PENSAMIENTO CRISTIANO	San Agustín Santo Tomás	Analizar las características filosóficas de San Agustín. Analizar las propiedades trascendentales del ser según	Establece la relación entre Dios, el hombre y el mundo propuesto por San Agustín. Analiza las propiedades	Preconceptos o evocación de la experiencia del estudiante. Control de

		Santo Tomas.	trascendentales del ser propuesto por San Agustín.	lectura y análisis. Socialización Fichas de lectura. Revisión de tareas. Puesta en común. Evaluación oral y escrita. Película. Examen.
--	--	--------------	--	--

SEGUNDO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
FILOSOFIA DE LA EDAD MODERNA	El Renacimiento El Racionalismo	Precisar las características que identifican el renacimiento. Identificar la necesidad de establecer un método para la conducción espiritual.	Identifico el nuevo ideal de hombre en el renacimiento Formula y analiza las reglas del método cartesiano.	Preconceptos: Lluvia de ideas Diapositivas Lectura individual y grupal Análisis textual Tarea

TERCER PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
FILOSOFIA DE LA EDAD MODERNA	Racionalismo Spinoza Leibniz Empirismo Locfe Humé Idealismo Aleman Kant Hegel	Identificar la idea de substancia que propone Spinoza Apreciar el valor que tiene las ciencias	Descubre los orígenes del conocimiento y sus clases. Precisa el método dialectico de Hegel.	Evocación de la experiencia del estudiante. Control de lectura y análisis. Exposiciones Puesta en común

CUARTO PERIODO

TOPICO GENERATIVO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	LOGROS PROPUESTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES
FILOSOFIA CONTEMPORANEA	El humanismo ateo. El humanismo existencialista.	Precisar los fundamentos y la finalidad del positivismo. Reflexionar sobre el pensamiento filosófico de Marx, Nietzsche, Heidegger y Sartre.	Analiza la propuesta antropológica que presenta el pensamiento positivista, materialista y vitalista Reflexiona sobre el existencialismo.	Lluvia de ideas Lectura Puerta en común Película Tarea Debate

Asignatura: Sociales
Grado: Quinto de Primaria

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA		
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA:		SOCIALES
META: El estudiante avanzara en la construcción de una convivencia pacífica y democrática y se reconocerá como un sujeto social, dentro de un contexto histórico y geográfico.			
OBJETIVO: brindar herramientas al estudiante, que le permitan construir una convivencia pacífica y democrática, y reconocerse como sujeto social, dentro de un contexto histórico y geográfico			
ESTANDARES: Reconoce que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales. Identifica algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas. Reconoce la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.			
LOGRO: Reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales. Identificar algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.			

Reconocer la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

SOCIALES

GRADO: 5°

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

Pensamiento social

Interpretación y análisis de perspectivas

Pensamiento reflexivo y sistémico

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas.

Analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

gobierno escolar, derechos y deberes de los niños, derechos humanos, comunidades a las cuales pertenece historia, geografía y democracia de los grupos a los cuales pertenece. y sus características(familia, colegio, barrio).

INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos.
- Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada.
- Reconoce y describe características históricas, geográficas y democráticas, de las comunidades a las cuales pertenece. (familia, colegio, barrio)
- Reconoce el valor de las normas y los acuerdos para la sana convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.
- Conoce los derechos de los niños y de las niñas, e identifica algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento.

METODOLOGIA:

Aprendizaje colaborativo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA:	SOCIALES
SEGUNDO PERIODO		
COMPETENCIAS:		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Conceptos de plano y mapa, la rosa de los vientos, fundación de Bogotá, humedales, ríos, mapa político y físico de Bogotá, organización política.		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Comprende que los cambios en la comunicación originados por los avances tecnológicos han generado transformaciones en la forma como se relacionan las personas en la sociedad actual.		
INDICADORES DE LOGRO: • Utiliza coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación. • Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados de manera puntual y ordenada. • Reconoce y describe características históricas, geográficas y democráticas, de las comunidades a las cuales pertenece (ciudad)		
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo		

		
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA		
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA:	SOCIALES
TERCER PERIODO		
COMPETENCIAS:		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Generalidades de las diferentes regiones del país, organización política de Colombia, periodos de la historia de Colombia (precolombino y colonial)		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones.		
INDICADORES DE LOGRO: • Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada. • Reconoce y describe características históricas, geográficas y democráticas, de las comunidades a las cuales pertenece (país) • Identifica múltiples opciones para manejar sus conflictos y ve las posibles		

consecuencias de cada opción. Identifica su origen cultural y reconoce y respeta las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: SOCIALES GRADO:5°	
CUARTO PERIODO	
COMPETENCIAS:	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Periodos de la historia de Colombia (republicano), economía colombiana (niveles), turismo en Colombia.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales. Analiza los cambios ocurridos en la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo XX, asociados a la expansión de la industria y el establecimiento de nuevas redes de comunicación	
INDICADORES DE LOGRO: - Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada. - Reconoce y describe características históricas, geográficas y democráticas, de las comunidades a las cuales pertenece (planeta) - Participa con sus profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos - orientados al bien común y a la solidaridad.	
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo	

Asignatura: Sociales
Grado: Sexto

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: SEXTO	

COMPETENCIAS:

Las competencias, en sentido pleno, implican siempre un saber “qué” (significados - conceptos), un saber “cómo” (procedimientos estrategias), un saber “por qué” (valores - sentidos) y un saber “para qué” (intereses-opciones-creencias).

Desde esta caracterización genérica, los lineamientos distinguen las siguientes competencias para el área de Ciencias Sociales:

- **Competencias Cognitivas:** están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social - cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

- **Competencias procedimentales:** referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

- **Competencias interpersonales (o socializadoras) :** entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social accesible para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

- **Competencias intrapersonales (o valorativas):** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que hacemos parte de un mundo más amplio.
2. Comprende que la Tierra es un planeta en constante transformación cuyos cambios influyen en las formas del relieve terrestre y en la vida de las comunidades que la habitan
3. Analiza los aspectos centrales del proceso de hominización y del desarrollo tecnológico dados durante la prehistoria, para explicar las transformaciones del entorno.
4. Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de estas.
5. Analiza los legados que las sociedades americanas prehispánicas dejaron en diversos campos.
6. Analiza las distintas formas de gobierno ejercidas en la antigüedad y las compara con el ejercicio del poder político en el mundo contemporáneo.
7. Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos

por los ciudadanos.

8. Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

PRIMER PERÍODO

RELACIONES ETICO POLITICAS

1. Definición y objetivo de estudio.
2. Clasificación de las ciencias sociales
3. Periodos y fuentes de la historia
4. Gobierno escolar – comunidad educativa
5. Órganos de participación estudiantil
6. Procesos electorales de la institución
7. El universo y la tierra
8. Sistema solar
9. Conceptos básicos de historia
10. Origen y evolución del ser humano
11. Representación gráfica de la tierra
12. Orientación de los mapas y puntos cardinales
13. Historia de Colombia-tema libre

SEGUNDO PERÍODO

RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

1. Nuestros antepasados
2. Eras geológicas
3. Los antepasados del hombre
4. La edad de piedra
5. La edad de los metales
6. Modos de producción
7. Arica geografía
8. Civilización egipcia
9. Historia de Colombia-tema libre

TERCER PERÍODO

ASIA, GEOGRAFIA Y ANTIGUAS CIVILIZACIONES

1. Elementos de la geografía general de Asia
2. Civilización de la India
3. Civilización China
4. Civilización de Mesopotamia
5. Fenicios, hebreos y otros pueblos

EUROPA GEOGRÁFICA Y CIVILIZACIONES DEL MEDITERRANEO

1. Paisaje geográfico de Europa
2. Civilización Griega
3. Civilización Romana

4. Historia de Colombia – tema libre

CUARTO PERÍODO

AMERICA, GEOGRAFIA Y CULTURALES INDIGENAS

1. Paisaje geográfico de América
2. América en la época prehispánica
3. Poblamiento del continente Americano
4. Periodización de la historia de América
5. Culturas americanas-Incas, Mayas y Aztecas
6. Paisaje geográfico de Colombia
7. Colombia en la época prehispánica
8. Principales grupos indígenas Colombianos
9. Grupos indígenas sobrevivientes en Colombia
10. Historia de Colombia – tema libre

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

1. Construye conceptos básicos sobre el objeto de estudio de las ciencias sociales
2. Compara el objeto de estudio de las disciplinas que conforman las ciencias sociales
3. Analiza el proceso del gobierno escolar
4. Participa activamente en el desarrollo de la democracia de elección para formar el gobierno escolar
5. Identifica las características de la formación del universo y el sistema solar
6. Analiza las características básicas del proceso evolutivo del ser humano
7. Lee e interpreta los mapas geográficos
8. Analiza, interpreta y argumenta acontecimientos de la historia de Colombia
9. Reconoce categorías de las ciencias sociales en inglés
10. Elabora y representa narrativas audiovisuales como complemento en las temáticas elaboradas
11. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

SEGUNDO PERÍODO

1. Identifica y caracteriza las divisiones del tiempo
2. Compara sociedades de distintas épocas
3. Identifica el momento en que aparece el ser humano y otras especies actuales
4. Reconoce y explica características del paisaje geográfico de África
5. Identifica los factores que proporcionaron el desarrollo de la civilización egipcia
6. Identifica los aspectos políticos, religiosos y culturales de la civilización egipcia
7. Genera curiosidad e interés por desvelar el mágico mundo de las pirámides egipcias
8. Interpreta y argumenta acontecimientos de la historia colombiana
9. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en inglés
10. Elabora y representa narrativas audiovisuales como complemento en las temáticas abordadas

11. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana

TERCER PERÍODO

1. Analiza y compara el espacio geográfico de antiguas civilizaciones con mapas políticos actuales
2. Explica el proceso histórico de las civilizaciones India y China
3. Analiza el desarrollo de las antiguas civilizaciones de Mesopotamia
4. Explica los factores del desarrollo de los fenicios y hebreos
5. Localiza los espacios geográficos en donde se desarrollaron las civilizaciones antiguas
6. Identifica las características geográficas y los principales recursos de Europa
7. Analiza el origen de las civilizaciones Griega y Romana
8. Analiza los aportes de los pueblos que intervinieron en la formación de las civilizaciones Griega y Romana
9. Analiza, interpreta y argumenta acontecimientos de la historia de Colombia
10. Reconoce categorías de las ciencias sociales en inglés
11. Elabora y representa narrativas audiovisuales como complemento en las temáticas elaboradas
12. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital Colombiana

CUARTO PERÍODO

1. Identifica las características geográficas y los principales recursos naturales de América
2. Identifica los componentes políticos, sociales, religiosos y económicos que caracterizan a las culturas americanas
3. Establece semejanzas y diferencias entre las grandes civilizaciones y otras culturas de América precolombina que no alcanzaron el mismo nivel cultural
4. Argumenta como se beneficia la población de una región que conoce los recursos naturales que posee y los explota correctamente
5. Reconoce los aspectos geográficos del paisaje Colombiano
6. Ilustra los aspectos económicos, religiosos y socio-políticos de las familias lingüísticas de Colombia
7. Muestra interés por la investigación y estudio de las culturas indígenas existentes en Colombia
8. Analiza, interpreta y argumenta acontecimientos de la historia de Colombia
9. Reconoce categorías de las ciencias sociales en inglés
10. Elabora y representa narrativas audiovisuales como complemento en las temáticas elaboradas
11. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana

METODOLOGIA:

1. Diagnóstico con respecto al año inmediatamente anterior
2. Presentación de la Planeación Académica
3. Lluvia de ideas o preconceptos

4. Lecturas escritas y audiovisuales
5. Producción narrativa y audiovisual
6. Talleres individuales y en grupo
7. Exposiciones
8. Consultas por internet
9. Trabajos escritos
10. Debates
11. Puestas en común o socialización
12. Dramatizaciones o juegos de roles
13. Dinámicas
14. Desarrollo de cuestionarios
15. Mesas redondas
14. Planes de apoyo
17. Elaboración de esquemas (mapas conceptuales, mapas sinópticos y mapas mentales)
15. Evaluaciones escritas y orales

Asignatura: Sociales

Grado: Séptimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

CIENCIAS SOCIALES

GRADO: SÉPTIMO

COMPETENCIAS:

Las competencias, en sentido pleno, implican siempre un saber “qué” (significados - conceptos), un saber “cómo” (procedimientos estrategias), un saber “por qué” (valores - sentidos) y un saber “para qué” (intereses-opciones-creencias).

Desde esta caracterización genérica, los lineamientos distinguen las siguientes competencias para el área de Ciencias Sociales:

- **Competencias Cognitivas:** están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social - cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.
- **Competencias procedimentales:** referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.
- **Competencias interpersonales (o socializadoras)** : entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social accesible para

todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

• **Competencias intrapersonales (o valorativas):** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

1. Comprende que las representaciones del mundo han cambiado a partir de las visiones de quienes las elaboran y de los avances de la tecnología.
2. Interpreta las relaciones entre el crecimiento de la población, el desarrollo de los centros urbanos y las problemáticas sociales.
3. Analiza la influencia del imperio romano en la cultura de occidente y los aportes en diversos campos como la literatura, las leyes, la ingeniería y la vida cotidiana.
4. Analiza la Edad Media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales, económicas y políticas en relación con el mismo período de las sociedades precolombinas.
5. Analiza el Renacimiento como una época que dio paso en Europa a una nueva configuración cultural en campos como las ciencias, la política, las artes y la literatura.
6. Evalúa las causas y consecuencias de los procesos de Conquista y colonización europea dados en América.
7. Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.
8. Aplica procesos y técnicas de mediación de conflictos en pro del establecimiento de una cultura de la paz.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

PRIMER PERÍODO

1. Conceptos básicos de Historia y Geografía.
2. Regiones de Europa
3. Los pueblos bárbaros, Imperio Bizantino e Imperio Carolingio.
4. El Feudalismo

SEGUNDO PERÍODO

1. La Baja Edad Media
2. Régimen Feudal
3. La Iglesia en la Edad media
4. El Renacimiento

TERCER PERÍODO

1. Nuevos espacios geográficos
2. América y sus regiones
3. La Conquista en América y en el territorio colombiano
4. La Colonia en América y en Colombia

CUARTO PERIODO

1. La ilustración y el despotismo ilustrado
2. Movimientos criollos e independencia de las trece colonias
3. La revolución Francesa
4. Imperio Napoleónico

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

1. Identifica el concepto de tiempo, hecho y proceso histórico
2. Reconoce las características del paisaje geográfico y las regiones de Europa
3. Determina la influencia de la iglesia en el desarrollo económico y social europeo durante la edad media
4. Localiza en el mapa de Europa los territorios ocupados por los pueblos bárbaros
5. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
6. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
7. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

SEGUNDO PERÍODO

1. Analizo las características del régimen feudal
2. Determino la influencia de la iglesia en el desarrollo económico europeo, durante la Edad Media
3. Determino los aportes culturales del Renacimiento en el arte, la ciencia y la tecnología
4. Expreso mis opiniones acerca de las diferencias entre los dogmas católicos y los cultos protestantes.
5. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
6. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
7. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

TERCER PERÍODO

1. Relaciona la explotación de recursos de América con el desarrollo capitalista europeo.
2. Realiza mapas regionales de América.
3. Identifica las instituciones político-administrativas de la colonia.
4. Valora y reconoce el mestizaje como un elemento de nuestra sociedad actual.
5. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.

6. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
7. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

CUARTO PERÍODO

1. Caracteriza el espacio geográfico de las cinco regiones de Colombia
2. Identifica expresiones culturales, folclóricas y la economía de cada una de las regiones colombianas
3. Explica los hechos históricos que caracterizan una insurrección y una revolución
4. Demuestra actitudes de respeto hacia los Derechos Humanos
5. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
6. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
7. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

METODOLOGIA:

1. Diagnóstico con respecto al año inmediatamente anterior
2. Presentación de la Planeación Académica
3. Lluvia de ideas o preconceptos
4. Lecturas escritas y audiovisuales
5. Producción narrativa y audiovisual
6. Talleres individuales y en grupo
7. Exposiciones
8. Consultas por internet
9. Trabajos escritos
10. Debates
11. Puestas en común o socialización
12. Dramatizaciones o juegos de roles
13. Dinámicas
14. Planes de apoyo
15. Evaluaciones escritas y orales

Asignatura: Sociales

Grado: Octavo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
OCTAVO

GRADO:

COMPETENCIAS:

Las competencias, en sentido pleno, implican siempre un saber “qué” (significados -

conceptos), un saber “cómo” (procedimientos estrategias), un saber “por qué” (valores - sentidos) y un saber “para qué” (intereses-opciones-creencias).

Desde esta caracterización genérica, los lineamientos distinguen las siguientes competencias para el área de Ciencias Sociales:

- **Competencias Cognitivas:** están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social - cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

- **Competencias procedimentales:** referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

- **Competencias interpersonales (o socializadoras)** : entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

- **Competencias intrapersonales (o valorativas):** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE

1. Evalúa la influencia de los procesos de cooperación económica y política entre los Estados Nacionales en la actualidad.

2. Comprende el fenómeno de las migraciones en distintas partes del mundo y cómo afectan a las dinámicas de los países receptores y a países de origen.

3. Analiza los cambios sociales, económicos, políticos y culturales generados por el surgimiento y consolidación del capitalismo en Europa y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico vigente.

4. Analiza los procesos de expansión territorial desarrollados por Europa durante el siglo XIX y las nuevas manifestaciones imperialistas observadas en las sociedades contemporáneas.

5. Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.

6. Evalúa el impacto producido por los avances tecnológicos en el desarrollo social y económico de Colombia en el siglo XIX.

7. Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud, reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan.

8. Comprende la importancia de las asociaciones, los gremios, los movimientos y organizaciones sindicales en la defensa de los derechos colectivos.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

PRIMER PERÍODO

1. Revolución Industrial
2. Causas de la Revolución Industrial
3. Fases de la Revolución Industrial
4. Consecuencias de la Revolución Industrial
5. Bogotá: capital histórica de Colombia

SEGUNDO PERÍODO

1. Capitalismo: siglo XIX, XX Y XXI
2. Ideologías políticas nacientes en el siglo XVIII: liberalismo, anarquismo y socialismo.
3. Revoluciones burguesas.
4. Estados Unidos: proceso de industrialización, formación y desarrollo.
5. Bogotá: lugares de entretenimiento recreo- deportivo.

TERCER PERÍODO

1. Colonialismo
2. Europa napoleónica
3. Congreso de Viena: nuevo orden mundial
4. Emancipación e independencia de América
5. Neocolonialismo e imperialismo
6. América del siglo XIX.
7. Bogotá: ciudad gastronómica.

CUARTO PERÍODO

1. Nacimiento de La República.
2. La Nueva Granada
3. Principios Federales
4. Los Estados Unidos de Colombia
5. La Guerra de los Mil Días
6. Bogotá: centro cultural y recreativo, festivales representativas
7. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

1. Identificar los factores que determinaron la Revolución Industrial.
2. Relaciona las características, desarrollo y efectos de la Revolución Industrial.
3. Reflexiona sobre los valores sociales surgidos a partir del proceso de industrialización.
4. Reflexiona sobre la trascendencia del proceso de industrialización para la humanidad
5. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
6. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas.

SEGUNDO PERÍODO

1. Explica los procesos históricos que llevaron a Gran Bretaña, Francia, Alemania y Rusia a convertirse en potencias mundiales.
2. Comprende y reconoce la influencia mundial de la revolución industrial en los diferentes países.
3. Analiza las manifestaciones del capitalismo en los últimos cien años.
4. Conoce y diferencia las nuevas ideologías políticas nacientes en el marco del proceso de industrialización y capitalismo.
5. Comprende y analiza las revoluciones políticas que tuvieron lugar entre 1770 y 1848.
6. Comprende y analiza la independencia de Estados Unidos.
7. Comprende y relaciona antecedentes, causas y consecuencias de la Revolución Francesa.
8. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
9. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas.
10. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

TERCER PERÍODO

1. Opina sobre la problemática generada por las acciones imperialistas en el mundo.
2. Identifica situaciones relacionadas con prejuicios raciales.
3. Plantea y argumenta ideas relacionadas con la diversidad humana.
4. Evalúa situaciones y propone alternativas de solución frente a acciones de discriminación.
5. Analiza, interpreta y argumenta las causas, consecuencias y efectos del imperio napoleónico y el Congreso de Viena.
6. Reconoce y analiza el escenario internacional como un factor determinante para el inicio del proceso emancipador del continente americano.

7. Estudia y analiza la independencia y consolidación de América.
8. Comprende y analiza el proceso de neocolonialismo e imperialismo en el siglo XIX, reconociendo los diferentes actores en el sistema internacional, las formas de dominación colonial, causas, desarrollo y efectos del proceso histórico mencionado.
9. Analiza y estudia los estados nación de América del siglo XIX, economía, geografía humana, cultura, iglesia, educación y relaciones interamericanas.
10. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
11. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas.
12. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

CUARTO PERÍODO

1. Identifica y reconoce las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de Colombia en el siglo XIX.
2. Identifica y relaciona cada periodo de la historia colombiana en el siglo XIX con las instituciones que regularon el periodo histórico desarrollado.
3. Analiza, interpreta y argumenta la relación entre los acontecimientos de la historia colombiana del siglo XIX y la actualidad como el resultado de un proceso histórico.
4. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés.
5. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas.
6. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana.

METODOLOGIA:

1. Diagnóstico con respecto al año inmediatamente anterior
2. Presentación de la Planeación Académica
3. Lluvia de ideas o preconceptos
4. Lecturas escritas y audiovisuales
5. Producción narrativa y audiovisual
6. Talleres individuales y en grupo
7. Exposiciones
8. Consultas por internet
9. Trabajos escritos
10. Debates
11. Puestas en común o socialización
12. Dramatizaciones o juegos de roles
13. Dinámicas
14. Desarrollo de cuestionarios
15. Mesas redondas
14. Planes de apoyo
17. Elaboración de esquemas (mapas conceptuales, mapas sinópticos y mapas

mentales)

15. Evaluaciones escritas y orales

Asignatura: Sociales

Grado: Noveno



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: NOVENO

ASIGNATURA:

CIENCIAS

SOCIALES

COMPETENCIAS:

Las competencias, en sentido pleno, implican siempre un saber “qué” (significados - conceptos), un saber “cómo” (procedimientos estrategias), un saber “por qué” (valores - sentidos) y un saber “para qué” (intereses-opciones-creencias).

Desde esta caracterización genérica, los lineamientos distinguen las siguientes competencias para el área de Ciencias Sociales:

- **Competencias Cognitivas:** están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social - cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

- **Competencias procedimentales:** referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

- **Competencias interpersonales (o socializadoras) :** entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–. Todo ello para crear una atmósfera social accesible para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollamos en sociedad.

- **Competencias intrapersonales (o valorativas):** entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

1. Analiza la situación ambiental de los geo sistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos.
2. Comprende las consecuencias que han traído los procesos migratorios en la organización social y económica de Colombia en el siglo XX y en la actualidad.
3. Analiza las crisis económicas dadas en la Colombia contemporánea y sus

repercusiones en la vida cotidiana de las personas.

4. Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.
5. Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.
6. Comprende el papel de las mujeres en los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en el mundo y la igualdad de derechos que han adquirido en los últimos años.
7. Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias.
8. Comprende el impacto social del crecimiento económico desigual que se da en las diferentes regiones del país.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

PRIMER PERÍODO

1. Posición geográfica y astronómica de Colombia y sus efectos en la economía mundial
2. Relaciones políticas y económicas colombianas con los países limítrofes
3. Primera Guerra Mundial
4. Acontecimientos y hechos históricos en Colombia en los inicios del siglo XIX

SEGUNDO PERÍODO

1. Formas de gobierno en las democracias contemporáneas
2. Centralización y descentralización del Estado colombiano
3. Revolución Rusa
4. Origen y desarrollo del pensamiento liberal y conservador colombiano

TERCER PERÍODO

1. Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
2. División ideológica de las naciones
3. Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial
4. Acontecimientos y hechos históricos de Colombia a mediados del siglo XX

CUARTO PERÍODO

1. Crisis económica mundial 1929
2. Crisis económica colombiana primera mitad siglo XX
3. La división ideológica y económica del mundo en dos bloques: socialista y comunista
4. Colombia en el contexto de la Posguerra

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

1. Activar la posición estratégica de Colombia con relación a la economía mundial
2. Reconoce la problemática que tiene Colombia con los países limítrofes
3. Analiza el desarrollo político y económico de las ideologías capitalista y socialista
4. Participa activamente en la ejecución de ejercicios, escritos, tareas y evaluaciones
5. Analiza interpreta y argumenta acontecimientos de la historia colombiana
6. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés
7. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
8. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana

SEGUNDO PERÍODO

1. Define las diferentes formas de gobiernos en las democracias contemporáneas
2. Describe cómo se centralizó el Estado en el siglo XIX y su descentralización a finales del siglo XX
3. Identifica las características del pensamiento liberal y conservador en Colombia
4. Establece diferencias entre gobiernos dictatoriales y gobiernos democráticos en Colombia en el siglo XX
5. Analiza, interpreta y argumenta acontecimientos de la historia colombiana
6. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés
7. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
8. Reconoce y valor la riqueza cultural de la capital colombiana
- 9.

TERCER PERÍODO

1. Analiza causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial
2. Argumenta el enfrentamiento de las democracias capitalistas contra el comunismo.
3. Cuestiona los principales fundamentos de la Guerra Fría
4. Identifica el origen y desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas
5. Interpreta acontecimientos de la historia colombiana en el marco de la Segunda Guerra Mundial
6. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés
7. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
8. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana

CUARTO PERÍODO

1. Analiza los principales efectos socioeconómicos derivados de la crisis económica de finales del siglo XX

2. Explica principales hechos históricos de la posguerra
3. Interpreta los factores de la reciente crisis económica en Colombia
4. Analiza interpreta y argumenta acontecimientos de la historia colombiana
5. Compara el modelo económico colombiano con el modelo económico venezolano
6. Muestra interés en reconocer categorías fundamentales de las ciencias sociales en el idioma inglés
7. Elabora y presenta narrativas audiovisuales como complemento de las temáticas abordadas
8. Reconoce y valora la riqueza cultural de la capital colombiana

METODOLOGÍA

1. Diagnóstico con respecto al año inmediatamente anterior
2. Presentación de la Planeación Académica
3. Lluvia de ideas o preconceptos
4. Lecturas escritas y audiovisuales
5. Producción narrativa y audiovisual
6. Talleres individuales y en grupo
7. Exposiciones
8. Consultas por internet
9. Trabajos escritos
10. Debates
11. Puestas en común o socialización
12. Dramatizaciones o juegos de roles
13. Dinámicas
14. Planes de apoyo
15. Evaluaciones escritas y orales

Asignatura: Sociales

Grado: Decimo

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJE BASICO ARTICULADOR (ESTANDAR)	EJES GENERADORES	CONTENIDOS GENERALES
Qué importancia tiene para los seres humanos explorar responsablemente nuevos caminos buscando su propia felicidad.	El error como posibilidad de conocimiento y aprendizaje La ética civil como referencia humana de convivencia y comportamiento El respeto a la vida, la justicia y la	La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad multicultural, étnica, de género y opción personal de la vida como recreación de la identidad colombiana	Los criterios éticos que orientan los comportamientos humanos. El origen del estado y el contrato social. La revolución

	tolerancia como fundamento de las opciones personales o sociales. La convivencia como juez ultimo de las opciones vitales y valorativas.		verde a partir de la década de los 60. La situación actual de los refugiados en el mundo.
--	--	--	---

**CRITERIOS DE INDICADORES DE LOGROS Y EVALUACION
DECIMO GRADO**

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	RECOMENDACIONES APOYOS BIBLIOGRAFICOS
Analiza las diferencia y semejanzas entre las normas éticas y las normas legales Explica el “estado de naturaleza” la que hacía referencia el filósofo Thomas Hobbes. Analiza la responsabilidad que tienen los países industrializados en la problemática ambiental contemporánea. Describe la situación en que se encuentra una persona desplazada por la violencia en Colombia.	Investiga la biografía de personajes históricos y escribe las principales motivaciones, objetivos y ética que orientaron sus vidas. Explica con tus palabras la evolución de las sociedades teniendo en cuenta la organización de la autoridad y el poder. Describe cómo influye el avance científico y tecnológico en el desarrollo de la agricultura. Realiza una exposición del conflicto entre palestina e Israel bajo el sistema prezzi.	Reconoce que en el mundo existe una moral única o se puede hablar de múltiples morales. Destaca las principales responsabilidades que tiene un estado sobre sus ciudadanos. Analiza las consecuencias que traen los cultivos ilícitos y la guerra contra las drogas sobre el medio ambiente en nuestro país. Plantea su criterio frente a las políticas norteamericanas sobre los emigrantes.	Ciencias sociales Santillana Ciencias sociales integradas. Norma Milenio 10 Juventud, constitución y democracia. Educar editores Consultas en internet. Lectura de textos

--	--	--	--

Asignatura: Sociales
Grado: Undécimo

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJE BASICO ARTICULADOR (ESTANDAR)	EJES GENERADORES	CONTENIDOS GENERALES
¿Qué posibilidades de realización para distintas sociedades existen en el llamado nuevo orden mundial?	Nuevo orden económico político internacional, y distintos movimientos sociales frente a él. La crisis de legitimidad y gobernabilidad de los estados. La economía y la cultura, como macro fuerza explicativa de las nuevas tensiones internacionales. Los mapas geopolíticos y geoeconómicos del futuro.	Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	La importancia del trabajo en la estructura social. Origen de la sociedad La importancia de la ley en la organización social. Estructura económica y política de la sociedad La aldea planetaria Conflictos políticos y económicos mundiales, sus causas y su desarrollo.

CRITERIOS DE INDICADORES DE LOGROS Y EVALUACION UNDECIMO

CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	RECOMENDACIONES APOYOS BIBLIOGRAFICOS
Explica la estructura social y la importancia del trabajo de la nación colombiana Describe el origen de la sociedad y analiza la	Diferencia los componentes de la estructura social colombiana. Investiga las leyes que rigen los diferentes grupos sociales colombianos.	Reconoce las diferencias y muestra tolerancia frente a los componentes de la estructura social. Valora la importancia de las	Hernández Sánchez Manuel. historia de américa Gonzales Casanova Pablo. Historia del medio siglo Ciencias sociales

importancia de la ley en los diferentes grupos sociales. Analiza la estructura política de la sociedad. Identifica conflictos políticos y económicos mundiales del siglo XXI.	Compara la estructura política de la sociedad colombiana con la latinoamericana. Explica causas y consecuencias de los conflictos políticos y económicos del siglo XXI	leyes en los grupos sociales colombianos. Establece pautas que a su juicio debe existir en una estructura política y económica ideal. Plantea alternativas de solución frente a los conflictos.	Santillana siglo XXI. Ciencias sociales integradas. Norma Milenio 11. Norma Consultas en internet Lectura de textos Constitución de 1991.
--	--	--	---

Asignatura: Español
Grado: Quinto de Primaria

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA: ESPAÑOL
META: El estudiante avanzará en el desarrollo de la competencia comunicativa, al fortalecer habilidades como: escribir, leer, hablar, escuchar	
OBJETIVO: Facilitar al estudiante, herramientas didácticas, que le permitan avanzar en el desarrollo de habilidades comunicativas.	
ESTANDARES: Produce textos orales y escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su exposición y elaboración. Comprende diversos tipos de texto, a nivel literal, inferencial y crítico, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. Conoce y analiza los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de sus interlocutores y hacer más eficaces sus procesos comunicativos.	
LOGRO: Producir textos orales y escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas y que sigan un procedimiento estratégico para su exposición y elaboración. Comprender diversos tipos de texto, a nivel literal, inferencial y crítico, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. Conocer y analiza los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de sus interlocutores y hacer más eficaces sus procesos	

comunicativos.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: ESPAÑOL

GRADO: 5°

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

Comunicativa

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Reconoce en la lectura de los textos literarios diferentes posibilidades de recrear y ampliar su visión de mundo.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Signos de puntuación, clases de oraciones, analogías, palabras agudas graves esdrújulas, lectura en voz alta, textos literarios.

INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce diversidad de textos (literarios, periodísticos, científicos, instrucciones, publicitarios, expositivos, informativos) y produce algunos textos literarios, de acuerdo con pautas dadas)
- Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.
- Lee textos en voz alta, empleando signos de puntuación, con un volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra.
- Identifica y plantea las diferentes clases de oraciones.

METODOLOGIA:

Aprendizaje colaborativo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

ESPAÑOL

GRADO:5°

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

Comunicativa

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Elementos de la oración, textos literarios, instrucciones y humorísticos, elementos de la narración.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Comprende el sentido global de los mensajes orales a partir de la relación entre la información explícita e implícita

Identifica el propósito comunicativo de los textos con los que interactúa a partir del análisis de su contenido y estructura.

INDICADORES DE LOGRO:

- Comprende un texto leído a nivel literal
- Reconoce diversidad de textos (literarios, periodísticos, científicos, instrucciones, humorísticos, publicitarios, expositivos, informativos) y produce algunos textos instrucciones y humorísticos, de acuerdo con pautas dadas.
- Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.
- Identifica y reconoce algunos de los elementos gramaticales de la oración (sustantivos, adjetivos, verbos)

METODOLOGIA:

Aprendizaje colaborativo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

ESPAÑOL

GRADO: 5°

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

Comunicativa

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Las redes sociales, el reconocimiento del otro cuando hablamos, el respeto y la comunicación, los géneros literarios, los textos periodísticos informativos.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Utiliza la información de diferentes medios de comunicación para fundamentar sus puntos de vista y exponer alternativas frente a problemáticas de diversa índole.

Analiza los mensajes explícitos e implícitos en manifestaciones artísticas (literatura, escultura, pintura, música, teatro, danza) para ampliar sus referentes conceptuales

Identifica información sobre contextos culturales e históricos en diferentes géneros literarios.

INDICADORES DE LOGRO:

- Comprende un texto leído a nivel inferencial
- Reconoce diversidad de textos (literarios, periodísticos, científicos, instrucciones, humorísticos, publicitarios, expositivos, informativos) y produce algunos textos periodísticos e informativos, de acuerdo con pautas dadas
- Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.
- Identifica y reconoce algunos de los elementos gramaticales de la oración (artículo, adverbio, preposiciones, conjunciones, conectores y contracciones como : al, del)

METODOLOGIA:

Aprendizaje colaborativo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

ESPAÑOL

GRADO: 5°
CUARTO PERIODO
COMPETENCIAS: Comunicativa
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: textos expositivos y publicitarios, la raya, estructura y análisis de un texto, el resumen, textos discontinuos (tablas, gráficas, mapas conceptuales, historietas, caricaturas, infografías...)
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Construye textos orales atendiendo a los contextos de uso, los posibles interlocutores, las líneas temáticas y al propósito comunicativo. Produce textos continuos y discontinuos empleando elementos verbales y no verbales a partir de procesos de planeación.
INDICADORES DE LOGRO: • Identifica el propósito comunicativo de los textos con los que interactúa a partir del análisis del contenido y su estructura • Reconoce diversidad de textos (literarios, periodísticos, científicos, instrucciones, humorísticos, publicitarios, expositivos, informativos) y produce algunos textos expositivos, publicitarios. y discontinuos. • Participa en clase, persevera en concluir el trabajo iniciado, reconoce sus errores y aprende a corregirlos.
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo.

Asignatura: Español
Grado: Sexto

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: Sexto	ASIGNATURA: Lengua castellana
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. • Clasifica la información que circula en los medios de comunicación con los que interactúa y la retoma como referente para sus producciones discursivas. • Reconoce las diferencias y semejanzas entre sistemas verbales y no verbales para utilizarlos en contextos escolares y sociales. • Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido. • Clasifica las producciones literarias a partir del análisis de su contenido y estructura en diferentes géneros literarios. • Comprende discursos orales producidos con un objetivo determinado en diversos contextos sociales y escolares. • Interpreta textos informativos, expositivos, narrativos, líricos, argumentativos y	

descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales.

- Construye narraciones orales, para lo cual retoma las características de los géneros que quiere relatar y los contextos de circulación de su discurso.
- Produce textos verbales y no verbales conforme a las características de una tipología seleccionada, a partir de un proceso de planificación textual

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

PRIMER PERÍODO

- Las características del lenguaje literario y sus recursos
- Diferencias entre los principales géneros literarios
- El texto narrativo
- El tiempo verbal y sus accidentes
- El mito y la leyenda como riqueza turística

SEGUNDO PERÍODO

- Diferencia entre tiempo, espacio y acción narrativa
- La estructura de la narración
- Los medios de comunicación y su evolución en el tiempo
- El infograma
- Diversas clases de infogramas
- El diario de viaje
- La libertad de expresión y la diversidad cultural

TERCER PERÍODO

- El género lírico, las características básicas del verso y la poesía
- El contenido de los blogs y los comentarios virtuales
- La diversidad cultural de la ciudad
- La comunicación y la equidad de género

CUARTO PERÍODO

- El género dramático y el diálogo teatral
- El correo electrónico y su uso
- El concepto del derecho a la diferencia
- El folleto publicitario y turístico

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

Establece las diferencias entre los principales géneros literarios, explicado las características del lenguaje literario y sus recursos
 Produce textos narrativos sencillos (preferiblemente cuento) usando correctamente los verbos (tiempo, número, persona)
 Recurre a páginas WEB para reconocer el mito y la leyenda como riqueza turística
 Es respetuoso con todos los integrantes de la clase y participa activamente en la misma

SEGUNDO PERÍODO

Establece diferencia entre tiempo, espacio y acción narrativa dando cuenta de la estructura de la narración con algunos ejemplos
 Elabora una línea del tiempo de la aparición y desarrollo de los medios de comunicación
 Reconoce las cualidades de diversas clases de infogramas
 Comprende inferencial y críticamente diarios de viaje y está en capacidad de narrar anécdotas propias
 Explica de manera estructurada el significado de la libertad de expresión y la diversidad cultural

TERCER PERÍODO

Reconoce el género lírico, las características básicas del verso y la poesía
 Comprende el contenido de los blogs y los comentarios virtuales y está en capacidad de participar en los mismos
 Expresa con fluidez y coherencia la diversidad cultural de la ciudad
 Manifiesta comprensión de la comunicación y la equidad de género

CUARTO PERÍODO

Identifica las características del género dramático y escribe diálogos teatrales sencillo haciendo uso adecuado de los conectores de texto
 Comprende el uso del correo electrónico y lo explica en detalle
 Explica el concepto del derecho a la diferencia y logra vivenciarlo en la relación con quienes lo rodean
 Reconoce la importancia de los folletos publicitarios y turísticos

Asignatura: Español
Grado: Séptimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: Séptimo

ASIGNATURA:

Lengua

castellana

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE

- Clasifica la información que circula en los medios de comunicación con los que interactúa y la retoma como referente para sus producciones discursivas.
- Reconoce las diferencias y semejanzas entre sistemas verbales y no verbales para utilizarlos en contextos escolares y sociales.
- Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido.
- Clasifica las producciones literarias a partir del análisis de su contenido y estructura en diferentes géneros literarios.
- Comprende discursos orales producidos con un objetivo determinado en diversos contextos sociales y escolares.
- Interpreta textos informativos, expositivos, narrativos, líricos, argumentativos y descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales.
- Construye narraciones orales, para lo cual retoma las características de los géneros que quiere relatar y los contextos de circulación de su discurso.
- Produce textos verbales y no verbales conforme a las características de una tipología seleccionada, a partir de un proceso de planificación textual

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

PRIMER PERÍODO

- La tradición oral regional, nacional y universal
- El acento fonético y clasificación de las palabras según su acentuación
- El papel del Internet en la difusión de la diversidad cultural y turística
- La comunicación asertiva

SEGUNDO PERÍODO

- La novela de viajes: características y elementos
- Los conceptos de lenguaje, lengua, habla y las variaciones lingüísticas
- La oferta turística en nuestra ciudad
- El valor de la diferencia cultural

TERCER PERIODO

- Características de los relatos fantásticos y de terror
- La noticia periodística
- La carta de solicitud
- La televisión: medio de difusión de la riqueza cultural y turística

- El respeto a la diferencia

CUARTO PERÍODO

- Características propias de los relatos policíaco y de ciencia – ficción
- Características del registro de observación
- El registro de observación de un lugar emblemático y turístico de la ciudad
- Las diferencias entre sinonimia y antonimia a partir de objetos concretos
- El lenguaje políticamente correcto (uso en contexto)

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

- Establece las diferencias entre tradición oral regional, nacional y universal
- Comprende el concepto de acento fonético y establece diferencias entre las palabras según su acentuación
- Reconoce el papel del Internet en la difusión de la diversidad cultural y turística
- Valora el lenguaje como elemento fundamental en la comunicación asertiva

SEGUNDO PERÍODO

- Identifica con facilidad los elementos propios de la novela de viajes
- Establece diferencias entre lenguaje, lengua, habla y sus variaciones
- Consulta diferentes páginas WEB y expone de manera acertada sobre la oferta turística en la ciudad
- Valora la diferencia cultural entre las miembros de la comunidad

TERCER PERÍODO

- Identifica las características de los relatos fantásticos y de terror
- Escribe noticias y cartas de solicitud atendiendo a las características propias de estos tipos de textos
- Reconoce la evolución de la televisión como medio de difusión de la riqueza cultural y turística
- Valora la escucha y el respeto a la diferencia como una manera de vivir en armonía y aprender de los otros

CUARTO PERÍODO

- Identifica y explica las características propias de los relatos policíaco y de ciencia-ficción
- Explica las características del registro de observación y realiza el registro correspondiente de un lugar turístico y lo envía por correo electrónico
- Establece y explica las diferencias entre sinonimia y antonimia a partir de objetos concretos
- Comprende el concepto de lenguaje políticamente correcto y lo pone en práctica

Asignatura: Español
Grado: Octavo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: OCTAVO

ASIGNATURA:

LENGUA

CASTELLANA

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Caracteriza los discursos presentes en los medios de comunicación y otras fuentes de información, atendiendo al contenido, la intención comunicativa del autor y al contexto en que se producen.

Relaciona las manifestaciones artísticas con las comunidades y culturas en las que se producen.

Reconoce en las producciones literarias como cuentos, relatos cortos, fábulas y novelas, aspectos referidos a la estructura formal del género y a la identidad cultural que recrea.

Comprende que el género lírico es una construcción mediada por la musicalidad, la rima y el uso de figuras retóricas, que permiten recrear una idea, un sentimiento o una situación.

Escucha con atención a sus compañeros en diálogos informales y predice los contenidos de la comunicación

Infiere múltiples sentidos en los textos que lee y los relaciona con los conceptos macro del texto y con sus contextos de producción y circulación.

Reconstruye en sus intervenciones el sentido de los textos desde la relación existente entre la temática, los interlocutores y el contexto histórico-cultural.

Compone diferentes tipos de texto atendiendo a las características de sus ámbitos de uso: privado/público o cotidiano/científico

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: I PERÍODO

Literatura de la Conquista, colonia e independencia

Funciones del lenguaje

El Debate

Las comunicaciones virtuales. Las señales, los íconos y símbolos.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: II PERIODO

Literatura del Romanticismo, EL Modernismo y Realismo: La Vorágine y/o María.

El texto expositivo y su estructura.

La oración simple y la oración compuesta y clases

Las redes sociales

CONTENIDOS PROGRAMATICOS : III PERÍODO

La polisemia, la ironía, alegoría y regionalismos.

Gabriel García Márquez y su obra. Cuentos peregrinos, fragmentos de Cien años de soledad y crónica de una muerte anunciada.

El Foro y la Encuesta

CONTENIDOS	PROGRAMATICOS	:	IV	PERIODO
Narrativa del siglo XX La exposición oral, su preparación, conclusión y debate valorativo de un texto literario. Comentario de texto: Llona viene con la lluvia. El texto dramático y el texto lírico.				
INDICADORES DE LOGRO: I PERÍODO Comprende los antecedentes de la literatura colombiana (precolombina, conquista, colonia y romanticismo) Identifica algunas funciones del lenguaje: expresiva, apelativa, fática y referencial y las pone en práctica en un debate sobre las dificultades de la ciudad frente a una oferta turística Utiliza y valora algunos aspectos de las comunicaciones virtuales y establece diferencias entre señales, íconos y símbolos. II PERIODO Identifica en la poesía colombiana los aspectos esenciales del Modernismo, las Vanguardias y el Piedracielismo y participa en un recital Reconoce las oraciones reflexivas, pasivas y recíprocas y elabora un afiche de promoción turística en el que se evidencie su uso Explica algunos aspectos esenciales de las redes sociales y su importancia en la comunicación actual Valora y hace uso de la cortesía en la comunicación III PERÍODO Identifica el Realismo y la Narrativa de la violencia en el contexto literario de Gabriel García Márquez Comprende la clasificación de los párrafos en diferentes tipos de textos Valora el papel de los foros y las encuestas virtuales en la oferta turística Identifica la caricatura como una crítica social que no pretende desvalorizar a las personas IV PERÍODO Identifica las características esenciales de la narrativa y el teatro de los siglos XX y XXI Reconoce la importancia de las oraciones compuestas y las utiliza en un texto que narre la experiencia de la visita a un sitio de interés turístico en la ciudad Interpreta críticamente la información de los medios masivos de comunicación Entiende el concepto de Libertad de prensa a partir de vincularlo con la libertad de expresión				

Asignatura: Español
Grado: Noveno



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: NOVENO

ASIGNATURA:

LENGUA

CASTELLANA

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE

1. Confronta los discursos provenientes de los medios de comunicación con los que interactúa en el medio para afianzar su punto de vista.
2. Incorpora símbolos de orden deportivo, cívico, político, religioso, científico o publicitario en los discursos que produce, teniendo claro su uso dentro del contexto.
3. Analiza el lenguaje literario como una manifestación artística que permite crear ficciones y expresar pensamientos o emociones.
4. Compara los formatos de obras literarias y de producciones audiovisuales con el propósito de analizar elementos propios de la narración
5. Comprende y respeta las opiniones en debates sobre temas de actualidad social.
6. Interpreta textos atendiendo al funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, a partir del uso de estrategias de lectura.
7. Produce textos orales, a partir del empleo de diversas estrategias para exponer sus argumentos.
8. Produce textos verbales y no verbales, a partir de los planes textuales que elabora, y siguiendo procedimientos sistemáticos de corrección lingüística.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: I período

El texto argumentativo: objeciones y acuerdos.
Literatura precolombina hasta la independencia.
Origen del español.
Signos que limitan enunciados.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: II período

La conversación.
Análisis artístico (poema, cuento y producción fílmica)
Formación del español y el español en América.
Romanticismo, y costumbrismo latinoamericano.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: III período

La oración compuesta: coordinada y subordinada.
El periódico, editorial y texto de opinión. La televisión y los debates.
El texto expositivo, trabajo escrito y la exposición oral.
El tiempo y espacio en la narración:

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: IV período

Historia, de la narración, orden temporal, tiempo referencial histórico y anacrónicas narrativas.
La reseña, estructura argumentos del autor evidencias que presenta.
El modernismo, características y autores representativos
Vanguardia y boom latinoamericano

INDICADORES DE LOGRO: I período

Comprende las características generales de la literatura prehispánica, de la Conquista y la

Colonia

Identifica y explica la estructura y las características de una Guía turística

Explica la evolución de los principales medios de comunicación, describiendo algunos cambios en su tecnología

Entiende y explica la responsabilidad social en los discursos

INDICADORES DE LOGRO: II período

Entiende el contexto histórico de la literatura latinoamericana desde la Independencia hasta el Realismo

Explica los recursos de símil y metáfora y su intención comunicativa en el texto poético

Establece de manera sencilla la responsabilidad de los medios de comunicación, los conflictos y los derechos humanos.

INDICADORES DE LOGRO: III período

Entiende y explica las características generales de la literatura de Vanguardia y del Siglo XX

Usa correctamente los conectores lógicos del discurso en textos sencillos y entiende los conceptos de precisión léxica, coherencia y cohesión

Elabora una Guía turística de los principales parques de la ciudad, a partir de consultar la oferta en la página del Instituto Distrital de Turismo (IDT)

Es consciente de la importancia de mantener un comportamiento adecuado en diferentes contextos

INDICADORES DE LOGRO: IV período

Comprende las características y tendencias del Boom y la literatura contemporánea en Latinoamérica

Identifica y explica los elementos esenciales del debate y participa en uno sobre La importancia del turismo en la economía nacional

Da cuenta de los neologismos, extranjerismos, préstamos lingüísticos ocasionados en virtud del desarrollo tecnológico

Explica de manera sencilla el concepto de disertación en la vida cotidiana y su comunicación evidencia la posibilidad del diálogo

Identifica las características del cuento como herramienta de comunicación del guía turístico.

Asignatura: Español

Grado: Decimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:
Cristina Soler

LENGUA CASTELLANA

GRADO: 10 María

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Asocia el texto con el contexto en el que se produce, divulga y publica.

- Evalúa el contenido, el punto de vista, el estilo y la estructura de un texto.
- Consulta, selecciona y sintetiza información relevante para el desarrollo de un proyecto de clase.
- Realiza un análisis sobre los bienes de la cultura (verbal y no verbal) de la región, del país y del mundo para construir significados del entorno.
- Reconoce y utiliza el tono sarcástico, irónico, romántico, oficial, entre otros del lenguaje en distintas situaciones cotidianas (informal), académicas, laborales (formal) y literarias.
- Produce textos escritos que respondan a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y que establezcan nexos intertextuales y Extra textuales.
- Participa y desarrolla proyectos escolares en donde presenta un tema a partir de diferentes perspectivas y autores.
- Escribe reseñas críticas de un texto o de una producción cultural no verbal (una exposición, un concierto, una fotografía, una canción, entre otros) en donde da cuenta del contenido, desarrolla una postura personal y referencia las fuentes consultadas.
- Exponer o defender el punto de vista de un experto o el propio sobre un producto cultural.
- Tiene en cuenta la progresión temática del texto que se propone producir y reconoce cómo la información nueva –rema- debe articularse con el –tema- la información conocida.
- Acude a diccionarios, enciclopedias y tesauros para enriquecer la comprensión y la producción de textos.
- Lee fragmentos y obras literarias completas de la literatura universal y realiza un análisis crítico y creativo de las mismas.
- Establece comparaciones y contrastes entre temas, patrones narrativos, recursos del lenguaje o personajes en dos o más novelas, obras de teatro, poesías, entre otros.
- Realiza exposiciones orales en las que desarrolla temas consultados en fuentes diversas.
- Llega a acuerdos, a consensos y acepta las opiniones de los compañeros.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

PRIMER PERÍODO.

Literatura medieval española

Evolución histórica del español

Análisis de la obra literaria desde la perspectiva de la intención comunicativa, la época, el tipo de lenguaje, los personajes, el punto de vista del autor y la opinión personal y elementos del contexto

Texto y contexto, vigencia en las ideas.

SEGUNDO PERÍODO

La novela medieval: “El Lazarillo de Tormes”

El teatro medieval. “La Celestina”

La oración subordinada. Sustantiva, adjetiva y adverbial.

El texto como unidad lingüística.

La sociolingüística. Variantes lingüísticas.

Uso de la lengua formal e informal en situaciones académicas, laborales, cotidianas y literarias

Dialecto jerga y argot.

La narrativa de Cervantes. "El Quijote"

TERCER PERÍODO

Prosa y teatro renacentistas

Literatura religiosa. Ascética y mística

Los textos narrativos/ teatrales, construcción de libretos.

Los planos de la narración: libretos y obras de teatro

El sentido del texto

El tono en la narración: Formal, informal, privado y oficial. Autobiografía sarcástica

Canción: ironía, amor, sarcasmo.

La pintura: análisis del contexto.

CUARTO PERÍODO

El informe escrito, el reportaje y la reseña: planeación textual en cada uno de estos casos

La reseña crítica: intención comunicativa, cuerpo y cierre

Progresión temática del texto: tema y rema.

El diccionario, RAE; Wikipedia, Google...

Consulta asertiva de diferentes fuentes en Internet, medios impresos y revistas

Estructura básica de presentación de la exposición

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

Identifica los aspectos y elementos que conforman la cultura medieval española y sus diferentes expresiones poéticas, narrativas y dramática

Reconoce el auditorio y los posibles destinatarios de un discurso público dirigido a visitantes de la ciudad

Utiliza la tecnología para elaborar textos de comentario literario, basándose en modelos de comentario de texto científico

Comprende y valora las cualidades del texto como unidad lingüística a partir de los conceptos de las clases de oraciones subordinadas

SEGUNDO PERÍODO

Analiza la obra de Miguel de Cervantes Saavedra a partir del contexto de la literatura del Renacimiento español

Comprende el concepto general de la sociolingüística y las variantes lingüísticas como insumos para reconocer la riqueza cultural y su posible aprovechamiento en el turismo

Explica la simbología presente en la pintura y el arte religioso en España

TERCER PERÍODO

Escribe una biografía haciendo uso del recurso de la ironía y la comparte por Internet

Explica a partir de ejemplos los elementos de los textos expositivos y sus clases y los pone en práctica a partir de exponer sobre los parques de diversiones en la ciudad

Identifica algunas características de la literatura Barroca y Romántica en España

Reconoce la comunicación digital (Chat, Messenger, Whatsapp), como herramientas para el aprendizaje

Escribe un fragmento de una obra de teatro siguiendo el canon dramático

CUARTO PERÍODO

Identifica el Modernismo, las Vanguardias y demás géneros literarios del Siglo XX en España

Comprende y explica conceptualmente los Derechos Básicos de Autor y las consecuencias éticas y legales del plagio

Identifica, explica y reflexiona sobre el acoso escolar en las redes sociales

Analiza los elementos de los textos argumentativos y sus clase de argumento

Rastrea comparativamente la oferta publicitaria en turismo en los medios de comunicación (Internet)

Asignatura: Español

Grado: Undécimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA **GRADO: 11** María Cristina Soler

PRIMER PERIODO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

Consulta, sintetiza y evalúa la información extraída de diferentes fuentes para realizar un trabajo académico.

Lee obras literarias completas y fragmentos de la literatura regional, nacional y universal.

Elabora hipótesis de interpretación a partir de algunas características del contexto de producción.

Selecciona y usa estrategias para comprender un texto

Reconoce y compara diversas expresiones culturales (verbales y no verbales) del ámbito local y global.

Fundamenta sus hipótesis de interpretación en las marcas textuales (conectores que unen oraciones) y el

vocabulario identificado en la lectura cuidadosa de un texto

Reconoce y compara diversas expresiones culturales (verbales y no verbales) del ámbito local y global

Evalúa y asume una posición crítica de los mensajes emitidos por los medios de comunicación e identifica posibles sesgos (medición, selección, ideología, entre otros).

Utiliza diversas estrategias de planeación, revisión y edición en la elaboración de texto (reseña, informe e instructivo).

Establece relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas.

Escribe ensayos en donde desarrolla una idea, referencia fuentes consultadas, realiza afirmaciones y las defiende.

Aplica los conocimientos del lenguaje (en la escritura, la lectura, la oralidad y la escucha) para tomar decisiones efectivas de significado o de estilo.

Realiza una exposición oral formal en la que aporta evidencias claras para sustentar una

postura personal.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

PRIMER PERÍODO.

Literatura universal en un contexto histórico y cultural. Escuelas y géneros literarios.

Civilización griega.

La Ilíada y La Odisea.

Conectores

Medios de comunicación: televisión.

El ensayo: la intención comunicativa, su estructura y revisión

El estilo: concepto y aplicación en la lectura, la oralidad y la escritura

Arte: pintura, literatura, escultura, música y danza

Intención comunicativa, esquema de escritura, selección de ayudas y prácticas de oralidad.

SEGUNDO PERÍODO

Literatura universal en un contexto histórico y cultural: Dante Alighieri y la literatura medieval

La cohesión en los textos

El soneto

Los códigos sociales

Análisis lingüístico

El soneto: poesía italiana medieval y renacentista.

Los textos electrónicos

TERCER PERÍODO

Literatura universal en un contexto histórico y cultural: William Shakespeare, Hamlet.

Tipos de argumentos: ejemplos, autoridad, datos objetivos, basados en experiencias y errores en la argumentación.

Errores en la argumentación

La cohesión, referencia y deixis

Análisis de los textos literarios.

El romanticismo, realismo y naturalismo europeo

Los marcadores del discurso.

IV PERÍODO

Literatura universal en un contexto histórico y cultural: Realismo, naturalismo y simbolismo

Referencia textual. La elipsis

Análisis lingüístico: el texto periodístico

Escritura de crónica periodística

El artículo de opinión, la columna y el editorial

La literatura como proceso de renovación y lenguaje artístico

El ensayo: Proyecto de vida

El blog y las redes sociales.

INDICADORES DE LOGRO:

PRIMER PERÍODO

Comprende y explica los aspectos generales de la literatura griega y latina, incluyendo ejemplos

Comprende el concepto de coherencia y su importancia en la creación de un texto argumentativo

Identifica el papel que cumple la escucha activa en la vida escolar
 Reconoce las características de los textos electrónicos y sugiere su aprovechamiento en una Guía turística

SEGUNDO PERÍODO

Comprende algunos elementos líricos, épicos y narrativos en la obra de Dante Alighieri
 Analiza la concepción de código social como determinante del comportamiento
 Identifica los tipos de argumento y los errores en la argumentación
 Valora el papel de la diversidad cultural y social en la vida diaria y los aportes de las redes sociales para la convivencia pacífica.

TERCER PERÍODO

Analiza los aspectos de la literatura del Barroco, Romanticismo, Realismo, Naturalismo, Simbolismo como procesos de comunicación y lenguaje artístico
 Aplica los marcadores textuales en la producción de una crónica periodística con tinte turístico
 Establece diferencias entre realidad y virtualidad
 Comprende, de manera general, el concepto de diversidad cultural en los códigos sociales

CUARTO PERÍODO

Identifica y explica los elementos claves de la renovación de la novela
 Escribe, de manera sencilla, un comentario de un texto tipo ensayo
 Establece diferencias entre el blog y otras redes sociales y sugiere posibilidades de contenido de un Blog turístico de la ciudad
 Explica y valora críticamente el concepto de derecho a la privacidad a partir de un estudio de caso

Asignatura: Ciencias Naturales

Grado: Quinto de Primaria

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA: NATURALES
META: Se espera que el estudiante pueda asumir actitudes de cuidado de su salud y la de otros, incluyendo el desarrollo de hábitos de higiene y alimentación saludables.	
OBJETIVO: Brindar herramientas didácticas a los estudiantes, que le permitan asumir actitudes de cuidado de su salud y la de otros, incluyendo el desarrollo de hábitos de higiene y alimentación saludables.	
ESTANDARES: Identifica estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puede utilizar como criterios de clasificación. Se ubica en el universo y en la tierra e identifica características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno Identifica transformaciones en su entorno a partir de la aplicación de algunos principios	

físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.

LOGRO:

Identificar estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y utilizar como criterios de clasificación.

Identificar características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno

Identificar transformaciones en su entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

NATURALES

GRADO: 5°

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS

uso comprensivo del conocimiento científico

explicación de fenómenos

indagación

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Reinos de la naturaleza y sus características, individuo, población, comunidad, ecosistema, cadenas alimenticias, adaptaciones de los seres vivos.

INDICADORES DE LOGRO:

- Clasifica seres de la naturaleza en diversos grupos taxonómicos y comprende su organización externa.
- Sensibilizar y concientizar a los estudiantes, sobre la importancia del ecoturismo en nuestro país.
- Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada.

METODOLOGIA:

Aprendizaje colaborativo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

NATURALES

GRADO: 5°

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

uso comprensivo del conocimiento científico explicación de fenómenos indagación
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Célula, tejido, órgano, sistema, diferentes sistemas del cuerpo humano, funciones vitales de los seres vivos.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Comprende que en los seres humanos (y en muchos otros animales) la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio. Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.
INDICADORES DE LOGRO: • Comprende la organización interna de los seres vivos y hace comparaciones entre los sistemas que los conforman. • Identifica los diferentes ecosistemas y su importancia en la economía colombiana. • Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada.
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION GRADO: 5°	ASIGNATURA: NATURALES
TERCER PERIODO	
COMPETENCIAS: Uso comprensivo del conocimiento científico explicación de fenómenos indagación	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Clasificaciones, estados, propiedades y cambios de la materia, biodiversidad.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos.	
INDICADORES DE LOGRO: • Identifica la materia, sus clasificaciones, estados, propiedades, cambios y el impacto que estos generan en los seres de la naturaleza.	

- Reconoce la biodiversidad y riqueza ambiental, como fuente de atracción turística de Colombia. - Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada. - Elabora x un circuito eléctrico sencillo
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO: 5°	NATURALES
CUARTO PERIODO	
COMPETENCIAS: Uso comprensivo del conocimiento científico explicación de fenómenos indagación	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Energía, formas fuentes, manifestaciones, usos, como cuidar el medio ambiente.	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos.	
INDICADORES DE LOGRO: - Identifica la energía, formas, fuentes, manifestaciones, usos y el impacto que pueda tener en el desarrollo tecnológico, social y ambiental - Propone alternativas de protección, para el cuidado de la vida y conservación del medio ambiente. - Participa en clase y presenta sus tareas y trabajos asignados, de manera puntual y ordenada.	
METODOLOGIA: Aprendizaje colaborativo	

Asignatura: Ciencias Naturales
Grado: Sexto

En este grado los estudiantes empiezan a ajustar el modelo exploratorio de las ciencias.

Para ello, los procedimientos y los ejes de las ideas científicas tienen como punto de encuentro todas las acciones que ellos realicen con el propósito de identificar nuevas características y nuevas relaciones que diferencian a los sistemas biológicos, físicos y químicos.

Procesos biológicos

Intencionalidad:

Niveles de organización: celular, organismo y eco sistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos.

Eje Articulador	Periodo
	0
Celular:	1
Estructuras: membrana, citoplasma-organeros y núcleo.	
Funciones.	2
Relaciones: alimentación: autótrofos y heterótrofos.	
Organísmico:	
En términos de obtención y transformación de energía.	3
Nutrición, respiración y circulación.	
Ecosistémico:	
Ecosistemas acuáticos en términos de factores bióticos, 4	
abióticos, niveles tróficos y relaciones de competencia y	
Depredación.	

Procesos químicos

Intencionalidad:

Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.

Eje Articulador	Periodo
	0
Características macroscópicas:	1
Metales y no metales en términos de conductores y no conductores de la electricidad.	2
Estructura interna de los materiales:	
Átomos y moléculas.	3
Los materiales en interacción:	
Reacciones entre metales y aire.	4

Procesos físicos

Intencionalidad:

Relaciones y transformaciones físicas: Relaciones fuerza-movimiento, tiempo-espacio, interacción-conservación.

Eje Articulador	Periodo
	0
Relaciones fuerza-movimiento:	1
Equilibrio como fuerzas iguales en magnitud, pero en sentido contrario.	
Relaciones tiempo-espacio:	2
Velocidad y cambio de velocidad.	

Relaciones interacción-conservación:	3
Carga eléctrica y conservación de la energía.	4

Asignatura: Ciencias Naturales

Grado: Séptimo

Procesos biológicos

Intencionalidad:

Niveles de organización: celular, organísmico y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos.

Eje Articulador	Periodo
Procesos biológicos	0
Celular: Reproducción: mitosis y meiosis.	1
Organísmico:	
Reproducción en términos de estructuras funciones y adaptaciones.	2
Excreción como proceso para la homeóstasis.	
Estructuras, funciones y adaptaciones.	3
Locomoción como mecanismo de relación y adaptación.	
Ecosistémico:	4
Ecosistemas terrestres en términos de factores bióticos, abióticos, niveles tróficos y relaciones de competencia y de depredación.	

Procesos Químicos

Intencionalidad:

Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.

Eje Articulador	Periodo
Características macroscópicas:	
Elementos, compuestos y mezclas	1
Separación de mezclas (evaporación y cromatografía).	2
Estructura interna de los materiales:	
Modelo atómico.	3
Masa atómica.	
Carga eléctrica e iones.	
Los materiales en interacción:	
Reacciones de los no metales frente al oxígeno presente en el aire	4

Procesos Físicos

Intencionalidad:

Relaciones y transformaciones físicas: Relaciones fuerza-movimiento, tiempo-espacio, interacción-conservación.

Eje Articulador	Periodo
Relaciones tiempo-espacio: Descripción general del movimiento ondulatorio en términos de rapidez de propagación, longitud de onda y frecuencia.	1 y 2
Relaciones interacción-conservación: Carga eléctrica y procesos para cargar eléctricamente un cuerpo: frotación, polarización.	3
Conservación de la carga eléctrica.	4

Asignatura: Ciencias Naturales

Grado: Octavo

Procesos biológicos

Intencionalidad:

Niveles de organización: celular, organísmico y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos.

Eje Articulador	Periodo
Celular: Neurona como célula especializada en funciones de relación.	1
Organísmico: Sistema nervioso y regulación hormonal en el equilibrio homeostático de los organismos, en términos de estructuras, funciones y adaptaciones.	2 y 3
Ecosistémico: Ecosistemas en términos de biodiversidad y homeóstasis. Ciclo de los nutrimentos: carbono, nitrógeno, fósforo y agua.	4

Procesos químicos

Intencionalidad:

Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.

Eje Articulador	Periodo
Características macroscópicas: Temperatura: punto de fusión y punto de ebullición.	1
Estructura interna de los materiales: Número atómico. Periodicidad.	2

Electrones y niveles de valencia. 3
 Los materiales en interacción:
 Reacciones y cambios donde interviene la temperatura: 4
 endotérmicas y exotérmicas.

Procesos físicos

Intencionalidad:

Relaciones y transformaciones físicas: Relaciones fuerza-movimiento, tiempo-espacio, interacción-conservación.

Eje Articulador	Periodo
	0
Relaciones fuerza-movimiento:	
Peso como interacción de la Tierra y los cuerpos.	1
Presión como relación fuerza-área.	2
Presión en un fluido.	
Relaciones tiempo-espacio:	
Fluidos en movimiento.	3
Relaciones interacción-conservación:	
Conservación de la masa en fluidos en movimiento	4

Asignatura: Ciencias Naturales

Grado: Noveno

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA			
PROGRAMACION GRADO: NOVENO	ASIGNATURA:	BIOLOGÍA	Y	QUÍMICA
PRIMER PERIODO				
COMPETENCIAS: Indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente				
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Procesos biológicos Niveles de organización: celular, organismo y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos. Procesos químicos Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.				
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Proceso Biológico Celular: ADN y ARN como moléculas que contienen la información genética. Organísmico: Herencia y evolución en términos de mutaciones y adaptaciones. Especiación.				

Proceso Químico

Características macroscópicas: Patrones de organización de los elementos en la tabla periódica (carácter metálico, peso atómico, grupo y periodo, características de los elementos).

INDICADORES DE LOGRO:

Identifica los ácidos nucleicos como las moléculas portadoras de la herencia y las relaciona con la síntesis de proteínas.

Explica las mutaciones como cambios del material genético de los organismos y de las poblaciones para adaptarse al medio y evolucionar

Interpreta la tabla periódica y explica la organización de los elementos de acuerdo con propiedades como: peso atómico, carácter metálico, electrones de valencia, y establece características generales de cada grupo y de cada periodo.

Relaciona los avances biotecnológicos con los progresos en las diferentes industrias nuestro país

Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas.

Manifiesta actitudes teniendo en cuenta los mínimos no negociable

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: NOVENO

ASIGNATURA:

BIOLOGÍA

Y

QUÍMICA

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

Indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Procesos biológicos

Niveles de organización: celular, organismo y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos.

Procesos químicos

Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Comparar diferentes teorías sobre el origen de las especies.

Formular hipótesis acerca del origen y evolución de un grupo de organismos.

Establecer relaciones entre el clima en las diferentes eras geológicas y las adaptaciones de los seres vivos.

Indago sobre aplicaciones de la microbiología en la industria.

Clasificar organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con sus características celulares.

Comparar sistemas de órganos de diferentes grupos taxonómicos.

Proponer alternativas de clasificación de algunos organismos de difícil ubicación taxonómica.

Identificar criterios para clasificar individuos dentro de una misma especie.

Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales

INDICADORES DE LOGRO:

Conoce el uso de los microorganismos y la patología de los mismos.

Analiza y explica la dinámica de las poblaciones en términos de densidad, tasa de crecimiento y sobrepoblación

Explica la formación de los enlaces químicos y establece las diferencias entre las sustancias iónicas y las covalentes.

Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas.

Manifiesta actitudes teniendo en cuenta lo mínimo no negociable.

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

BIOLOGÍA

Y

QUÍMICA

GRADO: NOVENO

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

Indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Procesos biológicos

Niveles de organización: celular, organismo y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos.

Procesos químicos

Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Establecer relaciones entre los genes, las proteínas y las funciones celulares. Relacionar la estructura del carbono con la formación de moléculas orgánicas. Relacionar grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias. Explicar algunos cambios químicos que ocurren en el ser humano.
INDICADORES DE LOGRO: Relaciona las estructuras con las funciones en los diferentes sistemas de los seres vivos Comunica resultados y conclusiones usando argumentos y lenguaje científico apropiado, demostrando los diferentes métodos y materiales empleados. Explica la importancia del calor en los procesos químicos, en términos de reacciones endotérmicas y exotérmicas, y analiza situaciones de la vida cotidiana en las cuales se observan estos fenómenos Reconoce la importancia del carbón en la composición de estructuras de los seres vivos Realiza ejercicios nombrando y escribiendo fórmulas de los compuestos químicos Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas Confronta el grado de aprendizaje obtenido frente a factores como dedicación y participación en clase
METODOLOGIA: Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su Propio conocimiento. Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA			
PROGRAMACION GRADO: NOVENO	ASIGNATURA:	BIOLOGÍA	Y	QUÍMICA
CUARTO PERIODO				
COMPETENCIAS: Indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente				
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Procesos biológicos Niveles de organización: celular, organismo y ecosistémico. Organización y diversidad de los sistemas biológicos. Procesos químicos Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan. Transformación de la materia en términos de reactantes y productos. Conservación de la masa.				

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Reconocer los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.

Establecer relaciones entre el deporte y la salud física y mental.

Indagar sobre avances tecnológicos en comunicaciones y explico sus implicaciones para la sociedad.

Describir procesos físicos y químicos de la contaminación atmosférica.

Establecer relaciones entre bioelementos y biomoléculas en las diferentes adaptaciones de los seres vivos.

Explicar la estructura de los átomos a partir de diferentes teorías.

INDICADORES DE LOGRO:

Interpreta la biodiversidad en términos de evolución en los seres vivos

Identifica los bioelementos y los biocompuestos y su importancia en el funcionamiento de los seres vivos.

Explica la formación de nuevas sustancias en términos de reactantes y productos, relacionando este proceso con la conservación de la masa.

Comunica resultados y conclusiones usando argumentos y lenguaje científico apropiado, demostrando los diferentes métodos y materiales empleados

Confronta el grado de aprendizaje obtenido frente a factores como dedicación y participación en clase

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su

Propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.

Asignatura: Ciencias Naturales

Grado: Decimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

QUIMICA

GRADO: DECIMO

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE

Procesos Químicos

La Química como ciencia: Físicoquímica y Química analítica de los elementos, compuestos y mezclas.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Estructura interna, cambios y conservación en los materiales cuando interactúan Sustancias puras: Periodicidad y nomenclatura. Propiedades de los estados de la materia: principios y leyes que explican su comportamiento.	
INDICADORES DE LOGRO: Conoce el proceso de evolución de la química. Reconoce los diferentes avances acerca de la estructura atómica y el comportamiento de la materia. Analiza la acción del hombre en los ecosistemas y predice el impacto de algunas prácticas en el equilibrio ecológico a corto, mediano y largo plazo. Confronta el grado de aprendizaje obtenido frente a factores como dedicación y participación en clase. Comunica resultados y conclusiones usando argumentos y lenguaje científico apropiado, demostrando los diferentes métodos y materiales empleados. Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas.	
METODOLOGIA: Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento. Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION GRADO:DECIMO	ASIGNATURA:	QUIMICA
SEGUNDO PERIODO		
COMPETENCIAS: Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE Procesos Químicos La Química como ciencia: Físicoquímica y Química analítica de los elementos, compuestos y mezclas.		

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Teoría cinética de sólidos, líquidos y gases. Propiedades coligativas de los líquidos. Cristales, leyes de los gases. Compuestos.	
INDICADORES DE LOGRO: Comprende y escribe la nomenclatura de las diferentes funciones inorgánicas Estableces diferencias entre los tipos de reacciones químicas y realiza el balance de ellas Diferencia en forma práctica los diferentes compuestos inorgánicos Comprende y escribe la nomenclatura de las diferentes funciones inorgánicas Interpreta información científica relacionada con la estructura y organización de la materia. Desarrolla acciones para identificar el estado actual de los recursos naturales y hacer uso racional de los mismos. Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas.	
METODOLOGIA: Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento. Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: QUIMICA DECIMO	GRADO:
TERCER PERIODO	
COMPETENCIAS: Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE Procesos Químicos La Química como ciencia: Físicoquímica y Química analítica de los elementos, compuestos y mezclas.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Estequiometria Las soluciones, concentración de soluciones Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos e inorgánicos	

Uso de los compuestos inorgánicos en la vida diaria. Los aditivos de los alimentos
INDICADORES DE LOGRO: Diferencia y aplica unidades físicas y químicas más usadas para expresar la concentración de las soluciones Emplea adecuadamente el lenguaje químico asociado con las soluciones. Desarrolla competencias para interpretar textos científicos y sintetizar la información relevante a partir de ellos. Desarrolla problemas utilizando apropiadamente las concentraciones físicas y químicas Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas Manifiesta actitudes teniendo en cuenta los mínimos no negociables
METODOLOGIA: Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento. Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION	ASIGNATURA:	QUIMICA
GRADO: DECIMO		
CUARTO PERIODO		
COMPETENCIAS: Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE Procesos Químicos La Química como ciencia: Fisicoquímica y Química analítica de los elementos, compuestos y mezclas.		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Estado de agregación de la materia, Leyes de los gases. Velocidad de Reacción Cinética química		
INDICADORES DE LOGRO: Emplea adecuadamente el lenguaje químico asociado con los gases y las soluciones		

Identifica las propiedades y leyes de los gases en el desarrollo de los diferentes problemas.
Describe el comportamiento de los gases a partir del modelo de gas ideal.
Identifica los factores que afectan la velocidad de reacción y el equilibrio químico
Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.

Asignatura: Química

Grado: Once



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:QUIMICA

GRADO: ONCE

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Conceptos básicos. Análisis químico

Sustancias puras:

Elementos de importancia biológica. Énfasis en: carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, fósforo, azufre. Características físicas y químicas del carbono. Clases de Carbono, fuentes.

Hibridación del carbono

Clases de compuestos orgánicos según su estructura y composición

INDICADORES DE LOGRO:

Elabora cuadro comparativo entre las diferentes funciones orgánicas con su grupo funcional y su fórmula general.

Establece relaciones entre las diferentes clases de hidrocarburos y su impacto ambiental

Aplica los conceptos de hibridación en el desarrollo de ejercicios propuestos.

Realiza consultas y presenta sustentación de las mismas

Interpreta gráficas y cuadros relacionados con las propiedades de los compuestos orgánicos.

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

QUIMICA

GRADO: ONCE

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Nomenclatura de las diferentes funciones orgánicas. Isomería

Reacciones orgánicas

Clases de Hidrocarburos. Nomenclatura, propiedades físicas y químicas

Reacciones de obtención. Usos y aplicaciones.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos

INDICADORES DE LOGRO:

Elabora cuadro comparativo entre las diferentes funciones orgánicas con su grupo funcional y su fórmula general.

Establece relaciones entre las diferentes clases de hidrocarburos y su impacto ambiental

Escribe y nombra correctamente las clases de hidrocarburos teniendo en cuenta las reglas según la IUPAC

Presenta trabajos y talleres asignados en las fechas establecidas.

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO:ONCE

ASIGNATURA:

QUIMICA

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Funciones oxigenadas: propiedades físicas, químicas, usos y aplicaciones.

Ácidos carboxílicos y funciones Nitrogenadas: Clasificación, nomenclatura.

Propiedades físicas, químicas, reacciones de obtención.

Usos y aplicaciones

INDICADORES DE LOGRO:

Relaciona diferentes compuestos orgánicos con su estructura, propiedades químicas, obtención y usos.

Escribe correctamente la nomenclatura de los hidrocarburos y enuncia sus propiedades y usos

Escribe correctamente la nomenclatura de las funciones oxigenadas, ácidos carboxílicos y compuestos con nitrogenados, enuncia sus propiedades y diferentes usos

Confronta el grado de aprendizaje obtenido frente a factores como dedicación y participación en clase

Analiza la acción del hombre en los ecosistemas y predice el impacto de algunas prácticas en el equilibrio ecológico a corto, mediano y largo plazo

Presenta propuestas novedosas e interesantes para adelantar proyectos y trabajos experimentales.

METODOLOGIA:

Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento.

Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION GRADO: ONCE	ASIGNATURA:	QUIMICA
CUARTO PERIODO		
COMPETENCIAS: Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Compuestos de Interés Bioquímico: Carbohidratos: Estructura, clases, metabolismo Aminoácidos y proteínas: Estructura, clases, metabolismo Lípidos: Estructura, clases, metabolismo Ácidos Nucleicos: Estructura, clases, metabolismo Vitaminas y Hormonas. Clases, funciones Salud, enfermedad y drogas		
INDICADORES DE LOGRO: Describe y analiza los aspectos estructurales de los biocompuestos, al establecer las diferencias entre las propiedades físicas y químicas. Plantea hipótesis, selecciona datos los utiliza en un experimento para hacer interpretaciones a partir de ellos. Confronta el grado de aprendizaje obtenido frente a factores como dedicación y participación en clase Realiza presentaciones de los proyectos elaborados con el apoyo de ayudas tecnológicas Manifiesta actitudes teniendo en cuenta los mínimos no negociables.		
METODOLOGIA: Se utilizará una metodología activa que busque estrategias propias de los niveles de competencia, estándares, competencias y procesos; esto implica que el alumno debe ser el eje central de la adquisición de su propio conocimiento. Se buscará la participación del estudiante en actividades grupales, exposiciones individuales, solución de problemas, explicación a fenómenos cotidianos y desarrollo de guías y talleres; con lo cual se pretenden desarrollar los procesos cognitivos que permitan el alcance de los estándares propuestos dentro del área.		

Asignatura: Informática

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA		GRADO: 6, 7, 8, 9, 10, 11.
PRIMER PERIODO		

COMPETENCIAS:

- ✓ Uso responsable internet y las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ✓ Reconozco y describo la importancia de usar responsablemente la Ntcs en el desarrollo de actividades cotidianas y en mi diario vivir.
- ✓ Reconozco los riesgos de las Ntcs y las utilizo en forma segura, apropiada y responsablemente.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa las Ntcs y utiliza todas sus herramientas con responsabilidad.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las Ntcs sopesando sus riesgos.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar esta información para protegerse de las Ntcs y fomentar la cultura del autocuidado.

En TIC confío es la estrategia de promoción de uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ayuda a la sociedad a desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que promueve las cero tolerancias con el material de abuso sexual infantil y la convivencia digital.

En TIC confío ofrece a la ciudadanía herramientas para elevar su **#PoderDigital**: enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de abuso sexual infantil, etc.

#PoderDigital Comunidad dedicada a generar y promover la responsabilidad digital. Todos los ciudadanos podrán adquirir poderes digitales en la medida que usan nuestra plataforma para ser parte activa de esa comunidad y compartir su conocimiento en internet.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas de promoción del uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase

Asignatura: Informática

Grado: Sexto



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 6

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del procesador de palabra en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el procesador de palabra y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el Procesador de Palabras y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los procesadores de texto.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar este programa para elaborar documentos que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Herramientas del menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia de Word
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de Word.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del

procesador de Texto.

- ✓ Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del Procesador de Texto.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en Word vocabulario visto en las clases de inglés.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA

GRADO:

6

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del procesador de palabra en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el procesador de palabra y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el procesador de palabra y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar este programa para elaborar documentos que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

Asociaciones, básicas, Tablas, Letras, Juegos lógicos, Cuentos lectura, Adaptación y normas

Escritura en teclado, Letras finales y herramientas de dibujo, Escritura teclado, Cuentos lecturas finales.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el Procesador de Palabras y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los procesadores de texto.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del Procesador de Texto. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del Procesador de Texto.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en Word vocabulario visto en las clases de inglés.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA

GRADO: 6

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del procesador de palabra en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el procesador de palabra y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el procesador de palabra y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar este programa para elaborar documentos que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Elaboración de un trabajo utilizando las plantillas predeterminadas.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet y de elementos tecnológicos como el celular.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el Procesador de Palabras y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los procesadores de texto.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del Procesador de Texto. Aplica dichas herramientas en un documento.

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del Procesador de Texto aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en Word vocabulario visto en las clases de inglés



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 6

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del procesador de palabra en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar este programa para elaborar documentos que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Utilización de herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Manejo adecuado de la información.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el Procesador de Palabras y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los procesadores de texto.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del Procesador de Texto. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del Procesador de Texto aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en Word vocabulario visto en las clases de inglés

Asignatura: Informática

Grado: Séptimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

**PROGRAMACION
GRADO: 7**

ASIGNATURA:

INFORMATICA

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de presentaciones multimedia en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados en presentaciones multimedia y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el presentador multimedia y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los presentadores multimedia.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante elabore presentaciones y se apoye en ellas para comunicarse explícita e implícitamente, con una audiencia específica, en forma clara, precisa y concreta.

- ✓ Herramientas del menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia de Power Point.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de Power Point.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de presentaciones multimedia.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en Power Point vocabulario visto en las clases de inglés.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA		GRADO:
7		
SEGUNDO PERIODO		
COMPETENCIAS:		
✓ Reconozco y describo la importancia del uso de presentaciones multimedia en el desarrollo de actividades cotidianas. ✓ Reconozco productos elaborados con el presentador multimedia y los utilizo en forma segura y apropiada. ✓ Reconozco productos elaborados con el presentador multimedia y los utilizo en forma segura y apropiada. ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información. ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:		
Se busca que el estudiante elabore presentaciones y se apoye en ellas para comunicarse explícita e implícitamente, con una audiencia específica, en forma clara, precisa y concreta. Asociaciones básicas, Tablas, Letras, Juegos lógicos, Cuentos lectura, Adaptación y normas. Escritura en teclado, Letras finales y herramientas de dibujo, Escritura teclado, Cuentos lecturas finales.		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:		
✓ Usa el presentador multimedia y utilización de todas sus herramientas. ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc. ✓ Comprende la importancia del uso del presentador multimedia. ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja		
INDICADORES DE LOGRO:		
✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información. ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información. ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del presentador multimedia. Aplica dichas herramientas en un documento. ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia. ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc. ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico. ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país ✓ Realice en presentaciones multimedia el vocabulario visto en las clases de inglés.		

		COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA		GRADO: 7
TERCER PERIODO		
COMPETENCIAS:		

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del presentador multimedia en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el presentador multimedia y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con el presentador multimedia y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante elabore presentaciones y se apoye en ellas para comunicarse explícita e implícitamente, con una audiencia específica, en forma clara, precisa y concreta.

- ✓ Elaboración de un trabajo utilizando las plantillas predeterminadas.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet y de elementos tecnológicos como el celular.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el presentador multimedia y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los presentadores multimedia.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del presentador multimedia. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en el presentador multimedia el vocabulario visto en las clases de inglés



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 7

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del presentador multimedia en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Se busca que el estudiante elabore presentaciones y se apoye en ellas para comunicarse explícita e implícitamente, con una audiencia específica, en forma clara, precisa y concreta. ✓ Utilización de herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información. ✓ Manejo adecuado de la información.
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: ✓ Usa el presentador multimedia y utilización de todas sus herramientas. ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mandalas etc. ✓ Comprende la importancia del uso de los procesadores de texto. ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.
INDICADORES DE LOGRO: ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información. ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información. ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página del presentador multimedia. Aplica dichas herramientas en un documento. ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia aplica dichas herramientas en un documento. ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.. ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico. ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país ✓ Realice en Word vocabulario visto en las clases de inglés

Asignatura: Informática

Grado: Octavo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION GRADO: 8	ASIGNATURA:	INFORMATICA
PRIMER PERIODO		
COMPETENCIAS: ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de hojas de cálculo en el desarrollo de actividades cotidianas. ✓ Reconozco productos elaborados en hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada. ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información. ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: ✓ Usa las hojas de cálculo y utiliza todas sus herramientas.		

- ✓ Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las hojas de cálculo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de las hojas de cálculo.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de las hojas de cálculo.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las hojas de cálculo.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del las hojas de cálculo.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en las hojas de cálculo problemas visto en las clases de matemáticas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA
8

GRADO:

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de hojas de cálculo en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer,

identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Entorno de trabajo que le presenta la hoja de cálculo (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Funciones básicas del software para crear hojas de cálculo sencillas (crear, abrir, grabar y cerrar).

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa hojas de cálculo y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las hojas de cálculo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia de las hojas de cálculo. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de las hojas de cálculo.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pantomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice hojas de cálculo teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA

GRADO: 8

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de hojas de cálculo en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Entorno de trabajo que le presenta la hoja de calculo (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet y de elementos tecnológicos como el celular.
- ✓ Funciones básicas del software para crear hojas de cálculo sencillas (crear, abrir, grabar y cerrar).
- ✓ Teclado y el ratón (mouse) para desplazarse por libros y hojas.
- ✓ Operaciones básicas con celdas, filas y columnas (insertar, seleccionar, modificar, agregar y borrar contenido).
- ✓ Formato que dé significado al contenido de celdas, filas y columnas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el presentador multimedia y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los presentadores multimedia.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondencia del presentador multimedia. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc..
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice hojas de cálculo teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

**PROGRAMACION
GRADO: 8**

ASIGNATURA:

INFORMATICA

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso del presentador multimedia en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Operaciones básicas con hojas de cálculo (insertar, nombrar, seleccionar, eliminar, duplicar, mover, inmovilizar, ocultar).
- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones básicas.
- ✓ Formato de presentación a celdas, filas y columnas.
- ✓ Hojas de cálculo que contengan gráficos que representen datos.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa hojas de cálculo y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los hojas de cálculo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página del presentador multimedia. Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del presentador multimedia aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentominos, rompecabezas en la web, mándalas etc.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país

- ✓ Realice hojas de cálculo teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.

Asignatura: Informática

Grado: Noveno



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 9

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de hojas de cálculo en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados en hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa las hojas de cálculo y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando hojas de cálculo etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las hojas de cálculo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de las hojas de cálculo.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de las hojas de cálculo.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.

- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones avanzadas.
- ✓ Elaborar hojas de cálculo en las que se utilicen filtros y agrupación para organizar información.
- ✓ Adicionar una clave a un libro para protegerlo.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las hojas de cálculo.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista del las hojas de cálculo.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en las hojas de cálculo problemas visto en las clases de matemáticas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA
9

GRADO:

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de hojas de cálculo en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las hojas de cálculo y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Entorno de trabajo que le presenta la hoja de cálculo (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Funciones básicas del software para crear hojas de cálculo sencillas (crear, abrir, grabar y cerrar).

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Se busca que el estudiante utilice metodologías y estructuras secuenciales, iterativas y condicionales para analizar problemas, diseñar algoritmos, traducir algoritmos a un lenguaje de programación y depurar procedimientos sencillos con el fin de solucionar problemas. Los estudiantes no elaborarán programas complejos, sólo se concentrarán en la elaboración de procedimientos.

- ✓ Algoritmos y utilización d sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando Algoritmos
- ✓ Comprende la importancia del uso de los Algoritmos
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce la importancia de los algoritmos.
- ✓ Reconoce las herramientas de los algoritmos.
- ✓ Resuelve problemas utilizando algoritmos
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA

GRADO: 9

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de lenguaje de programación (scratch) en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con lenguaje de programación y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante utilice metodologías y estructuras secuenciales, iterativas y condicionales para analizar problemas, diseñar algoritmos, traducir algoritmos a un lenguaje de programación y depurar procedimientos sencillos con el fin de solucionar problemas.

- ✓ Entorno de trabajo que presenta scratch (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet y de elementos tecnológicos como el celular.
- ✓ Funciones básicas del software para solucionar retos.
- ✓ Teclado y el ratón (mouse) para desplazarse scratch.
- ✓ Operaciones básicas con scratch (insertar, seleccionar, modificar, agregar y borrar contenido).

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa lenguaje de programación y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando lenguaje de programación.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los lenguajes de programación
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú lenguaje de programación.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentomimos, rompecabezas en la web, mándalas etc..
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país.
- ✓ Realice retos teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

**PROGRAMACION
GRADO: 9**

ASIGNATURA:

INFORMATICA

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de recursos de Multimedia (imágenes, animaciones, fotografías, sonidos, fondos, videos, etc) en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar estos recursos de Multimedia para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece los software.

- ✓ Entender la conveniencia de utilizar recursos multimedia para mejorar diferentes trabajos académicos.
- ✓ Obtener, modificar y utilizar imágenes.
- ✓ Obtener y utilizar fotografías.
- ✓ Obtener, instalar y utilizar fuentes tipográficas.
- ✓ Obtener y utilizar archivos de audio (sonidos).
- ✓ Obtener y utilizar imágenes 3D.
- ✓ Obtener y utilizar animaciones.
- ✓ Obtener y utilizar videoclips (clips de video).

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Se busca que el estudiante, por una parte, obtenga y por la otra, utilice adecuadamente en sus trabajos académicos recursos de Multimedia provenientes de diferentes fuentes, respetando siempre los derechos de autor. Se entiende por *obtener* tanto localizar como descargar recursos multimedia. además de los elaborados por él.

- ✓ Usa hojas de cálculo y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando pentominos, rompecabezas en la web, mandalas etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de los hojas de cálculo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de los recursos multimedia.
- ✓ Reconoce las herramientas de recursos multimedia y aplica dichas herramientas en un documento.
- ✓ Resuelve problemas utilizando recursos multimedia.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país

Asignatura: Informática

Grado: Decimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 10

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de scratch en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados en scratch y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa scratch y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las scratch.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de scratch.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de scratch.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.
- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones avanzadas.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las scratch.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Reconoce las herramientas de scratch.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en scratch problemas visto en otras clases.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA
10

GRADO:

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de scratch en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las scratch y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con scratch y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software para resolver un reto.

- ✓ Entorno de trabajo que le presenta scratch (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Funciones básicas del software scratch para crear sencillas soluciones a problemas planteados.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa scratch y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch.
- ✓ Comprende la importancia del uso scratch.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para solucionar retos planteados.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú scratch. Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en scratch problemas visto en otras clases.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA
10

GRADO:

TERCER PERIODO

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de scratch y mblock en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados en scratch y mblock los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.

- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de scratch y mblock.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de scratch y mblock
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.
- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones avanzadas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa scratch y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch y mblock.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las scratch y mblock.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las scratch y mblock.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Reconoce las herramientas de scratch y mblock.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en scratch y mblock problemas visto en otras clases.
- ✓ Resuelve problemas utilizando scratch y mblock.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 10

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de simuladores en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

- ✓ Simuladores (cocrodrile y tinkercad)

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa cocrodrile y tinkercad y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando cocrodrile y tinkercad
- ✓ Comprende la importancia del uso cocrodrile y tinkercad.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas de cocrodrile y tinkercad
- ✓ .Aplica dichas herramientas en un ejercicio.
- ✓ Reconoce las herramientas de cocrodrile y tinkercad.
- ✓ Resuelve problemas utilizando cocrodrile y tinkercad.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice ejercicios en cocrodrile y tinkercad teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.

Asignatura: Informática

Grado: Once



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

INFORMATICA

GRADO: 11

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de appinventor en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados appinventor y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa appinventor y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando appinventor etc.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las appinventor.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de appinventor.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de appinventor.
- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.
- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones avanzadas.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las appinventor.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Reconoce las herramientas de appinventor.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en appinventor problemas visto en otras clases.
- ✓ Resuelve problemas utilizando appinventor.

**COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA****PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA
11****GRADO:****SEGUNDO PERIODO****COMPETENCIAS:**

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de RA en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados con las RA y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Reconozco productos elaborados con RA y los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software para resolver un reto.

- ✓ Entorno de trabajo que le presenta RA (menús, barras, área de trabajo).
- ✓ Funciones básicas del software scratch para crear sencillas soluciones a problemas planteados.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa RA y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando RA.
- ✓ Comprende la importancia del uso RA.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para solucionar retos planteados.
- ✓ Reconoce las herramientas del Menú RA. Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Resuelve problemas utilizando RA.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en RA problemas visto en otras clases.

**COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA****PROGRAMACION ASIGNATURA: INFORMATICA****GRADO:****11****TERCER PERIODO**

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de RA en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Reconozco productos elaborados en RA los utilizo en forma segura y apropiada.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software

- ✓ Herramientas del menú de RA.
- ✓ Herramientas del Menú Revisar y del Menú Vista de RA

- ✓ Manejo adecuado de la información que enviamos y recibimos a través de Internet.
- ✓ Operaciones con fórmulas y funciones avanzadas.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa RA y utiliza todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando RA.
- ✓ Comprende la importancia del uso de las RA.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Reconoce las herramientas del Menú Diseño de Página y del Menú Correspondiente de las RA.
- ✓ Aplica dichas herramientas en un reto.
- ✓ Reconoce las herramientas de RA.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice en scratch y mblock problemas visto en otras clases.
- ✓ Resuelve problemas utilizando RA.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

**PROGRAMACION
GRADO: 11**

ASIGNATURA:

INFORMATICA

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Reconozco y describo la importancia del uso de RA en el desarrollo de actividades cotidianas.
- ✓ Aplico herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- ✓ Comprendo los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practico conductas legales y éticas.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias o problemas debe utilizar este programa para obtener mejores resultados (numéricos, textuales, gráficos) y, para realizar análisis de manera ordenada, rápida y eficiente. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software.

✓ Realidad aumentada.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa Realidad aumentada y utilización de todas sus herramientas.
- ✓ Resuelve problemas utilizando Realidad aumentada.
- ✓ Comprende la importancia del uso Realidad aumentada.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas y recursos del web para buscar y validar información.
- ✓ Hace uso de herramientas tecnológicas para representar y graficar la información.
- ✓ Reconoce las herramientas de Realidad aumentada.
- ✓ .Aplica dichas herramientas en un ejercicio.
- ✓ Reconoce las herramientas de Realidad aumentada.
- ✓ Resuelve problemas utilizando Realidad aumentada.
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase
- ✓ Consulte sobre sitios turísticos que muestren avances tecnológicos en nuestro país
- ✓ Realice ejercicios Realidad aumentada teniendo en cuenta contenidos vistos en otras clases.

Asignatura: Dibujo

Grado: Sexto y Séptimo



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 6 y 7

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y

geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.

- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo técnico.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 6 y 7

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo técnico.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 6 y 7

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo técnico.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística

- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 6 y 7

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo técnico.

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.

Asignatura: Dibujo

Grado: Octavo y Noveno



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 8 y 9

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y

de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

✓ Dibujo arquitectónico (Paint, ppt, planner3d).

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 8 y 9

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.

- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo 3d. (paint3d, tinkercad, papekura)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 8 y 9

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el

cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo 3d. (Paint, Magicalvoxel, bit8, papekura)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 8 y 9

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y

geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.

- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo 3d. (Magicalvoxel, bit8, mixamo, papekura)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.

Asignatura: Dibujo
Grado: Decimo y Once

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION GRADO: 10 y 11	ASIGNATURA:	Dibujo
PRIMER PERIODO		
COMPETENCIAS: ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos. ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas. ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales. ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística. ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo. ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo. ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas. ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico. ✓ Dibujo arquitectónico (Paint, planner3d).		
INDICADORES DE LOGRO:		

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 10 y 11

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

- ✓ Dibujo 3d. (tinkercad, papekura, Magicalvoxel,)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION
GRADO: 10 y 11

ASIGNATURA:

Dibujo

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar

con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

✓ Dibujo 3d. (Magicalvoxel, bit8, papekura, karakuri)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION

ASIGNATURA:

Dibujo

GRADO: 10 y 11

CUARTO PERIODO

COMPETENCIAS:

- ✓ Comprendo las artes como lenguajes simbólicos.
- ✓ Desarrollo habilidades y actitudes para la observación de las relaciones espaciales y geométricas, así como para formular y aplicar métodos para representarlas.
- ✓ Fortalezco las competencias científicas, es decir, desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos para observar fenómenos sociales o naturales.
- ✓ Sensibilización y disfrute de los procesos creativos, donde el cuerpo tiene un lugar protagónico como instrumento de expresión y de relación, asunto que demanda el cuidado de sí.

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

- ✓ Usa el dibujo como medio de expresión artística.
- ✓ Comprende la importancia del uso del dibujo.
- ✓ Utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabaja en dibujo.
- ✓ Comprende los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el dibujo y practico conductas legales y éticas.
- ✓ Utiliza con originalidad, solo o en grupo, lenguaje gráfico, sus vivencias e ideas y resolver en forma creativa situaciones que se le presenten en la vida escolar, familiar y de comunidad.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

Se busca que el estudiante sea capaz de decidir en qué circunstancias es apropiado utilizar el dibujo para elaborar documentos, planos, gráficos 2d, gráficos 3d que cumplan determinadas especificaciones. El estudiante debe conocer, identificar, manipular y aplicar con destreza las funciones básicas y avanzadas que ofrece el software de diseño gráfico.

✓ Dibujo 3d. (Magicalvoxel, bit8, mixamo, papekura, karakuri)

INDICADORES DE LOGRO:

- ✓ Aplica correctamente el punto y la línea en la composición artística
- ✓ Realiza y aplica con creatividad los diferentes elementos de la composición artística.
- ✓ Reconoce y aplica correctamente los colores primarios y secundarios
- ✓ Realiza correctamente mezclas cromáticas con todos los colores
- ✓ Dibuja correctamente los diferentes tipos de letras en sus formas, diseños y tamaños
- ✓ Maneja adecuadamente el correo electrónico.
- ✓ Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase.

Asignatura: Educación Física

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	
GRADO: 6º	
META:	
Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de auto exigencia, superación y autoestima.	
OBJETIVO:	
Adopta una actitud crítica frente a las fortalezas y debilidades de su condición física	
ESTANDARES:	
1. Reconozco y valoro mi potencial biológico y psicológico para realizar tareas motrices.	
2. mantengo vigente mis habilidades motrices que me permiten explorar y adaptarme al medio.	
LOGRO:	

Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO: 7º

META:

Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de auto exigencia, superación y autoestima.

OBJETIVO:

Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido de espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal en diferentes entornos.

ESTANDARES:

1. Reconozco las diferencias personales y el carácter único del ser humano y los respeto.
2. Acepto y comprendo las limitaciones físicas y sensoriales de mis compañeros.
3. Interactuó motriz mente con mis compañeros para el logro de las metas colectivas.

LOGRO:

Mejorar las capacidades físicas como base para el desarrollo integral del individuo.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO: 8º

META:

Aplicar los conocimientos de fundamentación básica del esquema corporal, ajuste postural y coordinación en la práctica de actividades deportivas.

OBJETIVO:

1. Contribuir con el desarrollo de las capacidades físicas como base fundamental para la ejecución eficiente de los patrones básicos de movimiento.
2. Afianzar las categorías de movimiento para articularlas a los fundamentos básicos

ESTANDARES:

1. Reconozco y valoro mi potencial biológico y psicológico para realizar tareas motrices.
2. mantengo vigente mis habilidades motrices que me permiten explorar y adaptarme al medio.

LOGRO:

Realizo actividades deportivas, recreativas y de la vida cotidiana que requiere de la aplicación de habilidades y destrezas motrices.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO: 9º

META:

Poseer hábitos para la práctica organizada y responsable de actividades deportivas en el tiempo libre

OBJETIVO:

1. Afianzar en los estudiantes las categorías de locomoción, manipulación y equilibrio a partir del trabajo asociado con los movimientos culturalmente determinados.
2. Proporcionar la discusión y la aclaración de conceptos en torno a aspectos relacionados con elementos técnicos y reglamentarios de las disciplinas de la cultura física.

ESTANDARES:

1. Realizo de manera sistemática ejercicio físico para el mejoramiento de mis funciones orgánicas y corporales.
2. Valoro la competencia deportiva como un escenario para mi desarrollo personal.

LOGRO:

Mejorar en los estudiantes el desempeño deportivo y la comprensión de la necesidad e importancia de proteger la vida humana



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA
10º

GRADO:

META:

Asume con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.
OBJETIVO: Mejorar en los estudiantes el desempeño deportivo y la comprensión de la necesidad e importancia de proteger la vida humana.
ESTANDARES: Comprender el sentido de la clase de educación física, su movimiento corporal, el buen uso del tiempo libre.
LOGRO: Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de auto exigencia, superación y autoestima.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA 11°	GRADO:
META: Asume con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.	
OBJETIVO: Mejorar en los estudiantes el desempeño deportivo y la comprensión de la necesidad e importancia de proteger la vida humana.	
ESTANDARES: Comprender el sentido de la clase de educación física, su movimiento corporal, el buen uso del tiempo libre.	
LOGRO: Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de auto exigencia, superación y autoestima	

Asignatura: Educación Física
Grado: Sexto

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION		ASIGNATURA:
: 6		GRADO
PRIMER PERIODO		
COMPETENCIAS:		
Poseo autonomía y responsabilidad en la práctica de juegos, ejercicios y actividades pre deportivas		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:		
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:		
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		
INDICADORES DE LOGRO:		
➤ Reconoce la importancia de la actividad para el mejoramiento de los patrones básicos del movimiento mejorando su resistencia. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento. ➤ Realiza actividades de acondicionamiento físico, adoptando una actitud crítica frente a sus fortalezas y debilidades		
METODOLOGIA:		
Mando directo, indicación de actividades		

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA	
PROGRAMACION	ASIGNATURA: GRADO	
:6		

SEGUNDO PERIODO
COMPETENCIAS: Camina o corre sobre cualquier superficie de forma segura y conservando el equilibrio.
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: PATRONES BÁSICOS DEL MOVIMIENTO
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Realiza actividades de resistencia adoptando una actitud crítica frente a sus fortalezas y debilidades. ➤ Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del atletismo. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.
METODOLOGIA: Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:6
TERCER PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: COORDINACIÓN VISO MANUAL- VISO PEDICA	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Ejecución de pruebas con palo para mejorar la sinestesis del movimiento. ➤ Mejora su coronación viso manual, viso pedica y el equilibrio por medio de diferentes pruebas. ➤ Aprecia la importancia que tiene la clase de educación física y el deporte para el desarrollo físico en mi motricidad corporal	
METODOLOGIA: Mando directo indicación de actividad	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:6
CUARTO PERIODO	

COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: PRUEBAS CON LAZO
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.
INDICADORES DE LOGRO: ➤ El estudiante conoce las formas básicas del movimiento y los aplica en el acondicionamiento físico, practicándolo con responsabilidad e interés. ➤ Establece comparaciones entre diversos ejercicios donde se desarrollen cualidades físicas a través de actividades de fuerza y velocidad. ➤ Valoro la importancia que tiene la clase y el acondicionamiento físico de la clase en el desarrollo de mis capacidades físicas
METODOLOGIA: Mando directo, indicación de actividades

Asignatura: Educación Física
Grado: Séptimo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO: 7
PRIMER PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifico la resistencia básica como soporte del cuerpo humano mediante prácticas en clase.
- Realiza actividades motrices como sinestesis del movimiento en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando el material adecuado.
- Aprecio la importancia que tiene la clase y la sinestesis del movimiento para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.

METODOLOGIA:

Mando directo, indicación de actividades

Asignatura: Educación Física
Grado: Octavo

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:7
SEGUNDO PERIODO	
COMPETENCIAS:	
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
INICIACIÓN AL BALONCESTO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
INDICADORES DE LOGRO:	
➤ Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del baloncesto básico. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento	
METODOLOGIA:	
Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.	

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO: 8
PRIMER PERIODO	
COMPETENCIAS:	
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
INDICADORES DE LOGRO:
➤ Identifico la resistencia básica como soporte del cuerpo humano mediante prácticas en clase. ➤ Realiza actividades motrices como sinestesis del movimiento en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando el material adecuado. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y la sinestesis del movimiento para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.
METODOLOGIA:
Mando directo, indicación de actividades

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:8
SEGUNDO PERIODO	
COMPETENCIAS:	
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
INICIACIÓN AL BALONCESTO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	

INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del baloncesto básico.
- Aprecia la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento

METODOLOGIA:

Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

GRADO:8

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

INICACION VOLEIBOL

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.

INDICADORES DE LOGRO:

- Identificación de técnicas básicas del voleibol.
- Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón.

METODOLOGIA:

Mando directo indicación de actividad

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:8
CUARTO PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: INICIACIÓN DE VOLEIBOL II FASE	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el voleibol	
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón ➤ Realiza dedos, antebrazo toques básicos, e iniciación de saque en voleibol	
METODOLOGIA: Mando directo, indicación de actividades	

Asignatura: Educación Física
Grado: Noveno

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO: 9
PRIMER PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	
INDICADORES DE LOGRO:	
➤ Identifico la resistencia básica como soporte del cuerpo humano mediante prácticas en clase. ➤ Realiza actividades motrices como sinestesis del movimiento en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando el material adecuado. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y la sinestesis del movimiento para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.	
METODOLOGIA:	
Mando directo, indicación de actividades	
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:9
SEGUNDO PERIODO	
COMPETENCIAS:	
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
INICIACIÓN AL BALONCESTO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
INDICADORES DE LOGRO:	
➤ Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del baloncesto básico. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento	

METODOLOGIA: Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.	
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO:9	
TERCER PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: INICACION VOLEIBOL	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón. ➤ Realiza dedos, antebrazo toques básicos, e iniciación de saque en voleibol	
METODOLOGIA: Mando directo indicación de actividad	
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO:9	
CUARTO PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	

CONTENIDOS PROGRAMATICOS: INICIACIÓN DE VOLEIBOL II FASE
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el voleibol
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Desplazamientos Rotación, con balón ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón
METODOLOGIA: Mando directo, indicación de actividades

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA
GRADO: DECIMO

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO: 10
PRIMER PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	

INDICADORES DE LOGRO: ➤ Identifico la resistencia básica como soporte del cuerpo humano mediante prácticas en clase. ➤ Realiza actividades motrices como sinestesis del movimiento en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando el material adecuado. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y la sinestesis del movimiento para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.	
METODOLOGIA: Mando directo, indicación de actividades	
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA: GRADO:10	
SEGUNDO PERIODO	
COMPETENCIAS: COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS: INICIACIÓN TENIS DE CAMPO	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.	
INDICADORES DE LOGRO: ➤ Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del baloncesto básico. ➤ Aprecio la importancia que tiene la clase y el deporte para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento ➤ Reconoce los diferentes golpes básicos en el tenis de campo	
METODOLOGIA: Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.	
	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:		GRADO:10
TERCER PERIODO		
COMPETENCIAS:		
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:		
INICACION VOLEIBOL		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:		
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.		
INDICADORES DE LOGRO:		
➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón. ➤ Realiza dedos, antebrazo toques básicos, e iniciación de saque en voleibol		
METODOLOGIA:		
Mando directo indicación de actividad		
 COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA		
PROGRAMACION ASIGNATURA:		GRADO:10
CUARTO PERIODO		
COMPETENCIAS:		
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO		
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:		
INICIACIÓN DE VOLEIBOL II FASE		
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:		
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el voleibol		

INDICADORES DE LOGRO:

- Identificación de técnicas básicas del voleibol.
- Desplazamientos Rotación, con balón
- Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón

METODOLOGIA:

Mando directo, indicación de actividades

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA**GRADO: UNDÉCIMO**

COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

GRADO: 11

PRIMER PERIODO

COMPETENCIAS:

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

INDICADORES DE LOGRO:

- Identifico la resistencia básica como soporte del cuerpo humano mediante prácticas en clase.
- Realiza actividades motrices como sinestesis del movimiento en tiempos distintos y diversos espacios, utilizando el material adecuado.
- Aprecio la importancia que tiene la clase y la sinestesis del movimiento para mi desarrollo físico en mis patrones básicos del movimiento.

METODOLOGIA:

Mando directo, indicación de actividades



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

GRADO:11

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIAS:

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:
TENIS DE CAMPO

DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.

INDICADORES DE LOGRO:

- Reconoce la importancia de la actividad física para mejorar su físico y su resistencia aeróbica y anaeróbica por medio del baloncesto básico.
- Reconoce los diferentes golpes básicos en el tenis de campo
- Juega set cortos de tenis de campo con los diferentes golpes.

METODOLOGIA:

Sinestesia del movimiento con ayuda de palo de escoba, realización de ejercicio ejecución docente.



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA:

GRADO:11

TERCER PERIODO

COMPETENCIAS:

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

CONTENIDOS PROGRAMATICOS:
VOLEIBOL
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el acondicionamiento físico adaptándolos a su propio cuerpo.
INDICADORES DE LOGRO:
➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón. ➤ Realiza dedos, antebrazo toques básicos, e iniciación de saque en voleibol
METODOLOGIA:
Mando directo indicación de actividad

	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA
PROGRAMACION ASIGNATURA:	GRADO:11
CUARTO PERIODO	
COMPETENCIAS:	
COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO	
CONTENIDOS PROGRAMATICOS:	
JUEGO VOLEIBOL	
DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:	
Identificación de cada uno de los aspectos relacionados con el voleibol	
INDICADORES DE LOGRO:	
➤ Identificación de técnicas básicas del voleibol. ➤ Desplazamientos Rotación, con balón ➤ Muestra dominio de su cuerpo frente a un elemento específico como el balón ➤ Reconoce fundamentos, faltas y reglas básicas del voleibol ➤ Realiza los golpes correctos del voleibol	
METODOLOGIA:	
Mando directo, indicación de actividades	

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA

GRADO: SEXTO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA
GRADO:SEXTO
DOCENTE: MARTHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Escribe una conversación corta para decir su nombre, edad y datos básicos a profesores, amigos y familiares.
- Lee producciones literarias populares, locales, regionales, nacionales y universales, tales como: mitos y leyendas
- Reconoce que una oración es una relación entre un sujeto y un predicado.
- Reconoce que son antónimos y sinónimos y los usa en textos escritos.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERIODO

- Construcción de oraciones simples.
- Comprende y utiliza palabras familiares y frases cortas sobre rutinas, actividades cotidianas y gustos
- Comprende instrucciones relacionadas con las actividades y tareas de la clase, la escuela y su comunidad y expresa de manera escrita y oral lo que entiende de estas

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Describe las características básicas de personas, cosas y lugares de su escuela, ciudad y comunidad, a través de frases y oraciones sencillas.
- Responde a preguntas relacionadas con el “qué, quién y cuándo” después de leer un texto corto y sencillo, siempre y cuando el tema esté relacionado con eventos que le son familiares
- Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final.
- Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza.
- Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Escribe información personal básica en formatos preestablecidos que solicitan datos como nombre, edad, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, dirección, teléfono, etc. Por ejemplo, llena los datos de un carnet de identificación
- Compara elementos comunes de textos del mismo género (personajes, ritmos, espacios, tiempo, etc.)
- Entiende la idea principal y algunos detalles relacionados con actividades, lugares y personas en un texto descriptivo corto.
- Sabe qué son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones escritas.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Gramática: el sustantivo y su función en la oración simple
- El género y el número en el sustantivo.
- Tipos de texto: Texto Narrativo. Mitos

- Sinónimos y antónimos
- Discurso textual escrito con el uso del vocabulario: la ciudad

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERIODO

- La oración simple
 - Uso del pronombre
 - La rutina diaria
 - La comunicación (elementos)
- Discurso textual escrito con el uso del vocabulario: alimentos y platos típicos

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Las partes de la oración simple
 - Discurso textual escrito con el uso del vocabulario de familia, vestuario, partes de la casa
 - Elementos de la Comunicación
 - El adjetivo y la función que cumple en la descripción
 - Verbos y adverbios
- Texto narrativo: La Fábula

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Información personal básica
 - Partes del cuerpo
 - Concordancia entre el sustantivo y el verbo
 - Realiza comparaciones según el grado del adjetivo
- Identifica en español los sentimientos, deseos y preferencias

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Maneja y diferencia con claridad los sustantivos e identifica el género y el número en cada uno de ellos.
- Accede de manera exitosa a la narración a través de la atención, concentración y percepción visual y reconoce las características del mito
- Demuestra su competencia textual, al memorizar y aplicar el nuevo vocabulario de sinónimos y antónimos visto en clase y aplicarlo en su vida diaria como su segunda lengua.
- Hace buen uso del nuevo vocabulario sobre la ciudad y lo aplica en diferentes frases
- Expresa con fluidez y coherencia la diversidad cultural de la ciudad y sus alrededores relacionándolos con los mitos

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Escribe oraciones sencillas con coherencia.
- Identifica e interioriza la clasificación del pronombre y los utiliza en diferentes oraciones.
- Reconoce el vocabulario de rutina diaria y de alimentos y lo aplica en diferentes actividades.
- Recurre a páginas web y a los medios de comunicación para reconocer la riqueza turística de las diferentes ciudades junto con sus platos típicos
- Realiza lecturas cortas para mejorar su comprensión y complementa los temas en internet

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Identifica y reconoce los elementos de la comunicación con su respectiva señal
- Reconoce las funciones del verbo y el adverbio en una oración gramatical y realiza ejercicios en internet
- Identifica adjetivos con su respectivo antónimo
- Aprende vocabulario básico de familia, vestuario y partes de la casa con su respectiva señal
- Describe fácilmente lugares y personas
- Señala las características de la fábula y lo diferencia de otros textos
- Reconoce el papel del internet en la difusión de la diversidad cultural y turística

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce el vocabulario de lugares y lo usa en su vida diaria
- Señala a cabalidad los nombres en español de las diferentes partes del cuerpo
- Escribe oraciones donde se evidencie la concordancia entre el sustantivo y el verbo
- Manifiesta de manera escrita los sentimientos, deseos y preferencias con respecto a alguien o a diferentes situaciones
- Explica las características del registro de observación y realiza el registro correspondiente de un lugar turístico y lo envía por correo electrónico

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO: Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Comunicarse de manera escrita para dar su información personal básica
- Identificar el Mito como un texto narrativo
- Identifica las partes de la oración y la función del pronombre y el sustantivo en ella
- Relaciona sinónimos y antónimos y entiende las diferencia entre ambos
- Reconoce la función del género y el número en el sustantivo

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Dar cuenta del cómo y del por qué desarrolla el proceso de realizar una oración simple en español como segunda lengua.
- Justificar el procedimiento que realizó para analizar un texto corto en español.
- Aprender e interiorizar el vocabulario visto en clase para poder escribir textos muy cortos en su segunda lengua

COMPETENCIAS TERCER PERIODO

- Escribir oraciones sencillas con coherencia.
- Describir personas, lugares animales y objetos.
- Identificar las partes de una oración gramatical
- Señalar las características de la fábula

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Responder formularios con su información básica personal
- Conocer las partes del cuerpo y su respectiva señal
- Identificar la concordancia entre el sustantivo y el verbo
- Expresar sentimientos, deseos y preferencias

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos
- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.

- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA
GRADO: SEPTIMO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA
GRADO: SÉPTIMO
DOCENTE: MARTHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Describe, de manera oral, personas, actividades, eventos y experiencias personales.
- Escribe textos cortos y sencillos sobre acciones, experiencias y planes que le son familiares. Para la escritura se ayuda de una secuencia de imágenes y un modelo preestablecido
- Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERIODO

- Escribe textos cortos y sencillos sobre acciones, experiencias y planes que le son familiares
- Da y recibe instrucciones, recomendaciones y sugerencias
- Realiza recomendaciones a personas de su comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo
- Reconoce instrucciones sencillas relacionadas con su entorno inmediato

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Entiende la idea principal y algunos detalles relacionados con actividades, lugares y personas en un texto descriptivo corto.
- Solicita y brinda información sobre experiencias y planes de manera clara y breve.
- Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases.
- Menciona aspectos culturales propios de su entorno, usando vocabulario y expresiones conocida
- Expresa sus emociones y sentimientos sobre una situación o tema específico de su entorno familiar o escolar, presentando sus razones de forma clara y sencilla. Para esto, se vale del vocabulario conocido

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Intercambia información sobre hábitos, gustos y preferencias acerca de temas conocidos, siguiendo modelos provistos por el profesor
- Solicita y brinda información sobre experiencias y planes de manera clara y breve.
- Realiza recomendaciones a personas de su comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo, con base en situaciones cotidianas de su vida familiar, escolar o de

su entorno

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Preposiciones de lugar
- Adjetivos
- Signos de Puntuación
- Medios masivos de comunicación
- Oficios y profesiones

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERIODO

- Novela de aventuras
- Textos instructivos
- Mitos y Leyendas de Colombia
- Discurso textual escrito con el uso del vocabulario de ubicación, lugares y direcciones en la ciudad

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Clases de oraciones
- Tiempos verbales
- sufijos y afijos
- Relaciones familiares
- Actividades cotidianas: tiempos verbales
- La carta
- Lugares turísticos de Colombia

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Palabras de enlace: conjunciones – preposiciones
- Núcleo del sujeto y del predicado
- Gentilicios, países, nacionalidades
- Guía Turística

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Identifica las preposiciones de lugar y las utiliza en diferentes oraciones
- Comprende con claridad la función de los adjetivos para describir personas, actividades o eventos
- Reconoce los usos de ciertos signos de puntuación (coma, punto y coma y dos puntos) en un texto.
- Entiende la función de los medios masivos de comunicación y los explica a través de una presentación de PowerPoint
- Reconoce la diferencia entre oficio y profesión por género y número
- Expresa con fluidez y coherencia la diversidad cultural de la ciudad

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Identifica las características de la novela de aventuras
- Realiza un mapa conceptual donde explica a las características de la novela de aventuras
- Comprende las características esenciales de textos instructivos y recetas
- Recurre a páginas web para reconocer el mito y la leyenda como riqueza turística
- Escribe correctamente direcciones haciendo uso del vocabulario visto en clase

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Entiende con claridad la diferencia de los diferentes tipos de oraciones
- Identifica los tiempos verbales y los usa correctamente en diferentes oraciones
- Conoce e identifica los correspondientes sufijos y afijos que se encuentran en las palabras.
- Reconoce las partes de una carta y el correo electrónico y elabora diferentes tipos de cartas, enviándolas a través de su correo electrónico para diferentes personas de su familia
- Explica las características del registro de observación y realiza el registro correspondiente de un lugar turístico y lo envía por correo electrónico

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce las palabras de enlace como conjunciones y preposiciones
- Reconoce el núcleo del sujeto y del predicado dentro de la oración gramatical
- Identifica los diferentes departamentos de Colombia y cada uno de sus gentilicios
- Señala las señas de los diferentes países y sus nacionalidades
- Elabora una guía turística del país preferido con los principales sitios de interés

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Escribir las preposiciones de lugar correctamente en diferentes oraciones
- Utilizar los adjetivos para describir adecuadamente personas, actividades, eventos
- Hacer uso adecuado de los signos de puntuación en diferentes escritos
- Identificar los diferentes medios de comunicación y las características de cada uno
- Reconocer la diferencia entre oficios y profesiones e interiorizar el nuevo vocabulario aplicado en diferentes oraciones

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Identificar las características de una novela de aventuras y relacionarla con series o películas actuales
- Señala las características de los textos instructivos y sigue instrucciones escritas
- Reconoce la riqueza de los pueblos indígenas y culturas de los pueblos a través de la lectura de mitos y leyendas
- Da direcciones y ubicaciones en la ciudad de manera escrita

COMPETENCIAS TECER PERIODO

- Reconocer las clases de oraciones
- Escribir diferentes tipos de oraciones sencillas con coherencia, según el tiempo verbal
- Identificar la construcción de palabras con los sufijos y los afijos
- Identificar las relaciones que existen entre los miembros de una familia y escribirles una carta sencilla
- Reconocer los diferentes lugares turísticos de Colombia

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Aplicar correctamente las palabras de enlace dentro de una oración simple
- Identificar el núcleo del sujeto y del predicado
- Interiorizar los gentilicios y nacionalidades
- Elaborar una guía turística

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos

- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.
- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA

GRADO: OCTAVO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA

GRADO: OCTAVO

DOCENTE: MARTHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto.
- Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico.
- Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia de la historia.
- Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee.
- Reconoce las clases de palabras y comprende que cada una de ellas tiene un uso diferente en las oraciones de textos dados.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERIODO

- Usa conectores copulativos y disyuntivos entre oraciones y párrafos que le permitan unir ideas y da coherencia a sus escritos.
- Utiliza diferentes tipos de conectores (comparativos, de consecuencia, condicionales, entre otros) para dar coherencia global a un texto.
- Consulta diversas fuentes, organiza y selecciona la información a presentar y prepara recursos visuales de apoyo.
- Reconoce la situación comunicativa de diversos textos: propósito, a quién está dirigido, contenido, tipo de lenguaje, entre otros y utiliza esta información para seleccionar el más adecuado según sus objetivos.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Reconoce los elementos de la lírica que refuerzan el significado de los poemas y los caligramas.
- Entiende la idea principal y algunos detalles relacionados con actividades, lugares y personas en un texto descriptivo corto
- Reconoce información específica en textos cortos sobre temas de interés general
- Comprende y utiliza palabras familiares y frases cortas sobre rutinas, actividades cotidianas y gustos.
- Escribe artículos de opinión y biografías.
- Compara textos de un mismo tema.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Expresa sus emociones y sentimientos sobre una situación o tema específico de su entorno familiar o escolar, presentando sus razones de forma clara y sencilla. Para esto, se vale del vocabulario conocido.
- Realiza recomendaciones a personas de su comunidad sobre qué hacer, dónde, cuándo o cómo, con base en situaciones cotidianas de su vida familiar, escolar o de su entorno
- Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto.
- Hace exposiciones breves sobre un tema académico relacionado con su entorno escolar o su comunidad

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Literatura Precolombina: pueblos indígenas colombianos
- Tipos de texto
- La oración gramatical y tipos de oraciones según la intención del hablante
- La ciudad y su oferta turística

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERIODO

- Literatura de la conquista y la colonia en América
- Tiempos Verbales
- Palabras de enlace: conjunciones – preposiciones
- Textos informativos
- El folleto publicitario

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Literatura del Romanticismo y el Modernismo en América
- La Biografía y la autobiografía
- Textos informativos
- Prendas de vestir
- Registro de observación / Diario de campo

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Literatura de vanguardia y contemporánea
- Sentimientos y estados de ánimo
- El cuento y la novela
- Relación imagen - texto
- El texto expositivo

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Accede de manera exitosa a la literatura a través de la atención y concentración interiorizando así el concepto de literatura precolombina.
- Identifica claramente una oración gramatical dentro de un texto.
- Demuestra su competencia textual al clasificar las diferentes tipos de oraciones gramaticales, según la intención del hablante
- Demuestra su competencia interpretativa al leer correctamente textos cortos en español
- Consulta diferentes páginas web y expone de manera acertada sobre la oferta turística en la ciudad

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Comprende los elementos constitutivos de las obras literarias que hacen parte de la

conquista y colonia en américa

- Utiliza adecuadamente los tiempos verbales y los identifica claramente.
- Realiza lecturas cortas para mejorar su comprensión y complementa los temas en internet
- Comprende las características esenciales de textos informativos
- Reconoce la importancia de los folletos publicitarios y turísticos

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Señala las características y diferencias entre el romanticismo y el modernismo.
- Reconoce las diferencias entre una biografía y una autobiografía
- Relaciona los significados de los textos que lee con los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en que se han producido
- Prepara de manera clara y concisa exposiciones en power point
- Identifica el vocabulario de prendas de vestir según el clima
- Explica las características del registro de observación y realiza el registro correspondiente de un lugar turístico y lo envía por correo electrónico

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce las diferencias entre la literatura de vanguardia y contemporánea
- Escribe frases cortas donde expresa sus sentimientos y estados de ánimo
- Señala las características y diferencias entre el cuento y la novela
- Realiza un story board para luego escribir una historia
- Explica a partir de ejemplos los elementos de los textos expositivos y sus clases y los pone en práctica a partir de exponer sobre los parques de diversiones en la ciudad

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO: Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Identificar la riqueza cultural de los pueblos indígenas a través de su literatura
- Reconocer las características , así como la semejanza y diferencia de los tipos de texto
- Escribir diferentes clases de oraciones
- Señalar las ofertas turísticas de las diferentes ciudades

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Señalar las características de la literatura del periodo de la conquista y la colonia
- Identificar los diferentes tiempos verbales
- Usar adecuadamente las palabras de enlace en una frase
- Leer diferentes textos informativos y comprender su contenido
- Realizar folletos publicitarios

COMPETENCIAS TERCER PERIODO

- Identificar las características literarias del romanticismo que dieron origen a los movimientos de independencia en américa
- Escribir su autobiografía , así como leer y entender diferentes biografías
- Leer diferentes noticias y entender su contenido
- Reconocer el vocabulario de prendas de vestir según las estaciones
- Escribir un registro de observación

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Identificar las características de la literatura de vanguardia y contemporánea
- Expresar de manera escrita sus emociones y sentimientos
- Escribir textos cortos a partir de imágenes

- Realizar exposiciones claras y concisas

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos
- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.
- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA

GRADO: NOVENO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA

GRADO: NOVENO

DOCENTE: MARTHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Identifica y jerarquiza la información más relevante de un texto para ampliar su comprensión.
- Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee.
- Identifica y jerarquiza la información más relevante de un texto para ampliar su comprensión.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERIODO

- Responde a preguntas relacionadas con el “qué, quién y cuándo” después de leer un texto corto y sencillo
- Aprueba el legado literario colombiano y latinoamericano, mediante la lectura de textos de ficción y no ficción, poesía, ensayos y obras periodísticas.
- Identifica el propósito, las partes y tipo de textos en una lectura y los comparte con sus compañeros.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Relaciona los significados de los textos que lee con los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en que se han producido.
- Articula las características del contexto en el que se produce un texto para ampliar su comprensión.
- Reconoce y utiliza las clases de oraciones coordinadas y subordinadas.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Reconoce relaciones de causa y efecto en lecturas cortas sobre temas académicos.
- Explica el por qué de planes y acciones relacionadas con su entorno personal, escolar y comunitario.
- Intercambia información sobre temas del entorno escolar y de interés general en una conversación.
- Identifica el contexto social, histórico, político y cultural de las obras, para ampliar el

análisis y la evaluación del texto.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Literatura precolombina
- Tipos de texto
- Oración simple y compuesta
- Vocabulario sobre salud e higiene , cuidado personal
- La gastronomía de diferentes lugares colombianos

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERÍODO

- Verbo ser / estar
- Literatura de la Conquista y la Colonia
- Conjunciones y Preposiciones
- Identificar textos según su contenido
- Vocabulario de vivienda

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Literatura del modernismo, Vanguardia y Realismo
- El ensayo
- Oraciones coordinadas y subordinadas
- Cuantificadores
- Guía turística de parques de la ciudad

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Relaciones causa - efecto
- Conectores
- Rutina diaria y horas del día
- Absurdos semánticos
- La noticia

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Accede de manera exitosa a la literatura a través de la atención y concentración, interiorizando el concepto de literatura precolombina mayas-aztecas-incas
- Identifica una oración compuesta y la diferencia de la oración simple.
- Demuestra su competencia textual al leer correctamente diferentes tipos de textos en español e interpretarlos.
- Consulta diferentes páginas web y expone de manera acertada sobre la gastronomía de diferentes lugares

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Comprende con claridad la función del verbo ser / estar en una frase.
- Identifica las características de la literatura de la conquista y la colonia
- Realiza lecturas cortas para mejorar su comprensión y complementa los temas en internet
- Identifica la importancia de las conjunciones al enlazar palabras, frases en el español

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Identifica las características del modernismo, vanguardia y realismo
- Identifica las características principales de un ensayo
- Escribe oraciones coordinadas y subordinadas
- Identifica y jerarquiza la información más relevante de un texto para ampliar su comprensión.

- Escribe correctamente frases en español señalando cantidades
- Elabora una guía turística de los principales parques de la ciudad, a partir de consultar la oferta en la página del Instituto Distrital de Turismo (IDT)

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce relaciones causa - efecto en un texto y las explica ante la clase
- Escribe un texto breve haciendo uso correcto de los conectores
- Hace uso adecuado de los verbos dentro del texto de rutinas diarias
- Lee y explica noticias de interés general frente a sus compañeros.
- Señala las características del Boom Latinoamericano en una exposición

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Identificar las características de la literatura pre -colombina en América
- Reconocer las características, así como la semejanza y diferencia de los diferentes tipos de texto
- Proponer hipótesis de interpretación para cada uno de los diferentes tipos de texto
- Vocabulario sobre salud e higiene
- Reconocer que la gastronomía también hace parte de la oferta turística colombiana

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Aplicar correctamente el verbo ser / estar en una frase corta en español
- Identificar las características de la literatura de la Conquista y la Colonia en América
- Unir frases correctamente haciendo uso de las preposiciones y conjunciones
- Señalar propósito, partes y tipos de texto
- Vocabulario de vivienda aplicado en frases cortas en español

COMPETENCIAS TERCER PERIODO

- Relacionar contextos sociales a través de la literatura
- Escribir un ensayo breve
- Escribir oraciones coordinadas y subordinadas

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Reconocer relaciones causa - efecto en un texto
- Escribir planes y acciones haciendo uso de los conectores
- Vocabulario Rutina diaria
- Leer una noticia corta, entenderla y explicarla
- Literatura : El Boom latinoamericano Realizar una guía turística con las señas de los parques de la ciudad

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos
- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.
- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA

GRADO: DECIMO



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN ASIGNATURA: ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA

GRADO: DÉCIMO

DOCENTE: MARTHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Relaciona los significados de los textos que lee con los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en que se han producido
- Planea la producción de textos audiovisuales en los que articula elementos verbales y no verbales de la comunicación para desarrollar un tema o una historia.
- Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos.
- Formula puntos de encuentro entre la literatura y las artes plásticas y visuales .
- Comprende diversos tipos de texto expresándolos de manera adecuada con su interlocutor

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERÍODO

- Relaciona los significados de los textos que lee con los contextos sociales, culturales, políticos y económicos en que se han producido
- Comprende diversos tipos de texto expresándolos de manera adecuada con su interlocutor
- Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Formula puntos de encuentro entre la literatura y las artes plásticas y visuales .
- Planea la producción de textos audiovisuales en los que articula elementos verbales y no verbales de la comunicación para desarrollar un tema o una historia.
- Comprende diversos tipos de texto expresándolos de manera adecuada con su interlocutor
- Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Caracteriza la literatura en un momento particular de la historia desde el acercamiento a sus principales exponentes, textos, temáticas y recursos estilísticos.
- Formula puntos de encuentro entre la literatura y las artes plásticas y visuales .
- Planea la producción de textos audiovisuales en los que articula elementos verbales y no verbales de la comunicación para desarrollar un tema o una historia.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Literatura de la Edad Media y el Renacimiento

- Categorías gramaticales
- Tipos de texto y su correcta interpretación

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERÍODO

- Literatura: El barroco
- Formas no personales del verbo : Infinitivo, Gerundio y Participio
- Textos discontinuos(intertextualidad)
- Los viajes

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Ideas principales y secundarias de un texto
- Cohesión y Coherencia
- Guía turística
- Relación entre la literatura y el arte.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Características de la literatura del realismo, naturalismo y del siglo XX en España.
- Elementos verbales y no verbales
- Museos y sitios culturales de interés general

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Reconoce la literatura como un medio para aproximarse a las realidades socio-políticas mundiales de diferentes épocas, como lo fue el medioevo y el renacimiento
- Identifica con claridad las diferentes categorías gramaticales dentro de un párrafo.
- Señala con claridad los contextos sociales, económicos y políticos y su relación con la literatura

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Realiza lecturas cortas sobre literatura barroca para mejorar su comprensión y complementa los temas en internet
- Aplica correctamente las formas no personales del verbo en frases en español
- Interpreta con agilidad textos discontinuos
- Escribe y expone temas y vocabulario respecto a lo viajes

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Expresa de manera adecuada relaciones entre la literatura y el arte durante el neoclasicismo, el romanticismo y el posromanticismo en España.
- Relaciona los diferentes textos visuales con las temáticas y recursos estilísticos empleados durante el romanticismo español.
- Identifica la importancia de las conjunciones al enlazar palabras, frases en el español, además de identificar las formas no personales del verbo.

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce los elementos de la literatura y los articula para la producción de un audiovisual donde se empleen los recursos vistos en clase
- Elabora videos o muestras fotográficas donde desarrolle una historia o muestre los sitios de interés de algún lugar

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Identificar y clasificar textos provenientes de la literatura medieval y renacentista en España
- Reconocer las características, así como la semejanza y diferencia de los diferentes

tipos de texto

- Proponer hipótesis de interpretación para cada uno de los diferentes tipos de texto
- Utilizar correctamente las categorías gramaticales para construir frases coherentes en español

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Identificar y clasificar textos provenientes de la literatura barroca en España
- Reconocer las formas no personales del verbo
- Proponer hipótesis de interpretación para los textos discontinuos
- Incluir vocabulario de viajes

COMPETENCIAS TERCER PERIODO

- Identificar y clasificar textos provenientes de la literatura neoclásica, del romanticismo y el posromanticismo en España.
- Reconocer las características de textos líricos
- Proponer hipótesis de interpretación para cada uno de los diferentes tipos de texto (prosa/verso)

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Señalar sitios culturales de interés cultural para los turistas
- Identificar y clasificar textos provenientes de la literatura del realismo, naturalismo y del siglo XX en España.
- Elaborar mapas conceptuales, mentales, lluvia de ideas

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos
- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.
- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: SEGUNDA LENGUA

GRADO: ONCE



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA:

ESPAÑOL

SEGUNDA

LENGUA

GRADO: ONCE

DOCENTE: MATHA PATRICIA ACOSTA ZAMBRANO

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE PRIMER PERIODO

- Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.

- Identifica, en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten establecer comparaciones con las visiones de mundo de otras épocas.
- Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.
- Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.
- Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE SEGUNDO PERIODO

- Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.
- Identifica, en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten establecer comparaciones con las visiones de mundo de otras épocas.
- Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.
- Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.
- Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE TERCER PERIODO

- Identifica, en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten establecer comparaciones con las visiones de mundo de otras épocas.
- Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.
- Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.
- Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE CUARTO PERIODO

- Identifica, en las producciones literarias clásicas, diferentes temas que le permiten establecer comparaciones con las visiones de mundo de otras épocas.
- Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.
- Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.
- Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PRIMER PERIODO

- Mitología griega y romana, números romanos
- Egipcios y sumerios
- Oratoria, la exposición oral
- Intertextualidad

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS SEGUNDO PERIODO

- Novela histórica.

- Literatura del medioevo.
- Géneros periodísticos.
- La hoja de vida, completar formularios con datos personales básicos

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS TERCER PERIODO

- Realiza exposiciones orales en las que desarrolla temas consultados en fuentes diversas.
- Literatura del romanticismo, y modernismo
- El ensayo, la reseña y la opinión personal
- Prueba saber

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS CUARTO PERIODO

- Literatura del siglo XX
- Conversaciones y ubicaciones según el contexto
- Normas de redacción y el trabajo escrito
- Orientación vocacional y profesional

INDICADORES DE LOGRO PRIMER PERIODO

- Experimenta el goce estético y ético de manifestaciones artísticas y culturales como Grecia y Roma
- Identifica con claridad el concepto de mito y reconoce los dioses griegos

INDICADORES DE LOGRO SEGUNDO PERIODO

- Diseña un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa.
- Identifica en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos.

INDICADORES DE LOGRO TERCER PERIODO

- Contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en él.
- Lee y escribe textos cortos como ensayos, reseñas y opiniones personales.
- Identifica el tipo de relación existente entre diferentes elementos de un texto (discontinuo).
- Conoce plenamente la manera de elaboración de las preguntas en las pruebas saber para su correcta interpretación

INDICADORES DE LOGRO CUARTO PERIODO

- Reconoce las características de la literatura del siglo XX
- Se ubica fácilmente en un plano e identifica los nombres de lugares y su respectiva señal
- Identifica las conversaciones que debe tener en ciertos lugares
- Identificar sus aptitudes y habilidades según su perfil para escoger una carrera universitaria

COMPETENCIAS PRIMER PERIODO: Los estudiantes tendrán capacidad para...

- Retomar críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados.
- Analizar crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal.

COMPETENCIAS SEGUNDO PERIODO

- Producir textos argumentativos que evidencian el conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.
- Comprender e interpretar textos con actitud crítica y capacidad argumentativa.

COMPETENCIAS TERCER PERIODO

- Producir textos argumentativos que evidencian el conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que se hace en contextos comunicativos escritos.

COMPETENCIAS CUARTO PERIODO

- Producir textos argumentativos que evidencian el conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que se hace de ella en contextos comunicativos orales y escritos.
- Retomar críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionado
- Elabora un trabajo escrito usando normas correctas de redacción

METODOLOGÍA:

- Se plantean algunos saberes previos
- Reconocimiento de estructuras gramaticales en el texto.
- Aprovechamiento de situaciones cotidianas para desarrollar procesos cognitivos y comunicativos.
- Se aplican textos y contextos relacionados con la vida diaria en procesos comunicativos reales
- Producción e interpretación de diferentes tipos de texto.
- Trabajo en equipo

ASIGNATURA: MANTENIMIENTO DE COMPUTO (SENA)

GRADO: DECIMO Y ONCE



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO (SENA). GRADO:1001

META: Obtener título de técnico de mantenimiento de equipo de cómputo

OBJETIVO:

Desarrollar soluciones orientadas al área de mantenimiento de equipos de cómputo y redes, que generen competencias alternativas para ser implementadas en Mi pyme de la ciudad de Bogotá.

ESTANDARES:

Selecciono y utilizo eficientemente, en el ámbito personal y social, una secuencia de instrucciones en diferentes aplicaciones o programas. (Electrónica, proteus, Cisco ,virtual box etc.,)

Identifico, formulo y resuelvo problemas a través de diferentes softwares.

Fortalece procesos de aprendizaje enfocados al mundo laboral. (SENA)

Fortalece procesos de convivencia y adaptabilidad de la comunidad sorda y oyente.

LOGRO:

1. Identifica las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto institucional, nacional.
2. Conoce los deberes y derechos como aprendiz del Sena, contemplados en el reglamento del aprendiz y en la normatividad institucional.
3. Conoce y emplea los diferentes recursos tecnológicos que ofrece el Sena, incluida la infraestructura en tecnologías de la información y comunicación (tic).
4. Analiza el funcionamiento de los equipos de cómputo, identificando sus partes principales y utilizando las herramientas necesarias según el mantenimiento a realizar.
5. Conoce los productos de limpieza necesarios para el mantenimiento de equipos de cómputo.
6. Identifica los conceptos básicos y herramientas de electricidad y electrónica aplicados en el mantenimiento de equipos de computo
7. Manipula correctamente elementos electrónicos en montajes de circuitos en Protoboard.
8. Interactúa con el software de circuitos eléctricos (proteus)
9. Instala y configura diferentes tipos de sistemas operativos según manual de procedimientos.
10. Realiza y expone proyecto teniendo en cuenta las normas Apa.
11. Interactúa con el software de virtualización (virtualbox)
12. Valora y aplica las normas básicas de respeto y comportamiento en actos de comunidad.
13. Demuestra responsabilidad y compromiso en la ejecución de sus trabajos y actividades asignados.
14. Cumple satisfactoriamente con el porte del uniforme y la presentación personal-
15. Realiza las actividades extra curriculares con dedicación responsabilidad y lo entrega oportunamente
16. Demuestra una actitud positiva y responsable durante el desarrollo de la clase



COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA

PROGRAMACION ASIGNATURA: TECNICO EN MATENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO(SENA)
GRADO:1101

META: Obtener título de técnico de mantenimiento de equipo de cómputo

OBJETIVO:

Desarrollar soluciones orientadas al área de mantenimiento de equipos de cómputo y redes, que generen competencias alternativas para ser implementadas en Mi pyme de la ciudad de Bogotá.

ESTANDARES:

Selecciono y utilizo eficientemente, en el ámbito personal y social, una secuencia de instrucciones en diferentes aplicaciones o programas. (Electrónica, proteus, Cisco, virtual box etc.,)

Identifico, formulo y resuelvo problemas a través de diferente software.

Fortalece procesos de aprendizaje enfocados al mundo laboral. (SENA)

Fortalece procesos de convivencia y adaptabilidad de la comunidad sorda y oyente.

LOGRO:

1. Realiza mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo según procedimiento establecido.
2. Instala los componentes de hardware y software de acuerdo con las necesidades de reparación del equipo. Realizar una exposición y entregar el portafolio digital de las evidencias del trabajo.
3. Elabora la documentación técnica del proceso de reparación, de acuerdo con las políticas establecidas.
4. Diseña e instalar una red de área local alámbricas y /o inalámbrica de acuerdo estándares internacionales
5. Maneja las normas Apa en el proyecto establecido entregando la fase de planeación, ejecución y evaluación.
6. Utiliza excelente material teórico que enriquece la actividad solicitada ampliamente
7. Identifica los concepto básicos de redes de equipos de cómputo.
8. Conoce cuáles son los dispositivos de red que pueden utilizar, e implementar y configurar redes en equipos de cómputo.
9. Analiza las topologías, arquitectura y protocolos de una red de datos
10. Identifica conceptos de cableado estructurado.
11. Aplica adecuadamente la normatividad establecidas del cableado estructurado
12. Identifica las diferentes impresoras y su característica.
13. Lee textos muy breves y sencillos en inglés, general y sencilla.
14. Realiza exposiciones de temas dados en inglés.
15. Cumple adecuadamente con las normas de presentación y organización de sus actividades.
16. Cumple satisfactoriamente con el porte del uniforme y la presentación personal
17. Elabora sus trabajos y ejercicios en el tiempo determinado.
18. Realiza las actividades extra curriculares con dedicación, responsabilidad y lo entrega.

5.1.3.2. Intensidad Horaria

Área	Asignatura	Grado											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ciencias naturales y Educación Ambiental	Biología	2h	2h	3h	3h	3h	4h	4h	3h				
	Física						1h	1h	1h	1h	4h	4h	
	Química										4h	4h	
Educación artística		4h	4h	4h	4h	4h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	
Educación ética en valores humanos		1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	
Educación física, recreación y deportes		2h	2h	2h	2h	2h	2h	2h	2h	2h	2h	2h	
Educación religiosa		1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	1h	
Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero	Lengua Castellana	8h	8h	7h	7h	7h	4h	4h	4h	4h	4h	4h	
	Inglés	3h	3h	3h	3h	3h	5h	5h	5h	4h	3h	3h	
	Castellano escrito para sordos										x	x	
	Lengua de Señas										x	x	
Matemáticas		8h	8h	7h	7h	7h	4h	5h	5h	5h	4h	4h	
	Geometría						1h						

	Trigonometría										x	x
	Cálculo										x	x
Tecnología e informática		2h	2h	2h	2h	2h	3h	3h	3h	3h	3h	3h
Filosofía											2h	2h
Ciencias económicas y políticas	sociales	2h	2h	3h	3h	3h	5h	5h	5h	5h		
	Política										1h	1h
Profundización de qué?	???	2h	2h	2h	2h	2h						
	Inglés										4h Y 8h	4h Y 8h
	Informática						1h	1h	1h	1h		
Optativas	Robótica			x	X	x						
	Cátedra para la paz						1h	1h	1h	1h	1h	1h
	Lectoescritura						2h	2h	2h	2h		
	Medioambiente								1h	2h		
SENA											10h	10h

5.1.3.2.1. Proyectos Pedagógicos

Artículo 14 de la Ley 115 de 1994

ARTÍCULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la

democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. PARÁGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Educación cívica y constitución política: Artículo 42 de la CPC
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

ARTÍCULO 42. Desarrollado parcialmente por la Ley 25 de 1992. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progenitura responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes

EDUCACIÓN AMBIENTAL: DECRETO 1743 DE 1994.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104167_archivo_pdf.pdf

PROYECTO: PRAE

NOMBRE DEL PROYECTO	LÍDERES AMBIENTALES DEL COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ APORTANDO AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PARA UNA VIDA MEJOR
REPOSABLE DEL PROYECTO	CIENCIAS NATURALES MARLENE GÓMEZ -DORIS SUAREZ- JORGE TARAZONA
OBJETIVOS	GENERAL Crear una conciencia ambiental en la comunidad educativa panameña para mejorar su calidad de vida. ESPECÍFICOS Desarrollar acciones ecológicas de proyección a la comunidad educativa Crear un grupo ecológico y formar líderes ambientales Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
METODOLOGÍA	Conformación del Grupo Ecológico con la participación de estudiantes de cada curso, quienes asistirán a talleres programados por el área y por entidades externas y socializar posteriormente en las clases de Biología. Jornadas ecológicas para conmemorar las fechas importantes relacionadas con el medio ambiente y exhibir posteriormente los resultados de ese trabajo. Realizar la Izada de Bandera en la que se destaque la acción de los estudiantes participantes en el programa. Celebrar la Semana Ambiental anual programada por la Secretaría de Educación.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Comunidad Educativa del Colegio República de Panamá.
EVALUACIÓN	La coordinación y evaluación del Proyecto se efectúa periódicamente en las reuniones del área de Ciencias Naturales y en las programadas por el DILE de la Secretaría de Educación.

EDUCACIÓN EN VALORES HUMANOS: DEMOCRACIA, PAZ, SOLIDARIDAD: RESOLUCIÓN 1600 DE 1994.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21606>

EDUCACIÓN SEXUAL DECRETO 3353 DE 1993

https://drive.google.com/file/d/0B2ZDYtmYq1_iZWY4MWNjNzQtYzg1MS00MjgyLWExOTctOGY0YTExOGU3YTZh/view?ddrp=1&hl=es#

EDUCACIÓN VIAL LEY 1503 DE 2011

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45453>

PROYECTO: PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANES INTEGRALES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL - PIBES
RESPONSABLES	• Fredy Hernán Cajamarca castro: docente enlace • Carlos Ramírez Betancur: docente • Alejandro Cárdenas ("al colegio en bici")
OBJETIVOS	• Promover a través del Plan liderado por el gobierno 'Bogotá Mejor para Todos', la movilidad sostenible, la promoción de estilos de vida saludable y alimentación de calidad, entre otros. • apoyar el diseño de planes de movilidad en los colegios para diseñar estrategias de peatonalización seguras en los entornos educativos, como la demarcación para fortalecer la seguridad en el desplazamiento de los estudiantes entre el colegio y sus hogares.
METODOLOGÍA	• Implementar la estrategia de la Secretaría de Educación Distrital que busca dar herramientas y orientaciones pedagógicas al 70 % de los colegios oficiales de la ciudad, para fortalecer sus proyectos educativos institucionales con planes de movilidad sostenible, promoción de estilos de vida saludable, alimentación de calidad, gestión del riesgo y la identificación y atención de situaciones problemáticas en los colegios.
POBLACIÓN BENEFICIADA	• Estudiantes de los diferentes cursos de la Sede A
EVALUACIÓN (INDICADORES)	• Incrementar el uso de transporte no motorizado y la actividad física en los colegios. • Promover hábitos de vida saludables.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: LEY 1038 DE 2015

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

GESTIÓN DE RIESGOS LEY 1223 DE 2012

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>

NOMBRE DEL PROYECTO	PREVENCIÓN DE DESASTRES			
RESPONSABLES	• Rector PABLO ENRIQUE ROBAYO • Comité escolar de Emergencias. • Docentes del área de Matemáticas.			
OBJETIVOS	• Motivar y fundamentar teóricamente a docentes y a estudiantes para que desarrollen acciones de prevención de desastres y para que asuman comportamientos adecuados en caso de presentarse. • Involucrar activamente a los estudiantes para que se conviertan en un grupo de apoyo en el manejo de situaciones de emergencia como incendios o sismo. • Motivar y preparar a la comunidad educativa para que efectúen campañas de prevención de desastres en su entorno. • Reconocer las diferentes clases de desastres que pueden presentarse en el lugar donde se encuentra ubicada la institución e implementar acciones preventivas. • Integrar a la comunidad y comprometerla con el desarrollo del proyecto. • Motivar, fundamentar y conformar el grupo de prevención y atención de emergencias, con participación de toda la comunidad educativa.			
METODOLOGÍA	Se trabajará con metodología participativa, de tal manera que se involucren activamente los diferentes estamentos de la comunidad escolar en el conocimiento de los protocolos establecidos en la prevención de desastres, se genere la cultura de la prevención y se actúe de manera asertiva frente a éstos eventos simulados o reales.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S.GRAL-VIGILANTES
	432	25	4	12
EVALUACIÓN (INDICADORES)	• El tiempo máximo para la evacuación de los edificios deberá ser de 10 min. • El tiempo máximo para la evacuación por niveles debe			

	ser de 3 min. • La duración total de un simulacro de evacuación deberá ser 20 min, siendo este el tiempo en que estarán suspendidas las actividades escolares. • El simulacro se deberá realizar en dentro de las actividades normales de la institución. • La actitud positiva frente al proceso de formación en la cultura de la prevención.
--	---

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

NOMBRE DEL PROYECTO (ENTIDAD-PERSONA)	PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, JUEGOS INTERCURSOS, A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES
RESPONSABLE (S)	DIANA EDUVINA MAGALDI TORRES, ROSALBA ARISTIZABAL, LUZ ENITH, HELBERT MEDINA.
OBJETIVOS	Crear una cultura participativa en la Institución Educativa República de Panamá, que conlleve a la práctica de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y artísticas que permitan un desarrollo integral de los diferentes actores escolares. • Construir espacios de convivencia y participación entre la comunidad educativa y sectores aledaños mediante la realización de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y artísticas.
METODOLOGÍA	• INAUGURACIÓN DE OLIMPIADAS DEPORTIVAS: Es un espacio lúdico recreativo en el cual se tratan temáticas alusivas a los juegos olímpicos, donde los estudiantes son los principales protagonistas, cada año se trabajan diferentes países o eventos como los mundiales, los juegos panamericanos o los juegos olímpicos más cercanos y es la apertura para los campeonatos deportivos que se realizan en los descansos. • ENCUENTROS DEPORTIVOS EN LOS DESCANSOS DE MICROFUTBOL, BALONCESTO Y VOLEIBOL: En el descanso se desarrolla el cronograma deportivo que se organiza una vez se tiene el número total de equipos inscritos por disciplina deportiva y en el que los equipos tienen la oportunidad de mostrar sus destrezas para las diferentes disciplinas deportivas.

	• SALIDA PEDAGÓGICA: Es una alternativa para desarrollar procesos de aprendizaje en contextos fuera de la institución donde se genere conciencia ecológica, se integren procesos motores con procesos de pensamiento.
POBLACIÓN BENEFICIADA	La población beneficiada de este proyecto son los estudiantes de la Institución, Colegio República de Panamá.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Aprendizaje en equipo: Establece relaciones positivas con otros participantes de la acción desarrollada. Muestra disposición a trabajar junto a otras personas para la consecución de un bien común, que se convierte en el hilo conductor hacia determinadas metas. Busca el entendimiento entre varios compañeros para el desarrollo de una actividad. Muestra disposición a hacer partícipe a otras personas de actividades que ya están en curso. Garantizan la interdependencia entre los componentes del grupo para el logro de una sinergia positiva. Reconocen el valor de la experiencia ajena. Favorece el diálogo en torno a procesos cognitivos. Muestra que interioriza modos de resolver problemas aprendiendo de los demás. Participación en una cultura de práctica. Pone en práctica habilidades y destrezas en situaciones de aprendizaje, partiendo del desarrollo de capacidades perceptivas y de Observación de la realidad. Desarrolla prácticas y repetición de conductas aprendidas, en función de poder transferir Lo aprendido a situaciones de la vida real. Resuelve problemas y realiza tareas auténticas, que permiten comprender el valor Del uso activo del conocimiento. Participa activamente en la comunicación con los demás en función de los objetivos a Consequir.

PROYECTO: INNOVADORES DIGITALES- SEDE A

NOMBRE DEL PROYECTO	INNOVADORES DIGITALES: REALIDAD AUMENTADA®
RESPONSABLES	• Rector: PABLO ENRIQUE ROBAYO

	• Coordinador de enlace: FREDY CAJAMARCA • Pedagoga del convenio 1724 SED- 1867 Compensar: JENNY MELO • Coordinador pedagógico CriterTEC: JUAN ESTEBAN HERNÁNDEZ
OBJETIVOS	Potenciar las virtudes de la Jornada Única, a partir de una iniciativa que posibilite el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo del pensamiento, el aprovechamiento efectivo del tiempo libre y el acceso responsable a las nuevas tecnologías. • Desarrollar procesos de aprendizaje que contribuyan con la resignificación de la experiencia y el proyecto de vida de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de las competencias propuestas por la Secretaría de Educación Distrital. • Formar a los estudiantes en el uso de las Tecnologías de Empatía (Realidad Aumentada), brindándoles capacidades para realizar proyectos en los contextos del saber aprender, saber investigar, saber crear, saber comunicar, saber aprender y saber vivir y compartir en comunidad. • Realizar procesos de armonización y articulación curricular con el P.E.I., a partir de los cuales se establezcan líneas de acción que contribuyan a dinamizar la práctica educativa y a fortalecer los procesos pedagógicos y formativos que se gestan al interior de la institución. • Visibilizar los resultados de los procesos formativos con la comunidad educativa y en los espacios dispuestos para tal fin, con miras a la proyección de estas experiencias a nivel distrital, en eventos y espacios para el reconocimiento y la construcción pedagógica. • Aportar en la consolidación de la Nueva Aula en la que se construya conocimiento de manera colaborativa e interdisciplinar, propiciando experiencias de aprendizaje significativas, mediante la integración de diferentes áreas y el uso y diseño

de contenidos digitales.

PROYECTO: TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO - TEC								
RESPONSABLES	• Rector PABLO ENRIQUE ROBAYO • Docente de enlace • Docentes del área de DEPORTES • Gestor Operativo Zonal: José Eduardo de la Peña • Gestora IED Jennifer Camacho • Formadores de cuatro centros de interés: <table><tr><td>Actividad física</td><td>Mary Ximena Gordillo Jiménez</td></tr><tr><td>Gimnasia</td><td>Silvia Luz Méndez Vargas</td></tr><tr><td>Baile deportivo</td><td>Cheryl Lynn Contreras Lara</td></tr><tr><td>Judo</td><td>Leonardo Rafael Chávez Silva</td></tr></table>	Actividad física	Mary Ximena Gordillo Jiménez	Gimnasia	Silvia Luz Méndez Vargas	Baile deportivo	Cheryl Lynn Contreras Lara	Judo	Leonardo Rafael Chávez Silva
Actividad física	Mary Ximena Gordillo Jiménez								
Gimnasia	Silvia Luz Méndez Vargas								
Baile deportivo	Cheryl Lynn Contreras Lara								
Judo	Leonardo Rafael Chávez Silva								
OBJETIVOS	GENERAL • Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las instituciones educativas distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y cambios comportamentales de los niños, niñas y adolescentes. ESPECIFICOS • Fortalecer los centros de interés mediante el seguimiento a los lineamientos y criterios de cada proyecto pedagógico, de manera concertada con las instituciones educativas, la comunidad y los diferentes agentes educativos. • Mantener la participación en la práctica de la actividad física y deportes en las IEDS • Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos, con el propósito de aumentar la reserva deportiva del distrito capital • Identificar cambios comportamentales a través de los resultados arrojados por las encuestas de satisfacción • Desarrollar las capacidades motrices básicas, a través, de formas lúdicas, que permitan el reconocimiento de su corporeidad para el cuidado de sí mismo.								

	• Motriz Básico: Ejecutar las cuatro acciones motoras de base relacionadas con el movimiento, con una aplicación técnica adecuada que soporte la relación futura de variación. • Destrezas deportivas: Elaborar los gestos técnicos iniciales, que permitan la evolución y avance en la construcción corpórea, en afirmación de habilidades físicas. • Cognitivo – Social: Construir bases de relación y percepción del yo y del otro, en afianzamiento de valores, creando escenarios en donde se incremente la autoestima y la interacción a través del respeto.				
METODOLOGÍA	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL AREA DE DEPORTES: El enfoque pedagógico – metodológico denominado R.A.P. (Reflexión, Acción, Participación), sus principios, momentos en una transversalidad aplicada a la sesión de clase Reflexión, Acción y Participación • Pensar y pensarnos • Dialogo de saberes • Transformando realidades • Reconstruyendo saberes En tres fases de la sesión: • Fase inicial • Fase central • Fase final Adicionalmente, se expondrá el modelo didáctico híbrido (cooperativo – táctico – deportivo) para la gestión del fortalecimiento de habilidades sociales, mientras se desarrollan cualidades motrices y se aprenden destrezas deportivas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S.GRAL-VIGILANTES	INTERPRETES-OTROS
	400	5	1		
EVALUACIÓN (INDICADORES)	Cualitativa-Cuantitativa Aplicación de test generales de condición física				

BAILE DEPORTIVO**CICLO 1**

PERIODO 1	• Identifica técnicas de autocuidado y reconoce las partes de su cuerpo fortaleciendo su autoestima - autoconfianza - autoconcepto. • Realiza juegos y/o actividades físicas con habilidades motoras locomotoras, no locomotoras y manipulativas como: arrojar, atrapar, cambio de posición, traccionar, esquivar, rolar, agarrar, marchar, soltar, balancear, correr, saltar, empujar, traccionar, girar, rebotar, de manera elemental • Explora destrezas básicas específicas del c.i. deportivo, como postura, shape, timing, lod, acciones articulares de tren inferior, giros y figuras básicas de categoría inicial e
PERIODO 2	• Expresa sus emociones asertivamente con compañeros y formadores. • Realiza actividades físicas y juegos utilizando sus capacidades coordinativas generales, especiales y complejas como orientación espacial, equilibrio, ritmización, anticipación, diferenciación, combinación, acoplamiento, en una amplia gama de posibilidades y movimientos. • Comprende y realiza destrezas básicas específicas del c.i. Baile deportivo con mayor fluidez y adaptación como figuras básicas de categoría inicial e en ritmos latino de forma individual
PERIODO 3	• Evidencia comportamientos asertivos en la interacción con sus compañeros y formadores. • Realiza actividades físicas y juegos que estimulan la mejora de sus capacidades condicionales como fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad • Comprende y realiza destrezas básicas específicas del c.i. Baile deportivo con mayor fluidez y adaptación como figuras básicas de categoría inicial e en ritmos latino de forma pareja

	PERIODO 4	• Genera relaciones interpersonales basadas en el respeto con compañeros y formadores • Realiza actividades físicas mostrando sus habilidades motoras, capacidades coordinativas y condicionales, con mayor fluidez poniéndolas en práctica en situaciones complejas del juego. • Comprende y realiza destrezas básicas específicas de c.i. Baile deportivo por medio de la aplicación de corta secuencias coreográficas creativas con base en figuras básicas de categoría inicial e en situaciones de simulación jugada de competición	
	CICLO 2		
	PERIODO 1	• Identifica la importancia de la participación activa y el trabajo en grupo • Experimenta situaciones utilizando implementos que mejoran su estructura temporo-espacial, en aspectos como direcciones-alineación-manejo de línea de danza y el esquema corporal, en sus componentes propioceptivo-postura • reconoce la combinación de destrezas técnicas básicas específicas del c.i. Deportivo, en variadas situaciones deportivas presentadas, individuales, en parejas y equipos, tales como postura,shape,timing,lod,acciones articulares de tren inferior y superior, giros y figuras básicas de categoría inicial e correspondiente al ciclo	
	PERIODO 2	• Genera comportamientos asertivos de liderazgo para el trabajo en equipo. • Ejecuta específicas capacidades coordinativas tales como generales, especiales y complejas como orientación espacial, equilibrio, ritmización, anticipación, diferenciación, combinación y acoplamiento, en una amplia gama de posibilidades de movimientos • combina de forma individual habilidades básicas específicas del c.i. Baile deportivo, tales como: marchas, giros, conteo, MANEJO DE LINEA DE DANZA	
	PERIODO 3	• Fortalece su autoestima mediante el trabajo en equipo y sus relaciones interpersonales • realiza movimientos corporales como las marchas de rumba bolero con mayor destreza de acuerdo con la estructura temporo-espacial y coordinativa (rítmica) exigida	

		Comprende y realiza destrezas básicas específicas del c.i. Baile deportivo con mayor fluidez y adaptación como figuras básicas de categoría inicial e en ritmos latino de forma pareja	
	PERIODO 4	- Expresa sus emociones asertivamente en la interacción social. - Controla cambios de la estructura temporo-espacial de capacidades coordinativas como: cambio de posición, traccionar, esquivar, rolar, marchar, correr, saltar, girar - Comprende y realiza destrezas básicas específicas del c.i. Baile deportivo por medio de la aplicación de cortas secuencias coreográficas creativas con base en figuras básicas de categoría inicial e en situaciones de simulación jugada de competición	
ACTIVIDAD FISICA CICLO 1			
	PERIODO 1	- Desarrolla actividades como desplazamientos a diferentes velocidades y ritmos, saltos con aros, estático y en movimiento, lanzar y recibir elementos de diferentes formas y tamaños (pelotas grandes, pequeñas, aros). - Reconoce que son movimientos psicomotores básicos.	
	PERIODO 2	- Desarrolla actividades como desplazamientos a diferentes velocidades y ritmos, saltos con aros, estático y en movimiento, lanzar y recibir elementos de diferentes formas y tamaños (pelotas grandes, pequeñas, aros). - Reconoce que son movimientos psicomotores básicos.	
	PERIODO 3	- Emplea elementos básicos de la gimnasia como herramienta de trabajo en la actividad física, brindando una fundamentación practica por medio de ejercicios, que generan actividades de movimiento. - Posibilita diferentes espacios que conllevan a la adecuada utilización y ejecución de los procesos metodológicos para el desarrollo de destrezas básicas en la gimnasia de piso.	
	PE	Realiza las capacidades físicas coordinativas y/o condicionales básicas, que permitan la evolución	

		y avance en la construcción corpórea, en la afirmación de habilidades. • Aplica habilidades locomotoras y no locomotoras asociadas a los movimientos técnicos deportivos específicos del centro de interés de forma teniendo en cuenta los conocimientos teóricos.	
	JUDO CICLO 3		
	PERIODO 1	• desarrollar en los estudiantes trabajo en equipo y autoestima y busca de habilidades. • desarrollar en los estudiantes el equilibrio, fuerza la resistencia y la flexibilidad • enseñanza de las acrobacias, la terminología japonesa, ejercicios físicos iniciales de fuerza, resistencia y caídas de protección	
	PERIODO 2	• buscar en los estudiantes líderes en el curso, respecto, la responsabilidad y auto estima • realizar ejercicios de coordinación, flexibilidad, fuerza ,velocidad y resistencia • enseñanza de las técnicas de ne waza, de las acrobacias, caidas, ejercicios físicos específicos y realización de combate dirigido para el ne waza • implementación adecuada para la realización de la clase (sudadera o ropa deportiva y la hidratación: jugos o agua)	
	PERIODO 3	• desarrollar en los estudiantes las expresión de emociones • fortalecer las capacidades físicas de los estudiantes en la resistencia fuerza ,velocidad y coordinación • realización de las técnicas de tasi waza (o soto gary y koshi guruma y o goshi) de ne waza (yoko shijo gatame y tate shijo gatame)para realizar combate dirigido en el judo, implementado las técnicas antes realizas, desarrollo de ejercicios físicos específicos y coordinación. • implementación adecuada para la realización de la clase (sudadera o ropa deportiva y la hidratación: jugos o agua)	
	PERIODO	• fomentar en los estudiantes la comunicación asertiva, expresión de emociones, las relaciones interpersonales. • fomentar la coordinación, la flexibilidad, ejercicios físicos y combinaciones del tashi waza al ne	

	waza. desarrollar en los estudiantes las técnicas de ippon seoi nage, o uchi gary con encadenamiento a las inmovilizaciones, implementando las técnicas también antes vista y ejercicios físicos especiales		
GINNASIA CICLO 1			
PERIODO 1	EDUCATIVO: El estudiante aprende a relacionarse con los demás, manteniendo una comunicación asertiva con la comunidad educativa en general MOTRIZ: -Domina las habilidades fundamentales de locomoción (motricidad fina y gruesa) -Reconoce las partes y sistemas del cuerpo. (articulaciones, y músculos) DEPORTIVO: Explora destrezas básicas específicas del C.I. Deportivo		
PERIODO 2	EDUCATIVO: -Participa de forma activa y toma decisiones durante el desarrollo de las actividades propuestas para la clase. MOTRIZ: -Explora posibilidades de movimiento global y segmentario, mediante las capacidades físicas coordinativas (conciencia espacial y direccional, coordinación óculo-manual y óculo-pedal) DEPORTIVO: Ejecuta de manera adecuada la postura con brazos recogidos o extendidos según indicación		
PERIODO 3	EDUCATIVO: -Reconoce al otro como un igual dentro de su entorno. MOTRIZ: -Escucha, comprende y diferencia las formas metodológicas explicadas con las palabras técnicas del deporte. -Desarrolla las capacidades físicas como Resistencia, fuerza, velocidad, y flexibilidad, en la aplicación secuencial de ejercicios manteniendo el control y ritmo de su cuerpo. DEPORTIVO: Manifiesta las formas de juego y ejercicios fundamentales de la gimnasia de piso rodamientos, posturas, medialunas, desplazamientos.		
PERIODO 4	EDUCATIVO: -Auto regula sus emociones, permitiéndole actuar dentro del grupo de forma disciplinada y compañerista, Manejando un lenguaje adecuado con sus compañeros y el docente. MOTRIZ: -Desarrolla las capacidades físicas como Resistencia, fuerza, velocidad, y flexibilidad, en la aplicación secuencial de ejercicios manteniendo el		

		control y ritmo de su cuerpo. DEPORTIVO: Incrementó linealmente en relación a la edad biológica, las capacidades físicas esenciales para el deporte.(fuerza,resistencia.velocidad,flexibilidad)

PROYECTO ORQUESTA FILARMONICA

NOMBRE DEL PROYECTO	CONFORMACIÓN DE COROS Y ORQUESTAS - OFB					
RESPONSABLES	- Lina Linares - Artista Formador Principal - Proyecto Escolar Filarmónico - Equipo de Artistas formadores - Proyecto Escolar Filarmónico.					
OBJETIVOS	- Promover el desarrollo de habilidades musicales como parte de la formación integral. - Expandir las posibilidades formativas en el campo de las artes propiciando el desarrollo del pensamiento creativo. - Desarrollar aprendizajes esenciales y competencias básicas en las áreas de formación para ponerlos en práctica a través del quehacer musical colectivo (agrupaciones como coros y orquestas). - Conformar diferentes agrupaciones musicales propias de la institución que desarrollen el gusto artístico y promuevan el sentido de pertenencia hacia la misma. - Concertar el diálogo entre saberes y experiencias junto a la optimización de recursos físicos y humanos para consolidar procesos sociales participativos que afecten a la comunidad.					
METODOLOGÍA	Se trabaja mediante la exploración y desarrollo de habilidades vocales e instrumentales en sesiones de clase por familia instrumental mejorando y potenciando los desempeños musicales y artísticos para el inicio al trabajo colectivo en ensayos parciales y generales que generan la conformación de las diferentes agrupaciones.					
POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S.GRAL-VIGILANTES	INTERPRETES-OTROS	

	400	7			1
EVALUACIÓN (INDICADORES)	• Desarrollo de habilidades corales e instrumentales que se evidencian en el desempeño diario musical y en muestras y conciertos. • Conformación del Coro Institucional con estudiantes de Sede C. • Conformación de la Orquesta Sinfónica con estudiantes de Sede A.				

PROYECTO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO EJES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	Ciencia y Tecnología como ejes de desarrollo personal y social.
RESPONSABLES	• Referente pedagógico de línea: David Peña • Docentes formadores: Daissy Sanabria y Carlos Moreno • Pedagoga de convenio: Jenny Melo
OBJETIVOS	• Diseñar ambientes de aprendizaje significativo que permita desarrollar destrezas matemáticas enmarcadas en procesos operacionales, representaciones numéricas, nociones espaciales, geométricas, pensamiento lógico y algorítmico, a través de experiencias vivenciales, dando respuesta a situaciones de la vida real. • Potenciar procesos de pensamiento analítico, hipotético, creativo, abstracto, lógico y racional, a través de experiencias lúdico-pedagógicas que enriquezcan los diferentes espacios del contexto escolar. • Generar vínculos de solidaridad, confianza, equidad y fraternidad durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas, mejorando las relaciones interpersonales de los estudiantes, aportando a su formación de valores que los proyecta como ciudadanos ejemplares. • Aumentar la autoestima y la resiliencia de los estudiantes durante las experiencias pedagógicas, promoviendo la motivación y mejorando la tolerancia a la frustración, buscando diferentes estrategias y herramientas para lograr el objetivo propuesto. • Fortalecer habilidades, destrezas, talentos y capacidades a partir de los diferentes ambientes de aprendizaje, que promuevan el disfrute y el buen uso del tiempo libre.

	Movilizar las diferentes actividades desarrolladas al interior del Centro de Interés, para ser compartidas y socializadas en el ámbito familiar y social, buscando vincular a los actores partícipes del acto educativo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.				
METODOLOGÍA	Buscando que cada estudiante alcance su progreso a través del control de su propio aprendizaje, el Centro de Interés de Pensamiento Lógico trabaja bajo la metodología del Aprendizaje basado en proyectos, el cual, es considerado como un enfoque que permite a los estudiantes desarrollar competencias transversales del Siglo XXI y los saberes esenciales (habilidades cognitivas y socioemocionales) necesarios para la construcción del proyecto de vida. La enseñanza basada en proyectos como estrategia pedagógica aplicada en el Centro de Interés, permite respetar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como los diferentes niveles de destreza, antecedentes étnicos y culturales, que construye fortalezas individuales y explora áreas de interés, donde el estudiante se apropia de su proceso de enseñanza-aprendizaje y a través de un ambiente reflexivo experimental, genera conocimiento a partir del ensayo-error. Finalmente, recurriendo al juego y a la resignificación de diferentes ambientes de aprendizaje se trabaja la exploración, identificación y aplicación de habilidades, que favorece en los estudiantes la solución de problemas cotidianos, donde a través de una experiencia vivencial lo aprendido trasciende del escenario escolar.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S. GRAL-VIGILANTES	INTERPRETES – MODELOS LINGÜÍSTICOS
	73				2
EVALUACIÓN (INDICADORES)	- Identificar niveles de motivación e interés que despierta las experiencias pedagógicas en los estudiantes, a través de la observación y participación activa. - Reconocer la apropiación de habilidades y conceptos propios del área de matemáticas, a partir de herramientas de evaluación como entrevistas, debates, juegos de pregunta y socialización de saberes. - Determinar la aplicabilidad en situaciones de la vida cotidiana, de los conocimientos aprendidos en las diferentes experiencias pedagógicas, haciendo uso de actividades prácticas y vivenciales.				

	• Identificar la aprehensión de valores y competencias ciudadanas promovidas en el Centro de Interés, a través de la observación en procesos individuales y grupales.
--	---

PROYECTO: “EL GOCE DE COMUNICAR NUESTRAS IDEAS Y EMOCIONES

NOMBRE DEL PROYECTO	“El goce de comunicar nuestras ideas y emociones”
RESPONSABLES	• Referente de línea: Luz Adriana Zapata • Docentes formadores: Melba Janeth Perea Sánchez, Yuri Natalia Hurtado Hurtado, Gina Liliana Luna Lozano, Francly Nataly Carreño, Sandra Carolina Sarmiento y Jakeline Álvarez Criollo • Pedagoga de convenio: Jenny Melo
OBJETIVOS	Generar escenarios de creación y exploración de las diferentes formas de comunicación como estrategia para potencializar las habilidades de oralidad lectura y escritura haciendo uso de herramientas lúdicas y recreativas. Promover espacios de comunicación para el desarrollo de la ciudadanía e inclusión social de los estudiantes a partir de estrategias de formación integral basadas en la participación, toma de decisiones e innovación pedagógica del IED República de Panamá. Potencializar el proceso de aprendizaje de los estudiantes para que, de manera creativa, disfrute y haga buen uso del tiempo libre, desarrollando estrategias de comunicación asertiva de acuerdo con las necesidades de la comunidad y de los mismos estudiantes.
METODOLOGÍA	El proyecto “El goce de comunicar nuestras ideas y emociones” está centrado en el uso de los medios alternativos de comunicación, la literatura y el arte, entendidos como estrategias que permite la generación de diálogos para las transformaciones cotidianas de los estudiantes. Lo cual se logra por medio del acompañamiento pedagógico para la formación ciudadana, a partir del uso del lenguaje, el pensamiento crítico, la interpretación del contexto en escenarios pedagógicos pertinentes y el acercamiento de los estudiantes con la comunicación teniendo en cuenta sus intereses. El modelo desde donde se construye el proyecto está centrado en el aprendizaje basado en proyectos, como alternativa que posibilita transformaciones de los estudiantes y de su contexto inmediato, por medio del lenguaje como estrategia de comprensión y expresión con el otro.

	El centro de interés se adapta a las habilidades, potencialidades e intereses de los estudiantes de acuerdo con cada uno de los ciclos. El énfasis del ciclo uno es el desarrollo de actividades didácticas que permiten a los estudiantes tener acercamientos con sus historias y las de su entorno, haciendo uso de juegos con letras, palabras y roles, sonidos corporales y creación de historias. En el ciclo tres se trabaja la comunicación con el otro y para el otro, representaciones narrativas el ciclo cuatro se desarrollan encuentros con la comunidad y la textualidad del estudiante para la creación escrita y la generación de estrategias que fomenten la expresión oral y el pensamiento crítico. El desarrollo del centro de interés está pensado desde el arte, los espacios de reflexión, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Además de la generación de creaciones textuales relacionadas con la literatura, el documental, las historias de familia y la expresión oral				
POBLACIÓN BENEFICIADA (La población atendida y demás actores de la comunidad educativa que hagan parte del proceso.)	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S. GRAL-VIGILANTES	INTERPRETES - OTROS
	176 estudiantes				
EVALUACIÓN (INDICADORES)	Se hace la evaluación desde las competencias del ser, del saber hacer y del ser, de acuerdo con cada uno de los ciclos y el avance que presentan los estudiantes, formulando desempeños e indicadores de los mismos Ciclo 1 Desempeño: comprender, valorar y participar en las actividades de los diferentes géneros narrativos, literarios y dramáticos, además de reconocer los diferentes medios informativos para el fortalecimiento de las habilidades orales y escritas. Indicador: Participa y utiliza de manera verbal y no verbal para expresar la comprensión de los diferentes textos y medios informativos trabajados durante el proceso académico. Ciclo 3 Desempeño: Desarrolla, participa e interpreta con actitud crítica de las habilidades comunicativas haciendo uso de los dispositivos para el aprendizaje. Indicador: Conoce, utiliza y escucha de manera creativa las				

	diferentes formas de comunicación, argumentando sus ideas y poniendo en práctica las actividades vistas en las actividades programadas. Ciclo 4 Desempeño: Explora, reconoce y elabora en diferentes tipologías textuales y lenguajes artísticos, apropiándose del lenguaje y expresando sus formas de ver el mundo Indicador: Muestra interés, participa y utiliza en lenguaje verbal y escrito en construcciones colectivas de textos, en donde expresa sentimientos y emociones.
--	---

PROYECTO: JUGANDO Y APRENDIENDO “DEPORTE, ARTE Y CULTURA EN UNA BOGOTÁ EDUCADORA

NOMBRE DEL PROYECTO	JUGANDO Y APRENDIENDO <i>“Deporte, Arte y Cultura en una Bogotá educadora”</i> DAC
RESPONSABLES	• Referente Pedagógico: Marcela Silva, Alexandra Ballesteros, Hennder Gordillo • Docentes formadores: Jhon Jairo Ramírez morales Hernando aguas guerrero Cristian camilo duarte Rodríguez • Centro de interés Fútbol: Jhon Jairo Ramírez Morales - Hernando Aguas Guerrero. • Centro de interés Voleibol: Cristian Camilo Duarte Rodríguez. • Pedagoga de convenio: Jenny Melo
OBJETIVOS	✓ Potencializar procesos de formación integral de los niños, niñas y jóvenes, a través del deporte, el arte y la cultura como medio de desarrollo de competencias para la vida, en ambientes de aprendizajes innovadores que transformen la realidad vivida en los colegios del distrito vinculados a la jornada única y jornada extendida. ✓ Fortalecer el desarrollo de las competencias socioemocionales, comunicativas, ciudadanas y cognitivas, a través de ambientes de aprendizaje (Centros de Interés) basados en diferentes prácticas deportivas. ✓ Generar ambientes de aprendizaje que fortalezcan la jornada única y uso del tiempo escolar, mediante actividades lúdico-deportivas propuestas en los

	diferentes centros de interés, que contribuyan en la transformación social. ✓ Contribuir en la construcción de vínculos consigo mismo, con la familia y sociedad, desde la práctica deportiva				
METODOLOGÍA	Desde el plan de desarrollo de Bogotá, se busca generar un espacio que permite a través de los centros de interés, el desarrollo corporal mediante el deporte, el arte y la cultura en el uso del tiempo escolar, fortaleciendo la autoconfianza, autonomía, la personalidad y el respeto, para generar una transformación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en búsqueda del emprendimiento y la prosperidad colectiva. La Caja de compensación familiar Compensar en su PEI plantea la siguiente metodología, la cual está diseñada para atender las necesidades de cada grupo poblacional, en tiempo estas metodologías estarán presentes de manera transversal con base en las necesidades y desarrollo de cada uno de los centros de interés: La práctica de enseñanza/aprendizaje cuentan con las siguientes categorías: LECTURA DE CONTEXTO: Realizar un diagnóstico de los grupos abordados, haciendo una lectura de sus fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora y con base en estas realizar la planeación de las actividades con propuestas que den respuesta positiva a los hallazgos encontrados ACCIONES TRANSFORMADORAS: Con las actividades realizadas en las sesiones de clase se busca una transformación positiva desde las tres dimensiones del ser de la población beneficiaria y/o desde otros aspectos en la comunidad educativa. PARTICIPACIÓN (CRÍTICA): Facilita en los estudiantes espacios de diálogo, donde se les permite opinar, expresarse, aportar y reflexionar en la construcción de propuestas que fortalezcan los procesos pedagógicos del ambiente de aprendizaje. INNOVACIÓN: Actividades, estrategias y metodologías novedosas, dentro de las circunstancias del contexto, que logran captar la atención de los escolares y a partir de ahí alcanzar los objetivos planteados para el centro de interés. Se trabaja desde los ejes de desarrollo consigo mismo, con los otros y son el entorno.				
POBLACIÓN BENEFICIARIA (La población)	ESTUDIANTES	DOCENTES	P. ADMON	S. GRAL-VIGILANTES	INTERPRETES - OTROS
	77				

atendida y demás actores de la comunidad educativa que hagan parte del proceso.)					
EVALUACIÓN (INDICADORES)	En el sentido evaluativo se han logrado establecer dos componentes que se han tenido en cuenta para generar el proceso, en primer momento se tiene en cuenta la evolución multidimensional individual, donde se evalúa como tal el proceso de cada estudiante y como segundo aspecto, ha sido un elemento motivacional para aumentar la participación en clase. En la autoevaluación y coevaluación de los estudiantes se realiza por medio de una retroalimentación (observable), continúa y progresiva acerca de los aspectos que intervienen, generando resultados de buen concepto e interiorización sobre los objetivos y metas que cada uno se propuso. En consecuencia, los indicadores de desempeño son instrumentos que proporcionan información cuantitativa y cualitativa que les permite un desenvolvimiento en su campo de acción por ende los logros de aprendizaje en el marco de los objetivos y competencias cognitivas (interpretativa, argumentativa, propositiva y comunicativa), procedimental, actitudinal o ciudadanas, (generales y específicas) de cada centro de interés aplicando las herramientas que han conseguido a través del proceso de enseñanza – aprendizaje.				

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS - SEDE A

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS
RESPONSABLES	• Rector: PABLO ENRIQUE ROBAYO MUÑOZ • Consejo Académico.
OBJETIVOS	• Fortalecer la activación de competencias básicas en las diferentes áreas • Realizar proceso de acompañamiento a los estudiantes de grado 11, en: Lectura Crítica, Ciencias Naturales,

	Ciencias Sociales y Ciudadanas, Matemáticas e Inglés.
METODOLOGÍA	• Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: preparación emocional para la prueba, manejo del cuadernillo, análisis de preguntas tipo ICFES, refuerzo en temáticas donde se han identificado debilidades y generación de compromiso para que los estudiantes presenten con responsabilidad la prueba SBER 11. • Se identificarán los enunciados, tipos de preguntas, situaciones problema y características generales de la Prueba Saber 11, de tal manera que los estudiantes activen y potencialicen competencias. De igual manera, • SE fortalecerá la parte emocional para que los estudiantes incrementen su motivación para obtener buen desempeño y promuevan su futuro académico.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	35 estudiantes de grado 11
EVALUACIÓN (INDICADORES)	• Promover el mejoramiento del Sistema Institucional de Evaluación, SIE. • Analizar las prácticas pedagógicas y la reestructuración de las Mallas Curriculares. • Fortalecer el trabajo en aquellos aspectos detectados como debilidades y se continuar promoviendo actividades donde se hayan identificado fortalezas.

5.1.3.3. Servicio social

Servicio social: Artículo 7 del decreto 1743 de 1994.

Artículo 7º. Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o

ambiental. (Se anexa documento)

Decreto 4210 de 1996.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96032_archivo_pdf.pdf

Decreto 2560 de 1997

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1770941>

5.1.3.4. Sistema Institucional de Evaluación escolar Descripción general,

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ

El sistema de evaluación institucional del Colegio República de Panamá, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media, el cual es coherente con la ley General de Educación 115, el decreto 1860 y el decreto 1290.

Los lineamientos que ha construido la comunidad del colegio, con el aval del Consejo Académico y la aprobación del Consejo Directivo, establece que el sistema de evaluación del Colegio es el siguiente:

Artículo 1. Concepto de Evaluación del Colegio República de Panamá.

Proceso de tipo formativo y dialógico, que permita valorar el nivel de desempeño del estudiante, de acuerdo con los estándares del MEN y PEI, que contemple:

1. Al estudiante como ser humano crítico, que aprenda del error.
2. Lo formativo entendido como un proceso integral, sistemático, continuo, flexible y participativo.
3. La inclusión de elementos dialógicos como: La heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
4. La pedagogía crítica como modelo pedagógico institucional donde se aporte a la transformación de la sociedad.
5. El colegio escenario democrático para la transformación social en procura del desarrollo de pensamiento crítico reflexivo.

Parágrafo: Propósitos de la evaluación. Decreto 1290 de 2009.

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades en su proceso de formación.
4. Determinar la promoción de los estudiantes.
5. Permitir la implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 2. Criterios de Evaluación Institucionales.

1. Analizar los casos de estudiantes que al finalizar el Primer Período Académico, de acuerdo con el Pacto de Convivencia, se encuentren reprobando el año escolar.

2. Generar Compromiso Académico Escrito, para que el estudiante y su representante legal, se responsabilicen con el proceso de obtención de logros, mejoramiento académico y buena disposición actitudinal
3. Realizar, durante el transcurso de cada Período Académico, seguimiento al proceso de obtención de logros del estudiante, al mejoramiento en su desempeño, a las modificaciones en sus actitudes y a la participación de su representante legal.
4. Evaluar, al término del Segundo Período Académico, el desempeño de los estudiantes que firmaron Acta de Compromiso para verificar su incremento en el desempeño académico y en su mejoramiento actitudinal. El no cumplimiento del compromiso firmado, conlleva a que el estudiante sea remitido a Rectoría para que, de manera conjunta con su representante legal, firmen Matrícula en Observación de tipo Académico.
5. Evaluar, al término del Segundo y el tercer Períodos Académicos, los estudiantes que reporten una o más Áreas reprobadas y realizar el Debido Proceso que inicia con la firma del Acta de Compromiso.
6. Analizar al término del Tercer Período Académico el progreso de los estudiantes que firmaron Matrícula en Observación Académica. Aplicando el Debido Proceso, los estudiantes que muestren incumplimiento con el compromiso adquirido, se determinará la reprobación del año o el cambio de ambiente escolar.
7. Establecer, al finalizar el Cuarto Período Académico, teniendo en cuenta el Debido Proceso, los estudiantes que no aprueban el año escolar.
8. Para los estudiantes con limitación auditiva, se establece la adaptación curricular entendida ésta como cualquier tipo de ajuste que se realiza en los diferentes elementos del currículo de un estudiante. Estas adaptaciones pueden ser de tres tipos: adaptaciones curriculares de la institución, adaptaciones curriculares del aula y adecuaciones curriculares individuales. En nuestra institución se realizan adaptaciones en cada uno de los tres tipos así:

A nivel de la institución, se mantiene la adecuación de espacios exclusivos para atender a los niños sordos de primaria; de castellano escrito como segunda lengua y Lengua de Señas Colombiana para los estudiantes sordos de bachillerato. Los espacios cuentan con una dotación de elementos tecnológicos y didácticos indispensables para el trabajo con los estudiantes.

A nivel de aula, en primaria se organizan a los estudiantes por grados, pero en aula multigrado, para poder desarrollar los programas propios de cada área, realizando las adecuaciones pertinentes dentro del plan de estudios. Los docentes asignados a las aulas de primaria, destinan el tiempo de tal manera que puedan atender a cada grupo simultáneamente. Tanto en la primaria como en la secundaria donde los grupos en algunas asignaturas está solamente la población sorda, su servicio se orienta sobre las mallas curriculares de la población oyente con el fin de prepararlos para la inclusión en el bachillerato. Las adaptaciones se hacen en cuanto a metodología, tiempos, actividades, recursos y la evaluación de los logros.

En bachillerato donde hay inclusión al aula regular con la mediación del intérprete se está trabajando con los docentes la puesta en marcha y aplicación de las adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas necesarias y requeridas para los estudiantes con discapacidad auditiva dentro del proceso pedagógico que cada uno lleva.

Es así como los contenidos se supeditan a los de tipo procedimental, es decir los que permiten el desarrollo de las habilidades, destrezas, estrategias, aprendidas mediante actividades experienciales y de repetición en la acción. En estas actividades es fundamental la creación y el énfasis en el contexto y en el aprendizaje significativo. No se puede trabajar un concepto desligado de un contexto significativo pues no será entendido.

Igualmente se trabajan los contenidos de tipo actitudinal, que hacen referencia a los valores, actitudes, normas, aprendidos mediante la observación e imitación. Este aspecto es fundamental, ya que los sordos por su adquisición tardía de la lengua de señas, no hacen conciencia de las normas, por lo cual se deben trabajar permanentemente. Estos contenidos son valorados a lo largo del año y su evaluación se evidencia en los boletines periódicos de la institución.

A lo largo del proceso de atención a los niños sordos se adaptan los procesos de evaluación, por su dificultad para acceder al código escrito, se evalúan los procesos de cada estudiante y con esto se logra el acercamiento a la evaluación formal en segunda lengua (Castellano Escrito) y con su respectiva sustentación en primera lengua, es decir la lengua de señas colombiana.

Teniendo en cuenta que la institución incluye población sorda e hipoacúsica, se valida que:

1. En las aulas exclusivas de Primaria y Secundaria, las asignaturas de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y Lengua castellana Escrita para sordos será dirigida a estudiantes con sordera profunda e hipoacúsicos, usuarios de esta lengua. En el caso de estudiantes hipoacúsicos con implante coclear, usuarios del Castellano Oral, cursarán la Lengua Castellana e Inglés, con estudiantes oyentes.
2. Las evaluaciones que se realicen durante el año: las evaluaciones escritas aplicadas al final de período y la de Aprendizajes Básicos, presentadas por estudiantes sordos, serán sustentadas mediante la Lengua de Señas (LSC), en cada una de las asignaturas.
3. Se utilizará textos y guías de trabajo en las Áreas Básicas, como estrategia metodológica y didáctica para el trabajo con estudiantes sordos.
4. Como apoyo a la transición de la Primaria a la Secundaria, para los estudiantes sordos, en algunas Áreas se utilizará el servicio de interpretación. Para los grados cuarto y quinto de primaria, se habilitará Aula Exclusiva para Sordos.
5. La institución ofrecerá una vez por semana, un Taller Básico de Lengua de Señas Colombiana (LSC) dirigido a padres y familiares de estudiantes sordos del colegio, ya que una vez matriculados, de acuerdo con la Ley

982, Artículos 24 y 25 del año 2005, para mejorar la comunicación con sus hijos, los padres de familia se comprometen a asistir.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias

*Trastornos Prioritarios (Dificultades específicas del aprendizaje de lectura, escritura y cálculo, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad TDAH y Trastornos de Conducta Alimentaria TCA).

*Condición de epilepsia no asociada con discapacidad

*Déficit cognitivo limítrofe (C.I. 70 - 85)

1. El Consejo Académico liderará la adaptación del currículo o flexibilización según necesidad educativa del niño, niña o joven.

2. Al inicio del año escolar y durante las 4 primeras semanas el docente observará a sus estudiantes y aplicará la prueba tamiz entregada por orientación a los estudiantes que se presume tienen una necesidad educativa transitoria.

3. Los docentes entregarán estas pruebas a Orientación quien a su vez activará la respectiva ruta pedagógica de la SED (Remisión a entidades competentes para hacer la valoración de C.I. o Necesidades Educativas correspondientes)

4. El docente en el boletín bimestral, realizará una descripción breve de sus talentos y sus propias maneras y estilos de su proceso escolar y convivencial.

Artículo 3. Criterios de Promoción.

1. El estudiante será promovido al finalizar el año escolar si alcanza el desempeño superior, alto y/o básico en todas las áreas fundamentales y optativas contempladas en el plan de estudios.

2. El estudiante no será promovido al siguiente grado cuando presente desempeño bajo en un área.

Para preescolar y primero la promoción será determinada según la reglamentación vigente en concordancia con el plan sectorial de educación de Bogotá.

3. El estudiante no será promovido cuando supere el 25% de faltas no justificadas durante el año escolar.

4. El estudiante será promovido anticipadamente según: Art. 7- decreto 1290. durante el primer periodo del año escolar, El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el registro escolar. La solicitud será radicada en el colegio en la semana 8 del primer periodo académico.

5. PROMOCIÓN DE ESTUDIANTE CON DIFICULTAD: Los estudiantes con dificultad podrán ser promovidos al siguiente grado o ciclo educativo teniendo un nivel básico en todas las áreas fundamentales respetando las características propias de su desarrollo. En caso de no tener el nivel básico sino en el 50% de las áreas se considerará la no promoción con el fin de estabilizar los procesos pedagógicos pendientes y garantizar éxito en lo académico y convivencial.

6. El estudiante con NEP, que no logre los desempeños esperados para su promoción efectiva durante dos años consecutivos, recibirá de la comisión de

evaluación y promoción, y del comité de convivencia, la respectiva recomendación y plan de mejoramiento escolar que incluye la sugerencia al acudiente de cambio de colegio y Rectoría solicitará a la Dirección Educativa Local el cupo para el estudiante en otra institución.

Artículo 4. Escala de valor.

- Desempeño Superior. 4.5 – 5.0
- Desempeño Alto. 3.9 – 4.4
- Desempeño Básico. 3.2 – 3.8
- Desempeño Bajo 0.0 – 3.1

Artículo 5. Estrategia de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

El colegio establece como estrategia de valoración integral de los desempeños de los estudiantes frente al proceso de evaluación un rango porcentual así: La Heteroevaluación 70% La Autoevaluación 15% y la coevaluación 15%.

La hetero-evaluación entendida como: La evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, o desempeño, en el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes y desempeños de sus alumnos.

La autoevaluación entendida como: Un elemento participativo e integrador que se entiende como proceso de evaluación desarrollado por la propia persona, donde se requiere responsabilidad y honestidad, la autoevaluación en sí misma es un requerimiento esencial de cara a la educación para la vida, ya que el individuo en su realidad social deberá practicarla constantemente de forma responsable, se precisa que la autoevaluación es un criterio de carácter formativo.

La coevaluación entendida como: La posibilidad de generar y desarrollar una evaluación en que se permite a los alumnos en conjunto, participar en el establecimiento y valoración de los desempeños logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo.

Artículo 6. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Se instalarán cada año lectivo comisiones de evaluación por cada grado, que estará integrada por el rector y/o los coordinadores, orientadores y directores de curso; sesionarán en la semana diez (10).

Artículo 7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes, del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

1. Los Criterios de Valoración Continua de la asignatura, áreas y grados serán definidos por los docentes con base en los estándares del MEN y PEI, y avalados por el Consejo Académico al comienzo del año escolar.
2. Los desempeños de asignatura, áreas y grados deben ser dados a conocer por escrito a los estudiantes y padres de familia al comienzo de cada período académico.

Artículo 9. Periodicidad de Entrega de Informes.

1. Con base en el artículo 11, numerales 4 y 6 del decreto 1290, el colegio establece que: La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a cuatro períodos académicos.
2. Son los docentes de área los que toman la decisión de la valoración final con base en los desempeños de los estudiantes.
3. La promoción de los estudiantes será determinada por El Consejo Académico al final del año escolar, previo listado enviado por la comisión de evaluación.
4. Al finalizar el año escolar se entregará a los padres de familia un informe de evaluación integral del rendimiento del estudiante para cada área durante todo el año.

Parágrafo: En los casos de las áreas compuestas por más de una asignatura los docentes se reunirán para tomar la decisión final con base en los desempeños cualitativos.

Artículo 10. Estrategias de apoyo para situaciones pedagógicas pendientes.

1. Para los estudiantes que por situaciones de enfermedad o calamidad doméstica no asistieron y por tanto no entregaron, ni realizaron actividades pertinentes al proceso académico, podrán realizar dichas actividades, previa presentación de la excusa médica o justificada correspondiente durante los tres días siguientes al reintegro al colegio y esta será avalada por el coordinador académico y/ o de convivencia.
2. La presentación de los trabajos tendrá un plazo máximo de dos semanas.
3. Cuando el estudiante no presenta dichas actividades y el proceso de desempeño sea bajo constantemente, éste será enviado a la comisión de evaluación para que sea analizado su caso y se tomen las medidas y decisiones pertinentes.
4. Las incapacidades médicas y Licencias de maternidad se respetarán de acuerdo con el parámetro legal (no se enviarán, ni asignan trabajos durante este tiempo). Se debe anexar los documentos respectivos para ser firmados por coordinación. Cuando el estudiante se reintegre, si la inasistencia supera el 50% del periodo se convalidó el periodo siguiente (Las valoraciones del siguiente periodo se duplican). Si la incapacidad es inferior al 50% del periodo se sacará la valoración final con las valoraciones parciales que lleven a la fecha.

Artículo 11. Instancias, procedimientos y mecanismo de atención y resolución de reclamos.

Para atender las inconsistencias referentes a la evaluación de los desempeños de los estudiantes, el mecanismo a seguir es el siguiente pero para ello es necesario que tanto estudiantes como padres actúen a través del conducto previsto y con una comunicación respetuosa.

1. Docente encargado del área.
2. Docente director de Grupo
3. Coordinación académica
4. Comisión de evaluación.
6. Consejo Académico.
7. Consejo Directivo

8. Rector.

Artículo 12. Promoción anticipada de grado.

El procedimiento establecido para la promoción anticipada en el colegio es el siguiente:

- a. Solicitud por escrito por parte de los padres de familia y/o acudiente en coordinación académica, en la octava semana del primer período académico.
- b. El estudiante debe demostrar rendimiento académico superior en el desarrollo cognitivo, personal y social del grado que cursa.
- c. Los estudiantes que habiendo sido promovidos el año anterior y realicen la solicitud de promoción anticipada al siguiente grado. Siempre y cuando cumplan las condiciones a y b. serán promocionados en la décima semana del primer período académico, las valoraciones del primer periodo académico serán las que al momento de la fecha de la promoción lleva el estudiante más las valoraciones con las que termine en el primer periodo y grado de la promoción. Los estudiantes serán informados sobre su promoción a través del coordinador académico, en la semana once, previo consentimiento del Consejo Académico.
- d. Para los procedimientos de promoción anticipada se tendrá en cuenta el concepto de orientación escolar del colegio.

Artículo 13. Graduación.

Con base en el artículo 18 del decreto 1290, los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de bachiller académico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Artículo 14. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Cuando la institución considere necesaria la modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento enunciado en el artículo 8 del decreto 1290.

Artículo 15. Estímulos y reconocimientos.

Los miembros de la comunidad educativa, con el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos, se harán acreedores a:

- Felicitación verbal o por escrito.
- Reconocimiento público.
- Izada del pabellón Nacional, del Distrito y/o Colegio.
- Representar a la Institución en congresos, actos deportivos y actividades escolares.
- Mención de Honor por rendimiento académico
- Graduación en ceremonia.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

5.2.Currículo Educación Formal Adultos (si se posee el servicio) NO APLICA

5.3.Servicio de Orientación Escolar

Orientación escolar Colegio República de Panamá.

1. La solicitud por parte del padre de familia debe ser realizada por escrito con dos días hábiles de anterioridad.
2. La atención del padre de familia se realizará en la oficina de orientación.
3. El padre de familia será atendido con citación previa y escrita por parte de orientación escolar.
4. En caso de la no asistencia del padre de familia, informará oportunamente para asignarle una nueva cita.
5. La remisión de los estudiantes, se debe hacer por escrito en el formato establecido y diligenciado por los docentes y/o directores de grupo.

Artículo 40 Decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO 40. SERVICIO DE ORIENTACIÓN. En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: a). La toma de decisiones personales; b). La identificación de aptitudes e intereses; c). La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; d). La participación en la vida académica, social y comunitaria; e). El desarrollo de valores, y f). Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

Decreto 1075 de 2015

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

5.4. Programas de Educación no Formal (ETDH). NO APLICA

5.5. Evaluación de la gestión académica.

Examen Saber 11. °

El examen de Estado de la educación media Saber 11.° lo deben presentar los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo, con el fin de obtener resultados oficiales que les permitan ingresar a la educación superior. También pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato.

Este examen se compone de 5 pruebas: Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y ciudadanas, Ciencias naturales e Inglés.

Recomendaciones para presentar el examen

Para evitar dificultades el día de la presentación del examen, debes tener en cuenta lo siguiente:

Lleva lápiz, borrador y tajalápiz.

Verifica la citación para confirmar el sitio del examen.

- Lleva contigo un documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, contraseña, cédula de extranjería o pasaporte vigente), si eres menor de edad la tarjeta de identidad. En caso de pérdida del documento vigente,

debes llevar el documento que acredite denuncia hecha ante la policía.

- Calcula cuánto te demoras desde tu casa al lugar de la prueba para llegar a tiempo.
- Preséntate a la hora indicada para cada sesión, de lo contrario no será permitido el ingreso.
- El tiempo mínimo de permanencia en el aula es de 2 horas por cada sesión.
- El ingreso de celulares o equipos electrónicos es permitido siempre y cuando no sean usados durante la prueba.
- No se permite el ingreso de papeles y armas.

En el aula:

- Debes estar muy atento a las indicaciones del instructor para cada sesión del examen y en caso de tener alguna duda preguntar.
- Cualquier intento de copia, sustracción de material del examen, suplantación de persona o infracción del reglamento puede ser motivo para anular el examen.
- Asiste a las dos sesiones, en la mañana y en la tarde.

<http://www.icfes.gov.co/estudiantes-y-padres/saber-11-estudiantes/informacion-general-del-examen>

6. RELACIÓN ENTORNO

6.1.Descripción del Entorno y Diagnóstico

El entorno de la institución se ve conformadas en gran parte por zona residencial, está localizado sobre el estrato tres y al estar situado al lado del canal salitre es vulnerable por el gran tráfico de habitante de calle quienes son foco de inseguridad y de venta de estupefacientes.

por otro lado el entorno ambiental también afecta en gran modo a la comunidad educativa puesto que los malos olores producidos por el canal y la basura arrojada al mismo se ha prestado para la proliferación de roedores e insectos.

en si el entorno no es muy seguro ya que en la zona existen varios hogares de paso y la ubicación del canal influye en gran modo para que persista la inseguridad.

6.1.1. Ubicación Geográfica

El colegio Republica de Panamá se encuentra ubicado en el barrio San Fernando de la localidad de barrios unidos se caracteriza por ser una zona tanto comercial como residencial teniendo como ventaja su ubicación geográfica que la hace uno de los más centrales en la capital colombiana.

El entorno está conformado por vías principales como la calle 68, av 80, av y la calle 30 lo cual garantiza un total acceso desde cualquier punto de la ciudad.

De igual manera a un costado de la institución se encuentra el canal salitre, del cual se han derivado diversas problemáticas tanto ambientales como sociales.

El colegio se encuentra cerca de entidades públicas tales como la Alcaldía Local, el DILE y el hospital de chapinero lo cual ha brindado atención inmediata a la comunidad institucional.

6.1.2. Ubicación Histórica

El colegio República de Panamá, que han elegido para la formación, surge hacia el año 1964 como escuela primaria, hacia 1971, según relatos de antiguos profesores y funcionarios, se amplía con apertura al bachillerato diurno y servicios educativos para primaria en el nocturno.

Ha funcionado buena parte de su historia, con las tres jornadas que alcanzaron a cubrir una población cercana a los tres mil estudiantes, dada la demanda de cupos existentes hacia finales de 1980 en donde el sector de barrios unidos (localidad 12), era una comunidad joven, en expansión de estrato tres y cuatro.

En 1.996 en el mes de febrero a finales de este, se inicia el programa de inclusión de estudiantes sordos al aula regular en el colegio república de panamá; empieza un grupo de 15 sordos se integran con el grupo de oyentes del grado 603 hasta finalizar el año 1996 en este año no se reportan casos ni se detecta ninguna problemática, en este mismo tiempo se realizó un encuentro informativo con los docentes que tendrían una interacción directa en el aula con los estudiantes sordos para determinar en donde serán ubicados los sordos teniendo en cuenta los espacios y disponibilidad en general.

En 1.997 se evidencian dificultades de interrelaciones entre sordos y oyentes a nivel de disciplina durante sus interacciones cotidianas, además los estudiantes oyentes manifiestan desacuerdo e incomodidad por la presencia del intérprete

en el aula, ya que expresaban que este mediador era una persona que les comunicaba todo a los sordos y les ayudaban a los mismos en sus evaluaciones, sin tener claridad que los intérpretes solamente realizaban su labor o le explicaba al sordo algunas palabras desconocidas o instrucciones escritas.

En 1.998 Por debilidades académicas y dificultades de convivencia se decide separar el grupo de sordos (continuaban 15) y oyentes en las cuatro áreas básicas (Ciencias, Sociales, Matemáticas y Español) solamente se integraban con sus compañeros oyentes en las áreas vocacionales; una maestra empieza a evidenciar que el problema era la lengua de señas colombiana, evaluaciones y trabajos escrito puesto que los estudiantes sordos “No saben leer ni escribir” entonces se plantea la necesidad de crear señas para su clase, además se inicia un trabajo de tutorías en jornada contraria con un intérprete, la docente tutora y un modelo lingüístico, ellos se reunían los días miércoles en el INSOR, de allí empieza a surgir un listado de palabras a trabajar con los 15 estudiantes sordos, en estos espacios se creaban las señas pedagógicas inexistentes después se conceptualizaban y explicaban, se dibujaba la seña y así durante un semestre no se continuó realizando este trabajo porque los sordos empezaron a manifestar su fatiga y sugerir que otras personas continuarán dicha actividad.

En el año 1.999 los jóvenes que ingresan en este año presentan bastante heterogeneidad ya que se evidencian diferentes características, niveles de lengua de señas y manejo y no manejo del intérprete; ya que algunos niños venían del campo y otros de distintas instituciones educativas. En este año continúan en la misma modalidad donde los sordos toman las 4 áreas básicas (Matemáticas, sociales, ciencias y castellano) aparte y las vocacionales integrados. El grupo de sordos sigue con las tutorías en jornada contraria pero cada grado recibía dicho apoyo pedagógico en un día diferente.

En el año 2.000 la distribución de los grados se da de la siguiente manera 8 estudiantes sordos en el grado sexto, 11 sordos en el grado séptimo, 16 chicos en el grado décimo y un grupo de 16 adultos sordos en programas de nivelación de primaria como modalidad de educación no formal (Remitidos por secretaría de educación con edades comprendidas entre 13 y 30 años) para un total de 4 grupos y 51 estudiantes sordos.

A nivel externo en este año 2.000 la institución participa en el IV Foro Educativo en donde fue finalista por la localidad 12 y catalogados entre las 300 experiencias exitosas. En el concurso premio “Maestro Compartir año 2.000” y preseleccionados a nivel nacional en el mismo concurso en el año 2.001.

En el 2.005 en primaria se realiza una evaluación de la rotación llegando a la conclusión que esta es muy beneficiosa ya que las docentes se han cualificado en el manejo de la L.S.C. Además se inicia en este mismo año la inclusión de Hipoacúsicos al aula regular de primaria con oyentes sin intérprete. En secundaria surge nuevamente un cambio en la modalidad académica en donde los grados 10º y 11º se integran los dos grupos en las 4 áreas básicas y se integran en las vocacionales con los compañeros oyentes además continúan recibiendo una hora de refuerzo en las áreas básicas. En español se aplican diferentes instructivos a todos los sordos para evidenciar el nivel de castellano

escrito, se realiza la evaluación correspondiente y se programa la construcción y diseño del plan de estudios para esta área. Teniendo en cuenta lo anterior se crea la necesidad de hacer lo mismo con L.S.C. En este año se hace un replanteamiento del proyecto de sordos y planeación de gestiones para satisfacer necesidades, expectativas y garantizar mejores condiciones para la población sorda.

En el año 2005, la red de maestras de Aulas para Sordos y de Lengua Castellana como Segunda Lengua da a conocer a la SED las necesidades de formación para las docentes en este campo y ésta nos otorga los espacios para consolidar la red y la capacitación, que de momento se necesitaba. Este momento nos permitió ver más de cerca y con objetividad la realidad de las necesidades educativas especiales para una población en situación de discapacidad auditiva. Nuestra experiencia llena de atisbos, sospechas, suposiciones, presunciones, conjeturas y desatinos, bien o mal fundados, basada, en la mayor parte de nuestro recorrido por el mundo de la sordera, en el ensayo y el error, fueron conduciéndonos a una preocupación común a todas las IEDs integradoras de sordos. Con los encuentros juiciosos, el trabajo en equipo y los conocimientos adquiridos, rompimos esquemas y mitos en torno a la sordera y logramos conformar en nuestro colegio una unidad conformada por docentes de la planta de educación especial, directivos, un modelo lingüístico y una intérprete que trabaja comprometidamente en torno a la problemática pedagógica de nuestro colegio, con el único fin de generar un replanteamiento de nuestros proyectos de aula, para modificar los del área y los institucionales y así, responder a las necesidades de nuestra demanda educativa y ofrecer a la población sorda integrada con la población oyente, un currículo más acorde con las expectativas, con lo cual se ha constituido nuestra preocupación en un eje de investigación, innovación y transformación permanente para el PEI.

En la medida que más estudiantes sordos con edades, historias de vida y educativas diferentes se sentaban en las aulas de secundaria, más se acentuaba nuestra preocupación por darles una educación de calidad y acorde a sus necesidades. Surgió entonces la petición a la Subdirección de Comunidad Educativa de la SED, de poder contar con un Modelo Lingüístico para secundaria en vista de la disparidad en que se hallaban los estudiantes en Lengua de Señas. La población sorda de secundaria se caracteriza por tener diferentes niveles de Lengua de Señas Colombiana en una misma aula. Así como contamos con personas fluidas en LSC, otros estudiantes vienen de colegios privados con un marcado trabajo en la oralización del sordo y no en LSC y los hay sin procesos de oralización y sin manejo de LSC, es a través de un modelo lingüístico que es el recurso humano idóneo que viabiliza y garantiza el acceso al conocimiento de los estudiantes de secundaria en situación de discapacidad auditiva en la Red República de Panamá.

En el año 2.009 se estrena el edificio , utilizando todos los salones y demás espacios, en este momento inicio de año se plantea a las directivas la necesidad de poseer aulas de uso exclusivo para la población sorda de la institución jornada tarde, se estudia la posibilidad y finalmente se asignan 3 aulas en donde

se ubican, las dos aulas básicas para sordos, aula de castellano escrito como segunda lengua para sordos, lengua de señas, intérpretes y Fonoaudiología, el espacio fue requerido por la necesidad de dar seguridad y uso permanente a la dotación de material técnico y tecnológico donado por COOPSERFUN cooperativa que tuvo convenio con la SED, y que es de uso exclusivo de la comunidad sorda de la institución.

Iniciando el año 2012, se integraron las jornadas de la tarde y de la mañana en una sola con la intención de ejecutar el proyecto de jornada extendida o jornada 40 x 40 en secundaria,

el cual ofrece a los estudiantes durante la mañana las áreas de formación académica y en la tarde formación lúdica enfocada en centros de interés, las principales actividades desarrolladas en esta jornada son: astronomía, robótica, lógica matemáticas, jugando con la ciencia, filarmónica, música, castellano como segunda lengua para sordos ,informática ,fútbol, tenis de campo, ping pong, voleibol, natación, y bolos , las deportivas por parte de compensar y las otras que se llevan a cabo en la institución por parte de fundaciones que tienen convenio con la SED como Buinaima, IDARTES y la filarmónica de Bogotá.

Durante el año 2016 el colegio pasa a la modalidad de jornada Única, manteniendo los centros de interés con las fundaciones que venían trabajando en la jornada 40*40 desde el 2012, las cuales tienen convenio con la SED estas son: Buinaima, Compensar, Filarmónica, IDARTES; con respecto a la media fortalecida continua la Universidad San Buenaventura con el énfasis de lenguas específicamente Inglés para los estudiantes oyentes de último grado; Mientras se inicia el proceso de media fortalecida con la Universidad San Buenaventura, Una docente de la SED realiza el trabajo de profundización comenzando el año 2016 , en el área de Inglés con los estudiantes oyentes del grado 11º ; y el colegio asume la profundización del castellano escrito como segunda lengua para la población sorda en grado 11º, el politécnico Gran colombiano estuvo durante el 2015 trabajando el énfasis en Ingeniería más exactamente la parte de matemáticas con grado 10 y 11º sin embargo en el 2016 se retoma un nuevo convenio con el SENA ya que el politécnico no continuó con la institución , El SENA inicia su proceso de énfasis con los estudiantes del grado 10º en la carrera de Ensamble y mantenimiento de computadores donde participaran los estudiantes sordos, y la otra mitad de estudiantes de este grado continuará con el énfasis de inglés.

El Rector Pablo Enrique Robayo Muñoz durante el 2016 realiza nuevas propuestas para llevar a cabo dentro de la dinámica institucional, la primera es la que se refiere al traslado de los grados cuartos de primaria a la sede A, una segunda se relaciona con involucrar al I.D.R.D para apoyar los procesos de actividad física deportiva con los grados de primaria quienes no tenían este apoyo de un docente que trabaja directamente en la asignatura de educación física, sino que era asumida por las docentes directoras de grupo, otro cambio que surge es lo relacionado con la prestación del servicio social de los estudiantes sordos y oyentes; ya que con un nuevo convenio asumido con el I.D.R.D , los alumnos deberán prestar dicho servicio el fin de semana y cumplir

con sus 80 horas reglamentarias para poder cumplir con los requisitos exigidos y así obtener su grado de la educación media.

En este año 2.016 se tiene proyectado iniciar la construcción faltante de la parte administrativa de la institución en donde se contemplan además algunas aulas especializadas, comedor estudiantil, cafetería para docentes, aula múltiple entre otros.

Desde que inicia el programa de sordos, este ha sido liderado como institución por cinco rectores hasta el momento la Señora Carmenza Ramírez Pinillos quien recibe el proyecto de inclusión en sus comienzos, luego lo retoma la Señora Francy Zalamea y en agosto del 2.006 el Señor Álvaro Armando Ortiz Bolaños quien se pensiona en el 2.015, llega como rector encargado el señor Marco Fidel Bernal y finalmente a los pocos meses es nombrado como Rector en propiedad don Pablo Enrique Robayo Muñoz quien asume actualmente la dirección de la institución.

6.1.3. Mapa de Recursos

6.1.3.1. Recursos naturales

Nombre del recurso	Estrategia de uso
TIERRA	Se usa para la actividad con estudiantes en la huerta de plantas.
AGUA	Actividades de sensibilización en el ahorro y el consumo responsable del recurso hídrico.

6.1.5. Estructura de los Problemas ambientales

6.1.5.1. Análisis de Oportunidades y Amenazas

Aspecto	Oportunidad	Amenazas
Económico	Es un sector en donde la actividad comercial tiene una buena presencia lo cual permite a la institución contar con facilidad de adquirir los recursos que necesita diariamente.	Algunos puntos comerciales cercanos a la institución son destinados como bares o centros de diversión para adultos tales como canchas de tejo y cantinas lo cual expone a la institución a una incitación constante del consumo de licor a los estudiantes.
Social	La institución se encuentra ubicada en un sector de gran afluencia de transporte que conecta con toda la ciudad haciéndola accesible para los estudiantes que residen lejos de la misma.	Existe presencia de venta de estupefacientes y alto índice de robo.
Cultural	Cerca la institución se cuenta con varias entidades del distrito	Al ser un sector popular es propenso a actividades

	tales como la estación de policía, la Alcaldía Local y la Dirección Local de Educación lo cual facilita los procesos conjuntos con la institución educativa	violentas por parte de las actividades competitivas como ferias o campeonatos de deportes que en algunas ocasiones tiene presencia de personas bajo estado de embriaguez.
Ambiental	La institución está rodeada por varios parques lo cual contribuye en la calidad del aire que respiran los estudiantes.	A un costado de la institución se encuentra al cuerpo de agua del Canal Salitre el cual afecta a la institución por la presencia de basuras y plagas derivadas de las aguas residuales del mismo canal.

6.1.5.2. Estructura de los problemas

Aspecto	Descripción	Nivel		
		Alto	Medio	Bajo
Económico	Venta de licor de establecimientos cercanos.			X
Social	Alto índice de robo a docentes y estudiantes.			
Cultural	Riñas entre residentes y estudiantes.		x	
Ambiental	Plagas y malos olores por el Canal Salitre.	x		

7. EVENTOS Y PUBLICACIONES

7.1. Eventos

7.1.1. Nombre del evento: Día

Panameño

7.1.2. Objetivo: Promover la influencia de las raíces panameñas en el contexto cultural de la institución.

7.1.3. Duración: Un día de jornada estudiantil

7.1.4. Organizador: Rector y coordinadores

7.1.5. Participantes: Rector, Coordinadores, estudiantes y comunidad educativa.

7.2. Publicaciones

7.2.1. Autores: Rector Álvaro Armando Ortiz Bolaños, coordinadoras María Teresa Vargas, Nancy Becerra y Olga Bohórquez, Orientadores Alix Rojas, Juan Vicente Ortiz, Camila Barrero, Elsa Castiblanco, Carmenza Nieto, Docentes sede C, B, y A, equipo de intérpretes, modelos, mediadores y administrativos.

7.2.2. Título: El Informativo Panameño

7.2.3. Tipo: Periódico

7.2.4. Descripción: Publicación impresa y virtual sobre eventos, noticias y anuncios oficiales sobre la institución, en él se puede observar actividades, proyectos y artículos de docentes y estudiantes del colegio en relación a jornadas académicas, lúdicas y recreo deportivas.

8. ANEXOS

*Manual de convivencia

*Ediciones periódico Panameño

*Documento servicio social obligatorio

Se encuentran en la carpeta (ANEXOS) del CD.